GRI STANDARDS

GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021

11

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: 1 DE ENERO DE 2023

ESTÁNDAR SECTORIAL

GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021

Estándar Sectorial

Fecha de entrada en vigor
Este Estándar entrará en vigor para la elaboración de informes u otros materiales publicados a partir del 1 de enero de 2023

Responsabilidad
El Global Sustainability Standards Board (GSSB) ha publicado este Estándar. Si tiene algún comentario sobre los Estándares GRI, puede enviarlo a gssbsecretariat@globalreporting.org para que el GSSB pueda tenerlo en cuenta.

Proceso debido
Este Estándar se ha desarrollado pensando en el interés público y conforme a los requisitos del protocolo de procesos debidos (Due Process Protocol) de GSSB. Se ha elaborado a partir de los conocimientos especializados de distintos grupos de interés y considerando varios instrumentos intergubernamentales, así como las expectativas generalizadas en lo que respecta a la responsabilidad social, medioambiental y económica de las organizaciones.

Responsabilidad legal
Este documento, diseñado para promover la elaboración de informes de sostenibilidad, ha sido desarrollado por el Global Sustainability Standards Board (GSSB) a través de un proceso consultivo con múltiples grupos de interés en el que participaron representantes de distintas organizaciones y usuarios de los informes de todo el mundo. Si bien la Junta Directiva de GRI y el GSSB fomentan el uso de los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad (Estándares GRI) y de las interpretaciones de todas las organizaciones, la preparación y la publicación de los informes basados total o parcialmente en los Estándares GRI son responsabilidad de quienes los producen. Ni la Junta Directiva de GRI, ni el GSSB, ni Stichting Global Reporting Initiative (GRI) pueden responsabilizarse de las consecuencias o los daños resultantes directa o indirectamente del uso de los Estándares GRI ni de las correspondientes interpretaciones realizadas para la elaboración de los informes, ni del uso de los informes basados en los Estándares GRI y las interpretaciones correspondientes.

Aviso sobre derechos de autor y marca registrada
Este documento está protegido mediante derechos de autor por Stichting Global Reporting Initiative (GRI). Están permitidas, sin autorización previa de GRI, la reproducción y distribución de este documento a efectos informativos o para la elaboración de informes de sostenibilidad. Sin embargo, ni este documento ni ningún extracto del mismo puede reproducirse, almacenarse, traducirse ni transferirse de cualquier modo o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o de otra manera) para cualquier otro fin sin la autorización previa por escrito de GRI.

Global Reporting Initiative, GRI y su logotipo, el GSSB y su logotipo y los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad (Estándares GRI) y su logotipo son marcas registradas de Stichting Global Reporting Initiative.

© 2022 GRI. All rights reserved.

Índice

Introducción **4**
Sector al que aplica este Estándar **5**
Sistema de Estándares GRI **6**
Uso de este Estándar **7**
1. Perfil del sector **10**
Actividades y relaciones comerciales del sector **10**
El sector y el desarrollo sostenible **11**
2. Posibles temas materiales **14**
Tema 11.1 Emisiones de GEI **14**
Tema 11.2 Adaptación al clima, resiliencia y transición **17**
Tema 11.3 Emisiones al aire **21**
Tema 11.4 Biodiversidad **23**
Tema 11.5 Residuos **25**
Tema 11.6 Agua y efluentes **27**
Tema 11.7 Cierre y rehabilitación **29**
Tema 11.8 Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos **31**
Tema 11.9 Salud y seguridad en el trabajo **33**
Tema 11.10 Prácticas de empleo **35**
Tema 11.11 No discriminación e igualdad de oportunidades **37**
Tema 11.12 Trabajo forzoso y esclavitud moderna **39**
Tema 11.13 Libertad de asociación y negociación colectiva **41**
Tema 11.14 Impactos económicos **43**
Tema 11.15 Comunidades locales **45**
Tema 11.16 Derechos sobre la tierra y los recursos **47**
Tema 11.17 Derechos de los pueblos indígenas **49**
Tema 11.18 Conflictos y seguridad **51**
Tema 11.19 Competencia desleal **53**
Tema 11.20 Anticorrupción **55**
Tema 11.21 Pagos a los gobiernos **58**
Tema 11.22 Política pública **61**
Glosario **63**
Bibliografía **77**

Introducción

GRI 11: Sector Petróleo y Gas 2021 provee información a las organizaciones del sector de petróleo y gas acerca de sus posibles temas materiales. Es probable que estos temas sean materiales para las organizaciones del sector de petróleo y gas con base en sus impactos más significativos para la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos.

GRI 11 también incluye una lista con los contenidos que las organizaciones del sector de petróleo y gas han de presentar en relación con cada tema material. Incluye contenidos de los Estándares Temáticos GRI y de otras fuentes.

El Estándar está estructurado del siguiente modo:

- La sección 1 proporciona una descripción general del sector de petróleo y gas, incluidas sus actividades, relaciones comerciales, contexto y conexiones entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y los posibles temas materiales para el sector.
- La sección 2 indica los temas que pueden ser materiales para las organizaciones del sector de petróleo y gas y sobre los que puede ser relevante informar. Para cada posible tema material, se describen los impactos más significativos del sector y se enumeran contenidos para que las organizaciones presenten información sobre sus impactos en relación con el tema.
- El Glosario contiene términos definidos que tienen un significado específico cuando se usan en los Estándares GRI. Los términos aparecen subrayados en el texto y con un enlace a su definición correspondiente.
- La Bibliografía contiene instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales utilizadas en el desarrollo de este Estándar, organizadas por tema. También enumera una lista de recursos adicionales que la organización puede consultar.

El resto de la sección de introducción proporciona una visión general del sector al que aplica este Estándar, un resumen del sistema de Estándares GRI e información adicional sobre el uso de este Estándar.

Sector al que aplica este Estándar

GRI 11 se aplica a organizaciones que se dedican a cualquiera de las siguientes actividades:

- Exploración y producción de petróleo y gas tanto terrestre como costa afuera (*offshore*).
- Suministro de equipos y servicios para campos petrolíferos y plataformas marítimas, como perforación, exploración, servicios de información sísmica y construcción de plataformas.
- Transporte y almacenamiento de petróleo y gas, tales como operadores de oleoductos y gasoductos.
- Refinación de petróleo para obtener derivados que se usan como combustibles y materias primas para productos químicos.

Este Estándar puede ser utilizado por cualquier organización del sector de petróleo y gas, sea cual fuere su tamaño, tipo, ubicación geográfica o experiencia en la presentación de informes.

La organización debe usar todos los Estándares Sectoriales aplicables a los sectores en los que tiene actividades sustanciales.

Clasificaciones del sector

La Tabla 1 enumera las agrupaciones industriales pertinentes para el sector de petróleo y gas que se cubren en este Estándar en el Global Industry Classification Standard (GICS®) [4], el Industry Classification Benchmark (ICB) [3], la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las Actividades Económicas [6] y el Sustainable Industry Classification System (SICS®) [5].[1] La tabla busca orientar a las organizaciones a determinar si *GRI 11* les es aplicable o les sirve solo como referencia.

Tabla 1. Agrupaciones industriales pertinentes para el sector de petróleo y gas de otros sistemas de clasificación

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE LA CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA CLASIFICACIÓN
GICS®	10101010	Perforación de pozos petrolíferos y gasíferos
	10101020	Equipos y servicios relacionados con el petróleo y el gas
	10102010	Petróleo y gas integrados
	10102020	Exploración y producción de petróleo y gas
	10102030	Refinación y comercialización de petróleo y gas
	10102040	Almacenamiento y transporte de petróleo y gas
ICB	60101000	Petróleo y gas integrados
	60101010	Petróleo: Productores de crudo
	60101015	Perforación costa afuera (offshore) y otros servicios
	60101020	Refinación y comercialización de petróleo
	60101030	Equipos y servicios relacionados con el petróleo
	60101035	Tuberías
CIIU	B6	Extracción de petróleo crudo y gas natural
	B91	Actividades del servicio de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural
	C192	Fabricación de productos de la refinación del petróleo
SICS®	EM-EP	Petróleo y gas - Exploración y producción
	EM-MD	Petróleo y gas - Midstream
	EM-RM	Petróleo y gas - Refinación y marketing
	EM-SV	Petróleo y gas - Servicios

1 También pueden establecerse las agrupaciones industriales pertinentes de la nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE) [1] y del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (NAICS) [2] mediante las coincidencias existentes con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Sistema de Estándares GRI

Este Estándar forma parte de los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad (Estándares GRI). Los Estándares GRI permiten a una organización presentar información sobre sus impactos más significativos para la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos, y de cómo los gestiona.

Los Estándares GRI se estructuran como un sistema de estándares interrelacionados organizados en tres series: Estándares Universales GRI, Estándares Sectoriales GRI y Estándares Temáticos GRI (véase la Figura 1 del presente Estándar).

Estándares Universales: GRI 1, GRI 2 y GRI 3
GRI 1: Fundamentos 2021 especifica los requerimientos que la organización debe cumplir para elaborar informes conforme a los Estándares GRI. La organización empieza a usar los Estándares GRI consultando *GRI 1*.

GRI 2: Contenidos Generales 2021 incluye contenidos que la organización utiliza para presentar información sobre sus prácticas de elaboración de informes y otros detalles organizacionales, como sus actividades, gobernanza y políticas.

GRI 3: Temas Materiales 2021 ofrece orientaciones sobre cómo determinar los temas materiales. También incluye contenidos que la organización usa para presentar información acerca de su proceso de determinación de los temas materiales, su lista de temas materiales y sobre cómo gestiona cada tema.

Estándares Sectoriales
Los Estándares Sectoriales proporcionan información a la organización sobre sus posibles temas materiales. La organización emplea los Estándares Sectoriales que son de aplicación a sus sectores para determinar sus temas materiales y la información a presentar en relación con cada tema material.

Estándares Temáticos
Los Estándares Temáticos incluyen contenidos que la organización usa para presentar información sobre sus impactos relativos a ciertos temas. La organización usa los Estándares Temáticos según la lista de temas materiales que ha determinado con *GRI 3*.

Figura 1. Estándares GRI: Estándares Universales, Sectoriales y Temáticos

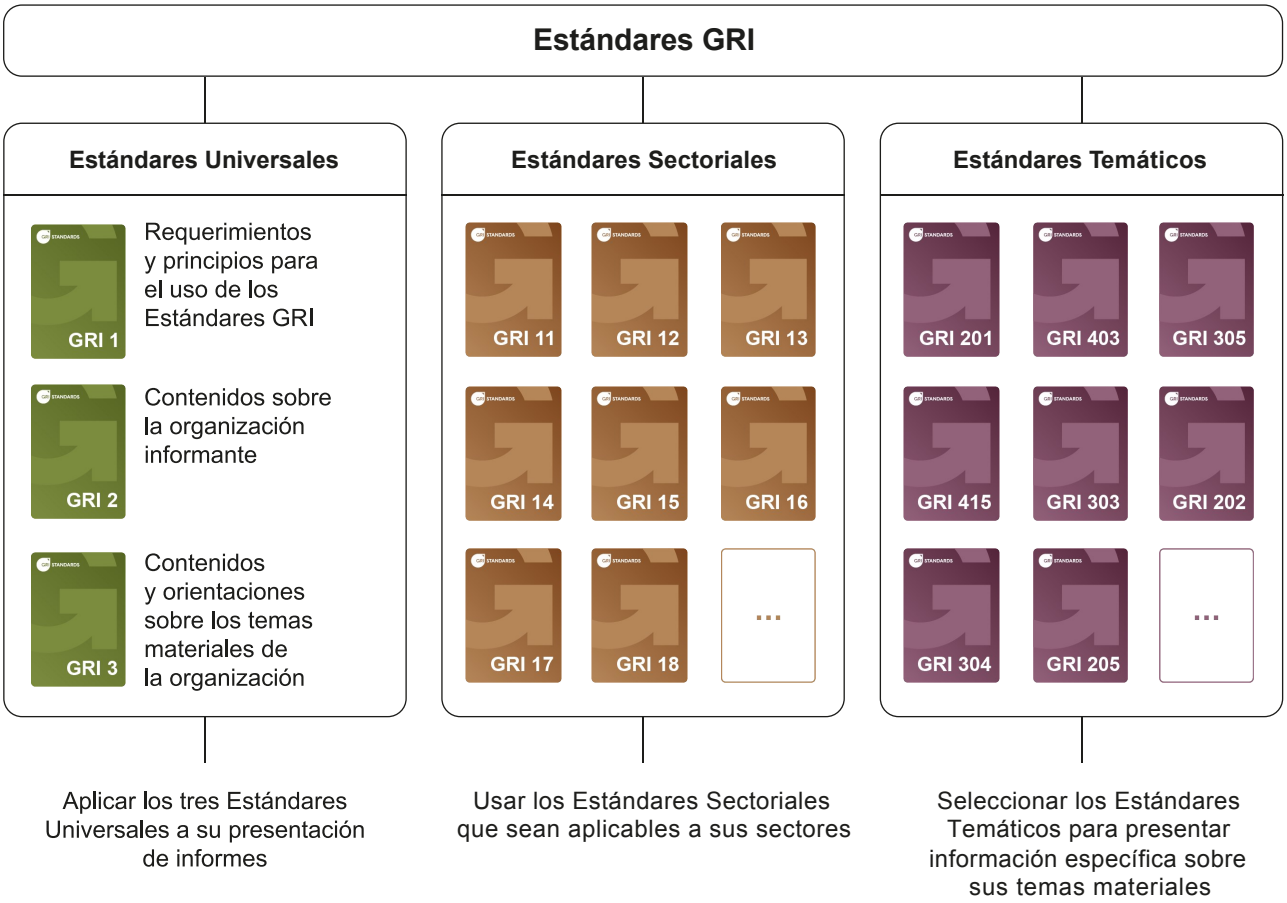

Uso de este Estándar

Las organizaciones del sector de petróleo y gas que presenten sus informes conforme a los Estándares GRI están obligadas a usar el presente Estándar para determinar sus temas materiales y para decidir qué información proporcionan para los temas materiales.

Determinar los temas materiales

Los temas materiales representan los impactos más significativos de una organización para la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos.

La sección 1 del presente Estándar proporciona información contextual que puede ayudar a la organización a identificar y evaluar sus impactos.

La sección 2 indica los temas que pueden ser materiales para las organizaciones del sector de petróleo y gas. La organización está obligada a revisar cada tema descrito y determinar si es un tema material en su caso.

La organización necesita usar este Estándar para determinar sus temas materiales. No obstante, la situación de cada organización es distinta, por lo que cada una tiene que determinar sus temas materiales según sus circunstancias específicas, como su modelo de negocio; contexto operativo geográfico, cultural y legal; estructura de propiedad y naturaleza de sus impactos. Por consiguiente, es posible que no todos los temas de este Estándar sean materiales para todas las organizaciones del sector de petróleo y gas. Véase en *GRI 3: Temas Materiales 2021* una orientación paso a paso para determinar los temas materiales.

Si la organización ha determinado que algunos de los temas incluidos en el presente Estándar no son materiales, entonces está obligada a enumerarlos en el índice de contenidos GRI y explicar por qué no son materiales.

Véase el Requerimiento 3 de *GRI 1: Fundamentos 2021* y el Cuadro 5 de *GRI 3* para más información sobre el uso de los Estándares Sectoriales para determinar los temas materiales.

Determinar la información a presentar

Para cada tema material, la organización presenta información sobre sus impactos y sobre cómo los gestiona.

Cuando la organización ha determinado que un tema incluido en el presente Estándar es material, el Estándar también sirve de ayuda para identificar los contenidos para presentar información acerca de sus impactos en relación a ese tema.

Para cada tema de la sección 2 del presente Estándar, se incluye una subsección para la presentación de informes. Estas subsecciones enumeran contenidos de los Estándares Temáticos GRI que son relevantes para el tema. También pueden incluir información sectorial adicional y recomendaciones sobre información que la organización puede presentar. Esto se hace en casos en los que los Estándares Temáticos no proporcionan contenidos o en los que los contenidos de los Estándares Temáticos no aportan información suficiente sobre los impactos de la organización en relación a un tema. Estos contenidos y recomendaciones adicionales para el sector pueden basarse en otras fuentes. La Figura 2 ilustra cómo se estructura la información incluida para cada tema.

La organización está obligada a informar los contenidos de los Estándares Temáticos enumerados para los temas que haya determinado como materiales. Si algún contenido de los Estándares Temáticos indicados no es relevante para los impactos de la organización, no está obligada a incluirlo. No obstante, la organización está obligada a enumerar estos contenidos en el índice de contenidos GRI e indicar "no procede" como el motivo para la omisión de la información de ese contenido. Para mayor información sobre los motivos para la omisión, véase el Requerimiento 6 de GRI 1: Fundamentos 2021.

Los contenidos y las recomendaciones adicionales para el sector describen otra información que se ha identificado como relevante en relación a un tema para los informes de las organizaciones del sector de petróleo y gas. La organización debería presentar información suficiente sobre sus impactos en relación a cada tema material para que los usuarios de la información puedan hacer evaluaciones y tomar decisiones informadas sobre la organización. Por esta razón, se anima a presentar información sobre estos contenidos y recomendaciones adicionales para el sector, aunque no es un requerimiento.

Cuando la organización presenta información sectorial adicional, está obligada a indicarlo en el índice de contenidos GRI (véase el Requerimiento 7 de *GRI 1*).

Si la organización presenta información que es de aplicación a más de un tema material, no es necesario que la repita para cada tema. La organización puede presentar la información una sola vez, explicando claramente todos los temas que cubre.

Si la organización desea publicar un informe de sostenibilidad independiente, no es necesario que repita información que ya esté publicada en otros sitios, como en páginas web o en su informe anual. En ese caso, la organización puede completar un contenido obligatorio aportando una referencia en el índice de contenidos GRI que indique dónde se puede encontrar esa información (por ejemplo, proporcionando un enlace a la página web o citando la página del informe anual donde se haya publicado).

Para mayor información sobre el uso de los Estándares Sectoriales para presentar información, véase el Requerimiento 5 de *GRI 1: Fundamentos 2021*.

Números de referencia de los Estándares Sectoriales GRI

Se incluyen los números de referencia de los Estándares Sectoriales GRI de todos los contenidos enumerados en este Estándar, tanto los de los Estándares GRI como los de la información sectorial adicional. Cuando se enumeran contenidos del presente Estándar en el índice de contenidos GRI, la organización está obligada a incluir los números de referencia de los Estándares Sectoriales GRI asociados (véase el Requerimiento 7 de *GRI 1: Fundamentos 2021*). Este identificador ayuda a los usuarios de la información a examinar qué contenidos recogidos en los Estándares Sectoriales aplicables se incluyen en los informes de la organización.

Términos definidos

Los términos definidos aparecen subrayados en el texto de los Estándares GRI y con un enlace a su definición correspondiente en el Glosario. La organización está obligada a aplicar las definiciones del Glosario.

Referencias y recursos

Los instrumentos intergubernamentales y otras referencias usadas en el desarrollo de este Estándar, así como otros recursos que puedan ayudar a presentar información sobre posibles temas materiales y que la organización puede consultar se recogen en la Bibliografía. Son un complemento para las referencias y los recursos recogidos en GRI 3: Temas Materiales 2021 y en los Estándares Temáticos GRI.

Figura 2. Estructura de la información incluida en cada Tema

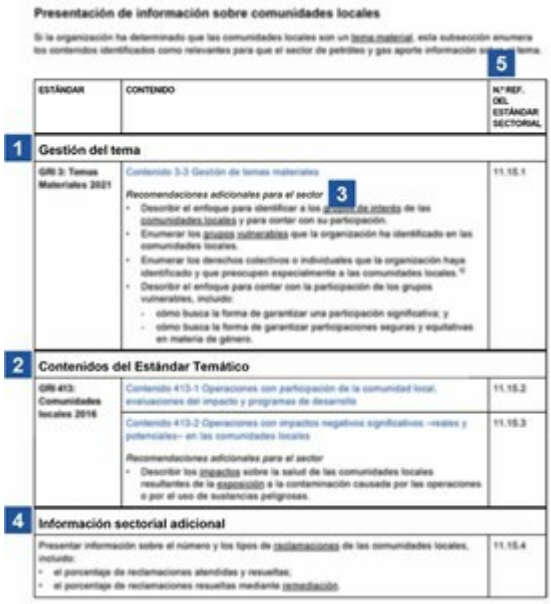

Presentación de información sobre comunidades locales

Si la organización ha determinado que las comunidades locales son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas aporte información sobre el tema.

5

ESTÁNDAR	CONTENIDO	Nº REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
1 Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales *Recomendaciones adicionales para el sector* 3 • Describir el enfoque para identificar a los grupos de interés de las comunidades locales y para contar con su participación. • Enumerar los grupos vulnerables que la organización ha identificado en las comunidades locales. • Enumerar los derechos colectivos o individuales que la organización haya identificado y que preocupen especialmente a las comunidades locales.[1] • Describir el enfoque para contar con la participación de los grupos vulnerables, incluido: - cómo busca la forma de garantizar una participación significativa; y - cómo busca la forma de garantizar participaciones seguras y equitativas en materia de género.	11.15.1
2 Contenidos del Estándar Temático		
GRI 413: Comunidades locales 2016	Contenido 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	11.15.2
	Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir los impactos sobre la salud de las comunidades locales resultantes de la exposición a la contaminación causada por las operaciones o por el uso de sustancias peligrosas.	11.15.3
4 Información sectorial adicional		
	Presentar información sobre el número y los tipos de reclamaciones de las comunidades locales, incluido: • el porcentaje de reclamaciones atendidas y resueltas; • el porcentaje de reclamaciones resueltas mediante remediación.	11.15.4

1 Gestión del tema

La organización está obligada a informar sobre cómo gestiona cada tema material mediante el uso del Contenido 3-3 de *GRI 3: Temas Materiales 2021*.

2 Contenidos de los Estándares Temáticos

Se indican aquí los contenidos de los Estándares Temáticos GRI que se hayan identificado como relevantes para las organizaciones del sector o sectores. Cuando la organización determina que el tema es material, está obligada a presentar información para estos contenidos o explicar por qué no son aplicables en el índice de contenidos GRI. Véase la información del contenido, incluidos los requerimientos, recomendaciones y orientaciones, en el Estándar Temático.

3 Recomendaciones adicionales para el sector

Pueden incluirse recomendaciones adicionales para el sector. Son un complemento para los contenidos de los Estándares Temáticos y se recomiendan para las organizaciones del sector o sectores.

4 Información sectorial adicional

Pueden incluirse contenidos adicionales para el sector. Incluir esto en la presentación del informe, junto con los contenidos de los Estándares Temáticos, garantiza que la organización aporta información suficiente sobre sus impactos en relación con el tema.

5 Números de referencia de los Estándares Sectoriales

Es necesario incluir los Números de referencia de los Estándares Sectoriales GRI en el Índice de Contenidos GRI. Esto ayuda a los usuarios de la información a examinar qué contenidos recogidos en los Estándares Sectoriales se incluyen en la presentación de informes de la organización.

1. Perfil del sector

El petróleo y el gas son recursos naturales no renovables que los humanos llevan usando miles de años, y con especial intensidad durante los dos últimos siglos. El sector de petróleo y gas es una gran industria global que produce combustible para el transporte y para la generación de energía y materias primas para productos químicos y polímeros. Los productos del sector también se usan en construcción, vestimentas, fertilizantes e insecticidas, equipos médicos y electrónicos, y una gran variedad de objetos cotidianos. La combustión de petróleo y gas genera emisiones al aire, como los gases de efecto invernadero (GEI), que son los que más contribuyen al cambio climático.

El sector de petróleo y gas abarca organizaciones de distintos tamaños y tipos de propiedad. Las empresas de titularidad estatal de petróleo y gas están presentes en casi todos los países ricos en estos recursos, y son algunas de las organizaciones más grandes del sector. Las organizaciones de petróleo y gas de propiedad privada también son importantes y suelen estar integradas verticalmente y operar a nivel internacional. Las organizaciones de tamaño medio pueden operar en determinadas regiones o países o proporcionar productos, servicios y tecnología, como prospección de recursos, perforación, diseño, planificación y construcción, a organizaciones dedicadas a la exploración y la producción.

Actividades y relaciones comerciales del sector

A través de sus actividades y relaciones comerciales, las organizaciones pueden tener efectos sobre la economía, el medio ambiente y las personas que, como consecuencia, resulten en contribuciones negativas o positivas al desarrollo sostenible. Al determinar sus temas materiales, la organización debería considerar los impactos de sus actividades y de sus relaciones comerciales.

Actividades

Los impactos de una organización varían según los tipos de actividades que realiza. La siguiente lista enumera algunas de las actividades básicas del sector de petróleo y gas, según lo definido en el presente Estándar. Esta relación no es exhaustiva.

Exploración: Prospección de recursos, incluidas prospecciones aéreas, pruebas sísmicas y perforaciones exploratorias.

Desarrollo: Diseño, planificación y construcción de pozos de petróleo y gas, incluidas las instalaciones para el procesamiento y para los trabajadores.

Producción: Extracción de petróleo y gas de reservas terrestres o costa afuera (*offshore*) y separación de petróleo, gas y agua.

Minería de arenas petrolíferas: Extracción de arenas bituminosas a partir de arenas petrolíferas mediante minería a cielo abierto o técnicas *in situ*.

Cierre y rehabilitación: Cierre, desactivación, desmantelamiento, retirada, eliminación o modificación de activos, instalaciones y plantas.

Refinación: Refinación del petróleo para obtener derivados que se usan como combustible y materias primas para productos químicos.

Procesamiento: Procesamiento del gas para obtener líquidos de gas natural y gas natural apto para gasoductos, incluida la retirada de hidrocarburos y fluidos.

Transporte: Transporte por tierra y mar de petróleo y gas.

Almacenamiento y tuberías: Distribución y almacenamiento de petróleo y gas en tanques y busques marinos y distribución mediante tuberías marinas y terrestres.

Ventas y marketing: Venta de productos de petróleo y gas para fines como, por ejemplo, combustible, gas de uso minorista e insumos para la producción de productos químicos especiales, productos petroquímicos y polímeros.

Relaciones comerciales

Las relaciones comerciales de una organización incluyen las relaciones que tiene con sus socios de negocio, con las entidades de su cadena de valor incluidas aquellas que están más allá del primer nivel, y con otras entidades directamente vinculadas con sus operaciones, productos o servicios. Los siguientes tipos de relaciones comerciales están presentes en el sector de petróleo y gas y son relevantes para identificar los impactos de las organizaciones del sector.

Las ***joint ventures*** son arreglos en los que las organizaciones comparten los costes, los beneficios y las responsabilidades de las actividades relacionadas con el petróleo y el gas. Una organización del sector de petróleo y gas puede estar relacionada con impactos negativos como resultado de una *joint venture*, incluso si es un socio no operativo.

Las **empresas de titularidad estatal (ETE)** son a menudo las mayores productoras de petróleo y gas y son propietarias de la mayor parte de las reservas globales. También pueden ser socias en *joint ventures* de organizaciones de petróleo y gas con cotización oficial. Las ETE tienen retos específicos relativos a la transparencia y la gobernanza que se abordan en algunos de los posibles temas materiales del presente Estándar.

Ampliamente se recurre a **proveedores y contratistas** en el sector de petróleo y gas para realizar ciertas actividades, como perforación y construcción, o para proporcionar otros servicios y productos. Algunos de los impactos significativos tratados en este Estándar afectan a la cadena de suministro.

Los clientes usan el petróleo y el gas para producir energía, calor y materiales. La combustión de petróleo y gas genera gases de efecto invernadero (GEI) y otras emisiones al aire. Aunque los clientes son los principales responsables de reducir y gestionar sus emisiones, también se espera que las organizaciones que extraen y producen petróleo y gas tomen medidas para reducir las emisiones procedentes de la combustión de sus productos y declarar las emisiones de GEI asociadas (emisiones de GEI de alcance 3). De modo que este Estándar no solo incluye las emisiones directas (alcance 1) e indirectas de GEI (alcance 2), sino también otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).

El sector y el desarrollo sostenible

La energía es uno de los principales motores del crecimiento económico y del desarrollo sostenible. El petróleo y el gas han sido fuentes esenciales de energía para todo el mundo, contribuyendo al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza.

Actualmente, el petróleo y el gas son los productos básicos (*commodities*) con los que más activamente se comercia. En conjunto, constituyen las fuentes más importantes para la producción de electricidad, proporcionando más del 50% del suministro total [13]. En 2020, el 90% de las necesidades energéticas del sector del transporte se cubrieron con productos derivados del petróleo [12]. En la actualidad, el sector de petróleo y gas también satisface gran parte de las necesidades de materias primas utilizadas en la elaboración de productos químicos especiales, productos petroquímicos y polímeros.

En la actualidad, el petróleo y el gas se consideran activos estratégicos en regiones o países en los que suponen flujos críticos de ingresos o constituyen la base de la independencia energética. Por ejemplo, el porcentaje de producto interior bruto (PIB) atribuible a los ingresos obtenidos del petróleo ha alcanzado el 45% en algunos países ricos en recursos [20]. Los ingresos procedentes de este sector pueden contribuir al desarrollo económico local y nacional, además de propiciar la creación de empleo, las inversiones y el desarrollo de infraestructura, negocios y competencias.

Casi todos los países del mundo se han comprometido con la lucha contra el cambio climático, como se describe en el Acuerdo de París [7]. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) advierte de que si se siguen emitiendo gases de efecto invernadero (GEI) al ritmo actual, la temperatura global podría sufrir subidas peligrosas que incrementen el riesgo de fenómenos meteorológicos y climáticos extremos [15]. Otros informes muestran que con los actuales compromisos políticos, el mundo se dirige a un peligroso aumento de la temperatura de 3,2 °C para el año 2100 [18].

Estas previsiones subrayan la necesidad de hacer una transición a una economía baja en carbono que se base en energía asequible, fiable y sostenible. Es preciso alcanzar cero emisiones netas de GEI para el año 2050 para limitar el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, un nivel que se prevé que presenta riesgos significativamente menores para los sistemas naturales y humanos que el de 2 °C [15]. En conjunto, los GEI liberados por la extracción, la refinación y la quema de petróleo y gas representan el 55% de todas las emisiones de

GEI relacionadas con la energía y constituyen la mayor aportación al cambio climático antropogénico [36]. Las medidas adoptadas por el sector de petróleo y gas son fundamentales para la transición a una economía baja en carbono.

El número de cierres de operaciones de petróleo y gas aumentará en el contexto de la transición a una economía baja en carbono, y los impactos de estos cierres en los trabajadores y las comunidades aumentarán. Una transición justa implica una ruta equitativa mediante la transformación industrial hacia un futuro sostenible, donde los gobiernos y las organizaciones trabajen en conjunto. Esta transición integra políticas y programas públicos centrados en los trabajadores con políticas y programas de los empleadores que proporcionen un futuro seguro y decente para todos los trabajadores, así como para las familias y las comunidades que dependen de ellos. La ruta para pasar a una economía baja en carbono será diferente para cada país dependiendo de factores como sus condiciones económicas y su capacidad para mitigar y responder a los impactos del cambio climático [9].

Además de contribuir al cambio climático, las actividades del sector de petróleo y gas generan otros impactos negativos sobre el medio ambiente y las personas, incluidos los que afectan a los derechos humanos. Algunos de estos impactos son la pérdida de biodiversidad; la contaminación del suelo, el agua y el aire; la disrupción y el malestar social y las amenazas para la salud humana. Los grupos vulnerables, como los pueblos indígenas o las mujeres, pueden verse afectados de manera desproporcionada, y las operaciones de petróleo y gas pueden continuar generando impactos negativos tras su cierre.

Los impactos negativos pueden intensificarse por la inadecuada gobernanza de los recursos naturales. Los altos ingresos derivados del sector de petróleo y gas pueden propiciar la corrupción y la mala gestión de los recursos. Las economías que dependen del petróleo y el gas también pueden ser vulnerables a las fluctuaciones de los precios y la producción de los productos básicos (*commodities*).

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que forman parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por los 193 Estados miembros de Naciones Unidas (ONU), recogen el plan de acción completo a nivel mundial para alcanzar el desarrollo sostenible [8].

Dado que los ODS y las metas asociadas a ellos están integrados y son indivisibles, las organizaciones de petróleo y gas tienen el potencial de contribuir a todos los ODS fomentando sus impactos positivos, o evitando o mitigando sus impactos negativos, para la economía, el medio ambiente y las personas.

El sector de petróleo y gas es particularmente relevante para la consecución del Objetivo 13: Acción por el Clima y, dado el impacto potencial del cambio climático sobre la agenda de desarrollo, esto afectará al cumplimiento de todos los objetivos, contribuyendo al mismo tiempo a la transición hacia una economía baja en carbono.

El sector de petróleo y gas también desempeña un papel fundamental en el logro del Objetivo 7: Energía asequible y limpia. Garantizar el acceso a la energía para todos mientras se hace la transición hacia una economía baja en carbono es uno de los retos a los que se enfrenta el sector. Millones de personas aún carecen de acceso a la energía. Esta limitación dificulta el acceso a servicios básicos, como los reconocidos en el Objetivo 3: Salud y bienestar y en el Objetivo 4: Educación de calidad, y reduce las oportunidades para generar ingresos, que son cruciales para lograr el Objetivo 1: Fin de la pobreza. En líneas generales, la energía asequible y no contaminante es fundamental para la economía mundial e imprescindible para conseguir el Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

En los países que producen petróleo y gas, el sector genera altos ingresos y atrae inversiones significativas. Sin embargo, los elevados ingresos procedentes del sector conllevan un riesgo de corrupción y conflictos por los recursos, que incide sobre el Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

La Tabla 2 presenta la relación entre los posibles temas materiales del sector de petróleo y gas y los ODS. Estas relaciones se han identificado a partir de la evaluación de los impactos descritos en cada tema material, las metas asociadas a cada ODS y el análisis realizado por el sector (véanse las referencias [14] y [16] de la Bibliografía).

La Tabla 2 no es una herramienta para la elaboración de informes, sino que presenta las conexiones entre los impactos significativos del sector de petróleo y gas y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Véanse las referencias [21] y [22] de la Bibliografía informativas sobre la incorporación de los ODS a la presentación de informes con los Estándares GRI.

Tabla 2. Relación entre los posibles temas materiales del sector de petróleo y gas y los ODS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Tema 11.1 Emisiones de GEI													●	●			
Tema 11.2 Adaptación al clima, resiliencia y transición	●						●	●	●			●	●				
Tema 11.3 Emisiones al aire			●								●				●		
Tema 11.4 Biodiversidad						●						●		●	●		
Tema 11.5 Residuos			●			●						●		●	●		
Tema 11.6 Agua y efluentes						●						●		●	●		
Tema 11.7 Cierre y rehabilitación				●				●			●			●	●		
Tema 11.8 Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos											●			●			
Tema 11.9 Salud y seguridad en el trabajo			●					●									
Tema 11.10 Prácticas de empleo	●			●	●			●		●							
Tema 11.11 No discriminación e igualdad de oportunidades				●	●			●		●						●	
Tema 11.12 Trabajo forzoso y esclavitud moderna								●								●	
Tema 11.13 Libertad de asociación y negociación colectiva								●								●	
Tema 11.14 Impactos económicos	●				●			●	●	●							
Tema 11.15 Comunidades locales	●		●		●	●										●	
Tema 11.16 Derechos sobre la tierra y los recursos	●	●									●					●	
Tema 11.17 Derechos de los pueblos indígenas	●		●		●						●					●	
Tema 11.18 Conflictos y seguridad																●	
Tema 11.19 Competencia desleal																●	
Tema 11.20 Anticorrupción												●				●	
Tema 11.21 Pagos a los gobiernos	●															●	●
Tema 11.22 Política pública																●	

2. Posibles temas materiales

Esta sección recoge los posibles temas materiales para el sector de petróleo y gas. Cada tema describe los impactos más significativos en relación con este y enumera los contenidos que se han identificado como pertinentes para que las organizaciones de petróleo y gas presenten información sobre dicho tema. La organización está obligada a revisar cada tema de esta sección y determinar si es material en su caso y a continuación determinar qué información presentará sobre sus temas materiales.

Tema 11.1 Emisiones de GEI

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) son las emisiones al aire que contribuyen al cambio climático, como el dióxido de carbono (CO_2) y el metano (CH_4). Este tema cubre las emisiones directas (alcance 1) e indirectas (alcance 2) de GEI relacionadas con las actividades de una organización, así como otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) que aparecen aguas arriba y aguas abajo de las actividades de la organización.

Las emisiones de GEI son el factor que más contribuye al cambio climático. Las actividades del sector de petróleo y gas y el uso de productos de petróleo y gas son responsables de una gran parte de los dos principales GEI: dióxido de carbono (CO_2) y metano (CH_4). A nivel global, se estima que el sector es responsable de la cuarta parte de todas las emisiones antropogénicas de CH_4, que tiene un potencial de calentamiento global considerablemente mayor que el CO_2. Las mediciones recientes indican que las cifras disponibles de emisiones de CH_4 procedentes del sector pueden ser subestimaciones. Otros GEI procedentes de las actividades relacionadas con el petróleo y el gas son etano (C_2H_6), óxido nitroso (N_2O), hidrofluorocarburos (HFC), perfluorocarbonos (PFC), hexafluoruro de azufre (SF_6), y trifluoruro de nitrógeno (NF_3).

Las emisiones de GEI procedentes de las actividades relacionadas con el petróleo y el gas se clasifican como emisiones directas de GEI (alcance 1), en el caso de actividades que la organización posee o controla, o emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2), en el caso de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor adquiridos o comprados y consumidos por la organización. Actualmente, el 15% de las emisiones de GEI del mundo asociadas a la energía proceden del proceso de producir y distribuir petróleo y gas [36].

Las emisiones directas de GEI (alcance 1) comprenden las emisiones generadas por la quema de combustibles durante la producción, las emisiones del proceso, como las que aparecen durante la carga y el almacenamiento en tanques, y las emisiones fugitivas procedentes de fugas de las tuberías y los equipos. Una fuente considerable de las emisiones de GEI de alcance 1 del sector es la quema en antorcha y el venteo, que se usan para eliminar el gas que no puede contenerse o manejarse de otra forma por razones técnicas, económicas y de seguridad. Estas prácticas se llevan a cabo durante la producción, el almacenamiento y la refinación del petróleo y el gas.

Cuadro 1. Quema en antorcha y venteo

Cuando es necesario eliminar gas, puede hacerse mediante quema en antorcha (quemándolo) o venteo (liberándolo sin quemarlo). La quema en antorcha convierte el gas en CO_2, mientras que el venteo libera CH_4 directamente a la atmósfera. Puesto que el CH_4 tiene un mayor potencial de calentamiento global que el CO_2, se considera que conducir los gases asociados a un sistema de quema en antorcha eficiente en lugar de ventearlos es una mejor práctica y existe un amplio consenso sobre la necesidad de eliminar el venteo rutinario.

La quema en antorcha también es una fuente importante de emisiones. Aunque se usa o se conserva una gran cantidad de los gases resultantes de las actividades relacionadas con el petróleo y el gas, la quema en antorcha se sigue realizando de forma rutinaria. Según el Banco Mundial, la quema en antorcha rutinaria se realiza "durante las operaciones normales de producción de petróleo cuando no se dispone de instalaciones suficientes o de una geología que permita reinyectar el gas producido, utilizarlo *in situ* o enviarlo al mercado". El aumento de la producción de petróleo de esquisto ha hecho aumentar aún más los volúmenes de quema en antorcha.

La cantidad de gas natural quemado en antorcha en 2018 generó emisiones de aproximadamente 275 millones de toneladas de CO_2, además de otros GEI como metano, carbono negro y N_2O.

Véanse las referencias [34], [46] y [48] de la Bibliografía.

Las emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) proceden de fuentes fijas y móviles (por ejemplo, transporte de materiales, productos o residuos); de las actividades de extracción; refinación de petróleo; licuefacción y regasificación de gas natural; y de la operación de plantas y equipos. El agotamiento de los recursos tradicionales de petróleo y gas ha obligado al sector a trasladar la producción a ubicaciones más difíciles, que pueden precisar métodos de extracción más complejos como la perforación en aguas profundas costa afuera o la minería de arenas petrolíferas. A pesar de las continuas mejoras del sector en materia de eficiencia en la producción, es probable que estas condiciones incrementen la cantidad de energía empleada durante la producción y el transporte y, por consiguiente, las emisiones de GEI asociadas a estas actividades.

Las emisiones de GEI derivadas del uso final de los productos se clasifican como otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3). Para el sector de petróleo y gas, constituyen las emisiones de GEI más significativas y más de la mitad de las emisiones globales de CO_2 [33]. La mayor parte de las emisiones de GEI de alcance 3 proceden de los procesos de combustión relacionados con la construcción, la generación de electricidad y calefacción, la fabricación y el transporte. Los volúmenes de estas emisiones han aumentado junto con la creciente demanda de energía.

Presentación de información sobre emisiones de GEI

Si la organización ha determinado que las emisiones de GEI son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas aporte información sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de los temas materiales *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir las medidas adoptadas para gestionar la quema en antorcha y el venteo y su eficacia.	11.1.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 302: Energía 2016	Contenido 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	11.1.2
	Contenido 302-2 Consumo de energía fuera de la organización	11.1.3
	Contenido 302-3 Intensidad energética	11.1.4
GRI 305: Emisiones 2016	Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) *Recomendaciones adicionales para el sector* • Indicar el porcentaje de emisiones directas de GEI (alcance 1) procedentes de CH_4. • Presentar un desglose de las emisiones directas de GEI (alcance 1) brutas por tipo de fuente (fija, combustión, procesamiento, fugitiva).[2]	11.1.5
	Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	11.1.6
	Contenido 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	11.1.7
	Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	11.1.8

Referencias y recursos

GRI 302: Energía 2016 y *GRI 305: Emisiones 2016* recogen instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre las emisiones de GEI, están recogidos en la Bibliografía.

2 Esta recomendación adicional para el sector se basa en la cláusula 2.2.5.3 de *GRI 305: Emisiones 2016*.

Tema 11.2 Adaptación al clima, resiliencia y transición

La adaptación al clima, resiliencia y transición se refieren a cómo se adapta la organización a los riesgos relacionados con el cambio climático presentes y previstos, y a cómo contribuye a la capacidad de las sociedades y las economías para soportar los impactos del cambio climático. Este tema aborda la estrategia de la organización en relación con la transición a una economía baja en carbono y los impactos de esta transición para los trabajadores y las comunidades locales.

Los firmantes del Acuerdo de París se han comprometido a mantener el calentamiento global "muy por debajo de los 2 °C" [58], aunque las reservas de combustibles fósiles actualmente disponibles a nivel global superan ampliamente la cantidad máxima que puede consumirse para permanecer dentro de este límite [78]. Esto implica que las organizaciones del sector de petróleo y gas tienen que establecer objetivos de emisiones de carbono; modificar sus modelos de negocio e invertir en energías renovables, tecnologías que eliminen CO_2 de la atmósfera [68], y soluciones basadas en la naturaleza para mitigar el cambio climático, tales como la reforestación, la forestación y la restauración de costas y humedales.

La transición a una economía baja en carbono requiere que las organizaciones fijen objetivos de emisiones que sean coherentes con la meta del Acuerdo de París de mantener el calentamiento global por debajo de los 2 °C. La toma de medidas para reducir las emisiones asociadas al proceso de extracción y distribución de petróleo y gas, que son emisiones directas (alcance 1) e indirectas asociadas a la energía (alcance 2) de GEI, ofrece oportunidades importantes e inmediatas para que el sector contribuya a reducir las emisiones de GEI. El sector también se enfrenta a las expectativas de abordar otras emisiones indirectas de alcance 3 relativas al uso de productos de petróleo y gas. Entre las medidas para reducir estas emisiones puede incluirse, por ejemplo, la diversificación en negocios con menores emisiones de carbono.

La transición a una economía baja en carbono también crea incertidumbre sobre la demanda futura de petróleo y gas. La Agencia Internacional de la Energía (AIE) estima que, en base a las políticas actuales, la demanda de petróleo se estabilizará en torno a 2030, mientras que en algunas regiones la demanda de gas empezará a decrecer para el año 2040 [68]. En un escenario que contemple una aceleración de la transición energética para conseguir cero emisiones netas de GEI para el año 2050, la demanda de petróleo podría caer casi un 75% entre 2020 y 2050 y la demanda de gas podría llegar a su máximo en 2030[3] [67]. La reducción de la demanda de petróleo y gas supondrá una menor utilización de las plantas de producción existentes y una menor explotación de las reservas. En función de la velocidad de este proceso, será necesario reevaluar algunos yacimientos y plantas o incluso detener su actividad prematuramente, convirtiéndolos en activos varados. Esto afectará financieramente a las organizaciones de petróleo y gas y generará impactos significativos para trabajadores, gobiernos y otros grupos de interés.

La transición puede afectar al empleo, a los ingresos gubernamentales y al desarrollo económico de las regiones en las que opera el sector. Es menos probable que los cierres, que serán más frecuentes, se compensen con aperturas, como ha sucedido en el pasado. Los trabajadores pueden enfrentarse a otros impactos potenciales relacionados con la empleabilidad, la adquisición de nuevas competencias y las oportunidades deseables para su reinserción laboral. El cierre de operaciones sin unas previsiones adecuadas para el desmantelamiento y la rehabilitación también puede convertirlas en una carga económica para gobiernos y comunidades locales (véase también el Tema 11.7 Cierre y rehabilitación), en particular en los países en los que la producción de petróleo y gas proporciona un elevado porcentaje de los ingresos.

Para lograr una transición justa a una economía baja en carbono, necesitan reconocerse los distintos niveles de dependencia del sector de petróleo y gas que presentan trabajadores, comunidades locales y economías nacionales y han de crearse empleos de calidad para los afectados [79]. Algunos ejemplos de medidas que las organizaciones pueden tomar para contribuir a una transición justa son: avisar con una antelación adecuada de los cierres; colaborar con gobiernos y sindicatos; defender políticas coherentes con el clima (véase también el Tema 11.22 Política pública); facilitar a los trabajadores oportunidades de reentrenamiento, adquisición de nuevas competencias y reubicación, y hacer inversiones alternativas en las comunidades afectadas. Las consultas significativas y tempranas con los grupos de interés y las comunidades locales también se han identificado como fundamentales para conseguir una transición justa (véase también el Tema 11.7 Cierre y rehabilitación).

3 El escenario de la AIE *Net-zero by 2050* se ha diseñado para ilustrar lo que se necesita de los diferentes agentes y para cuándo, de manera que el mundo logre las cero emisiones de CO2 netas asociadas a la energía y derivadas de procesos industriales para el año 2050; sin embargo, solo es una de las vías posibles para conseguir cero emisiones netas para el año 2050 [67].

Cuadro 2. Análisis de escenarios de transición climática

El análisis de escenarios es un proceso que considera distintas situaciones para evaluar resultados futuros. Las organizaciones pueden usarlo para calibrar los posibles resultados de sus estrategias en circunstancias o condiciones inciertas. El análisis de escenarios puede emplear diferentes metodologías: cualitativa y cuantitativa. Las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Declaraciones Financieras relacionadas con el Clima (TCFD) proponen el análisis de escenarios como una forma de ayudar a las organizaciones a entender las oportunidades y los riesgos asociados al cambio climático [82].

El análisis de escenarios es idóneo para explorar los riesgos que conlleva pasar a una economía baja en carbono para las organizaciones de petróleo y gas porque les permite considerar distintas formas de futuros estados simultáneamente. Normalmente, las organizaciones definen los escenarios en función de la velocidad de la transición, expresada en la media resultante de los cambios de la temperatura global. Para que un escenario sea compatible con los compromisos adquiridos por los países en el Acuerdo de París, el aumento de temperatura debe ser muy inferior a 2 °C. Se pueden definir otros escenarios según el contexto nacional de la organización. La organización puede entonces traducir en ingresos estimados las reducciones esperadas en emisiones de GEI compatibles con ese aumento de temperatura.

Presentación de información sobre adaptación al clima, resiliencia y transición

Si la organización ha determinado que la adaptación al clima, la resiliencia y la transición son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de los temas materiales *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir políticas, compromisos y medidas de la organización para prevenir o mitigar los impactos de la transición a una economía baja en carbono para los trabajadores y las comunidades locales. • Indicar el nivel y la función dentro de la organización a los que se ha asignado la responsabilidad de gestionar las oportunidades y los riesgos derivados del cambio climático. • Describir la supervisión que hace el Consejo de administración de la gestión de las oportunidades y los riesgos derivados del cambio climático. • Indicar si la responsabilidad de gestionar los impactos asociados al cambio climático está vinculada a evaluaciones del desempeño o mecanismos de incentivos, incluido en las políticas de remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos. • Describir los escenarios asociados al cambio climático usados para evaluar la resiliencia de la estrategia de la organización, considerando también un escenario de 2 °C o menos.	11.2.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 201: Desempeño económico 2016	Contenido 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático *Recomendaciones adicionales para el sector* • Presentar información sobre el potencial de emisiones de reservas probadas y probables.[4] • Presentar información sobre los precios internos de carbono y los supuestos utilizados en la fijación de precios de petróleo y gas en los que se ha basado la identificación de los riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático. • Describir cómo los riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático afectan o pueden afectar a las operaciones o los ingresos de la organización, incluido: - el desarrollo de actuales reservas probadas y probables; - potenciales amortizaciones anticipadas y cierres tempranos de activos existentes: - volúmenes de producción de petróleo y gas para el actual periodo objeto del informe y volúmenes proyectados para los próximos cinco años. • Indicar el porcentaje de gastos de capital (CapEx) destinado a inversiones en: - prospección, exploración y desarrollo de nuevas reservas; - energía de fuentes renovables (por tipo de fuente); - tecnologías para eliminar CO_2 de la atmósfera y soluciones basadas en la naturaleza para mitigar el cambio climático; - otras iniciativas de investigación y desarrollo que puedan abordar los riesgos de la organización asociados al cambio climático. • Indicar la masa neta de CO_2 en toneladas métricas capturado y eliminado de	11.2.2

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
	la atmósfera (CO_2 almacenado menos los GEI emitidos en el proceso)[5].	
GRI 305: Emisiones 2016	Contenido 305-5 Reducción de las emisiones de GEI *Recomendaciones adicionales para el sector* • Indicar cómo se establecen los objetivos y metas de emisiones de GEI, especificar si se basan en el consenso científico y enumerar los instrumentos intergubernamentales o la legislación obligatoria con los que se alinean estos objetivos y metas. • Indicar los alcances (1, 2, 3) de las emisiones de GEI, las actividades y las relaciones comerciales a las que se aplican los objetivos y metas. • Indicar la línea base usada para los objetivos y metas y el calendario para conseguirlos.	11.2.3
Información sectorial adicional		
Describir el enfoque de la organización con respecto al desarrollo de políticas públicas y el cabildeo sobre el cambio climático, incluida: • la postura de la organización con respecto a asuntos significativos relacionados con el cambio climático que sean el centro de su participación en el desarrollo de políticas públicas y el cabildeo, y las diferencias que haya entre estas posturas y sus políticas y objetivos declarados u otras posturas; • si es miembro de o contribuye a cualquier asociación o comité representativo que participe en el desarrollo de políticas públicas y el cabildeo sobre cambio climático, incluida: - la naturaleza de su contribución; - las diferencias que haya entre estas posturas y sus políticas y objetivos declarados u otras posturas en asuntos significativos relacionados con el cambio climático; y las posturas de las asociaciones o comités representativos.[6]	11.2.4

Referencias y recursos

GRI 201: Desempeño económico 2016 y *GRI 305: Emisiones 2016* recogen instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre adaptación al clima, resiliencia y transición, están recogidos en la Bibliografía.

4 La definición de reservas que la organización use para esta recomendación adicional para el sector debe ser igual que la empleada en sus estados financieros consolidados o documentos equivalentes.

5 La masa de CO_2 capturado mediante captura y almacenamiento de carbono menos la masa de CO_2 emitido durante el proceso o como resultado de este, se suele conocer como "reducción neta de las emisiones" [69].

6 Estos contenidos adicionales para el sector se basan en las recomendaciones para la presentación de informes 1.2.1 y 1.2.2 de *GRI 415: Política pública 2016*.

Tema 11.3 Emisiones al aire

Las emisiones al aire incluyen contaminantes que tienen impactos negativos para la calidad del aire, los ecosistemas y la salud humana y animal. Este tema cubre los impactos de las emisiones de óxidos de azufre (SO_x), óxidos de nitrógeno (NO_x), material particulado (PM), compuestos orgánicos volátiles (COV), monóxido de carbono (CO) y metales pesados, como plomo, mercurio y cadmio.

Las actividades del sector de petróleo y gas y la combustión de petróleo y gas son fuentes antropogénicas de otras emisiones al aire aparte de los gases de efecto invernadero (GEI). Entre ellos: SO_x, NO_x, MP, COV, contaminantes peligrosos al aire (CPA), como benceno (C_6H_6) y ácido sulfhídrico (H_2S), y ozono (O_3).[7]

Estas emisiones al aire pueden liberarse durante la producción y el procesamiento, la refinación, la distribución y el almacenamiento. Pueden proceder de actividades como la quema en antorcha y el venteo; la quema de combustibles para maquinaria y el transporte de suministros y productos. Las emisiones al aire también pueden venir de pérdidas por evaporación, emisiones fugitivas por fugas y fallos de los equipos o incidentes y eventos de la seguridad de los procesos. Una parte significativa de las emisiones al aire también se debe a la quema de combustible por los usuarios finales.

A nivel global, la contaminación atmosférica provoca serios problemas de salud y millones de muertes cada año contribuyendo a la aparición de enfermedades coronarias y respiratorias, accidentes cerebrovasculares, infecciones respiratorias y daños neurológicos [93]. Los niños, los mayores y las personas con menos recursos resultan afectados de forma desproporcionada por estas emisiones, así como las comunidades locales adyacentes a sitios operacionales.

Las emisiones al aire pueden ocasionar amplios y distintos impactos sobre los ecosistemas, afectando al mismo tiempo a otras actividades económicas que dependen de ellos. Por ejemplo, las emisiones de NO_x que llegan a océanos, lagos u otros cuerpos de agua pueden alterar su composición química afectando de forma adversa a la vida terrestre y acuática. Las emisiones de NO_x y SO_x pueden ocasionar lluvia ácida y aumentar la acidificación de los océanos. Estas emisiones también pueden producir daños a las plantas, al entorpecer el proceso de fotosíntesis y reducir el crecimiento, por ejemplo.

7 El ámbito de este tema no incluye el dióxido de carbono CO_2 ni el metano CH_4, que se incluyen en las emisiones de GEI.

Presentación de información sobre emisiones al aire

Si la organización ha determinado que las emisiones al aire son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas aporte información sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales	11.3.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 305: Emisiones 2016	Contenido 305-7 Óxidos de nitrógeno (NO_X), óxidos de azufre (SO_X) y otras emisiones al aire significativas	11.3.2
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	Contenido 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir las medidas adoptadas con el fin de mejorar la calidad de los productos para reducir las emisiones al aire	11.3.3

Referencias y recursos

GRI 305: Emisiones 2016 y *GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016* recogen instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre las emisiones al aire, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.4 Biodiversidad

La biodiversidad es la variabilidad entre los seres vivos. Abarca la diversidad dentro de las especies, entre especies y de los ecosistemas. La biodiversidad no solo tiene valor intrínseco, sino que también es vital para la salud humana, la seguridad alimentaria, la prosperidad económica, la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus impactos. Este tema cubre los impactos sobre la biodiversidad, incluidas las especies de plantas y animales, la diversidad genética y los ecosistemas naturales.

Las actividades relacionadas con el petróleo y el gas pueden generar presiones sobre el entorno en el que se realizan y tener impactos directos, indirectos y acumulados sobre la biodiversidad a corto y a largo plazo. Algunos de los impactos sobre la biodiversidad de las actividades relacionadas con el petróleo y el gas son la contaminación de aire, suelo y agua, la erosión del suelo y la sedimentación de los cursos de agua. Otros impactos pueden ser la mortalidad animal o una mayor vulnerabilidad ante los predadores, la fragmentación y conversión de hábitats y la introducción de especies invasoras y patógenos. Los impactos sobre la biodiversidad pueden limitar la disponibilidad, accesibilidad o la calidad de los recursos naturales, lo que a su vez afectará al bienestar y al sustento de las comunidades locales (Tema 11.15) y los pueblos indígenas (Tema 11.17). Los impactos pueden agravarse cuando las actividades tienen lugar en zonas protegidas o zonas de gran valor por su biodiversidad y pueden prolongarse mucho tiempo después del cierre y la rehabilitación (Tema 11.7) de los sitios operacionales o del perímetro geográfico de las actividades.

Los impactos pueden ser resultado de actividades terrestres y costa afuera, como desmontes; pruebas sísmicas y perforación de pozos exploratorios; construcción de activos e instalaciones, infraestructuras y tuberías; construcción de carreteras y transporte; vertidos de agua; eliminación de residuos de la perforación; derrames y fugas. Las amenazas para la biodiversidad aumentarán a medida que los recursos de petróleo y gas de fácil acceso se agoten y las actividades relacionadas con el petróleo y el gas se trasladen a zonas más remotas.

El sector de petróleo y gas también puede contribuir a la aparición de impactos acumulativos sobre la biodiversidad. Por ejemplo, con la extensión de actividades terrestres relacionadas con el petróleo y el gas a nuevas zonas, será necesario construir nuevas rutas de acceso, para lo que normalmente habrá que desmontar terrenos. Esto supone la fragmentación y conversión del hábitat pero también puede resultar en el uso de más superficie, o incluso propiciar que otros sectores fijen sus operaciones en las mismas zonas, intensificándose así los impactos. Si los cambios efectuados en el uso de la tierra para acomodar las actividades del sector suponen la eliminación de sumideros de carbono, los efectos del cambio climático pueden empeorar. A su vez, es probable que el cambio climático afecte a todos los aspectos de la biodiversidad, incluidos organismos individuales, poblaciones, distribución de especies y composición y funciones de los ecosistemas. Se prevé que los impactos se agraven con el aumento de las temperaturas.

Para limitar y gestionar sus impactos sobre la biodiversidad, el sector de petróleo y gas ha estado desarrollando, y usando en algunos casos, una herramienta de jerarquía de mitigación que ayuda a orientar sus acciones. La jerarquía de mitigación consiste en una secuencia de cuatro pasos para reducir los impactos negativos de sus actividades sobre el medio ambiente. Se da prioridad a las medidas preventivas, empezando por la prevención de los impactos negativos y, cuando esto no es posible, su minimización. Cuando los impactos negativos no pueden evitarse ni minimizarse, se pueden adoptar medidas de remediación como la rehabilitación o la restauración de la biodiversidad. También se pueden aplicar medidas de compensación para los impactos residuales una vez que se han aplicado todas las otras medidas (véase la referencia [118] de la Bibliografía.

Presentación de información sobre biodiversidad

Si la organización ha determinado que la biodiversidad es un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir políticas y compromisos para evitar pérdidas netas o lograr ganancias netas en la biodiversidad en los lugares en los que se encuentran los sitios operacionales; e indicar si estos compromisos se aplican a las operaciones existentes y futuras situadas más allá de zonas de alto valor por su biodiversidad. • Indicar si la aplicación de la jerarquía de mitigación ha servido para tomar medidas para gestionar los impactos relacionados con la biodiversidad.	11.4.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 304: Biodiversidad 2016	Contenido 304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a zonas protegidas o zonas de alto valor por su biodiversidad situadas fuera de zonas protegidas	11.4.2
	Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad *Recomendaciones adicionales para el sector* • Presentar información sobre los impactos significativos para la biodiversidad con respecto a los hábitats y ecosistemas afectados.	11.4.3
	Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir cómo la aplicación de la jerarquía de mitigación, si procede, ha resultado en: - zonas protegidas mediante medidas de prevención o de compensación; - zonas restauradas mediante medidas de restauración *in situ* o de compensación.	11.4.4
	Contenido 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en zonas afectadas por las operaciones	11.4.5

Referencias y recursos

GRI 304: Biodiversidad 2016 recoge instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre biodiversidad, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.5 Residuos

Los residuos son cualquier cosa que una persona elimine, desee eliminar o esté obligada a eliminar. Si no se gestionan bien, los residuos pueden tener impactos negativos sobre el medio ambiente y la salud humana, que pueden extenderse fuera de los lugares en los que los residuos se generan y se eliminan. Este tema cubre los impactos de los residuos, incluidos los procedentes de las actividades de construcción y rehabilitación.

Las actividades relacionadas con el petróleo y el gas suelen generar grandes volúmenes de residuos, incluidos residuos peligrosos. Los flujos de residuos más importantes provienen de la extracción o el procesamiento del petróleo y el gas y pueden estar formados por lodos de perforación y recortes, escamas y lodos que a su vez pueden contener aditivos químicos, hidrocarburos, metales, material radiactivo natural (MRN) y sales. Estos flujos de residuos pueden contaminar aguas superficiales, aguas subterráneas y aguas marinas con productos químicos o metales pesados, y tener un impacto adverso sobre las especies de plantas y animales y sobre la salud humana. Los impactos pueden depender del enfoque de la organización en relación a la gestión de residuos, la normativa y la disponibilidad de instalaciones de recuperación y eliminación cerca del lugar en el que se realizan las actividades.

Los flujos de residuos que no pueden reducirse, o desviarse de los sistemas de eliminación, se suelen almacenar, tratar o eliminar mediante distintos métodos. Cuando se eliminan mediante pozos de inyección subterráneos, los residuos de perforación pueden provocar sismicidad o contaminar las aguas subterráneas. En algunas operaciones costa afuera (*offshore*), los fluidos de perforación podrían verterse también en cursos de agua o en el mar, en función de la normativa y de la disponibilidad de otras vías de salida. Si los residuos se eliminan en la tierra o si se filtran sustancias peligrosas procedentes del almacenamiento de residuos en el suelo, pueden producirse otros impactos como contaminación del suelo, pérdida de productividad del terreno y erosión. En zonas remotas con pocos métodos de recuperación y eliminación, los impactos de los residuos pueden ser más graves o puede que sea más difícil monitorearlos.

En la minería de arenas petrolíferas, el mayor flujo de residuos son los relaves, un peligroso flujo de residuos que se produce al separar el petróleo de la arena (véase el Tema 11.8 Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos). Se han detectado productos químicos filtrados desde depósitos de relaves que causan riesgos para la salud de las comunidades locales y de la fauna y la flora silvestres.

Cuando las operaciones terminan, las actividades de cierre y rehabilitación suelen implicar la eliminación final de productos químicos peligrosos y la gestión de importantes cantidades de materiales procedentes de estructuras o equipos en desuso (véase el Tema 11.7 Cierre y rehabilitación). Otros residuos habituales de las actividades relacionadas con el petróleo y el gas son aceites de desecho, residuos de la construcción y residuos domésticos y de oficina.

Cuadro 3. Uso de materiales

El tipo y la cantidad de materiales que utiliza la organización del sector de petróleo y gas puede indicar su dependencia de los recursos naturales y sus impactos sobre su disponibilidad. Los impactos medioambientales asociados dependen del enfoque de la organización en lo que respecta a aprovisionamiento, uso y eliminación de estos materiales.

Las actividades de extracción, desarrollo, producción y procesamiento de petróleo y gas suponen una gran proporción de los materiales usados por el sector. Se necesita hormigón, cemento, acero y otros metales para construir plataformas marítimas e instalaciones terrestres, así como para las infraestructuras y los equipos necesarios para extraer, procesar y transportar petróleo y gas (por ejemplo, válvulas, conductos y tuberías). Durante la perforación y la preparación de los pozos se usan grandes volúmenes de productos químicos.

El sector de petróleo y gas tiene oportunidades a su alcance para hacer un uso eficiente de los materiales. Entre ellas, usar su importante poder de compra para crear demanda de materiales producidos de forma más responsable o que apliquen medidas de circularidad que fomenten la reutilización o el reciclado de materiales procedentes de estructuras en desuso, como acero y hormigón.

El uso de materiales se aborda en *GRI 301: Materiales 2016*.

Presentación de información sobre residuos

Si la organización ha determinado que los residuos son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales	11.5.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 306: Residuos 2020	Contenido 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	11.5.2
	Contenido 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	11.5.3
	Contenido 306-3 Residuos generados *Recomendaciones adicionales para el sector* • Al presentar información sobre la composición de los residuos generados, incluir un desglose de los siguientes flujos de residuos, si procede: - Residuos de perforación (lodos y recortes) - Escamas y lodos - Relaves	11.5.4
	Contenido 306-4 Residuos no destinados a eliminación *Recomendaciones adicionales para el sector* • Al presentar información sobre la composición de los residuos no destinados a eliminación, incluir un desglose de los siguientes flujos de residuos, si procede: - Residuos de perforación (lodos y recortes) - Escamas y lodos - Relaves	11.5.5
	Contenido 306-5 Residuos destinados a eliminación *Recomendaciones adicionales para el sector* • Al presentar información sobre la composición de los residuos destinados a eliminación, incluir un desglose de los siguientes flujos de residuos, si procede: - Residuos de perforación (lodos y recortes) - Escamas y lodos - Relaves	11.5.6

Referencias y recursos

GRI 306: Residuos 2020 recoge instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre residuos, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.6 Agua y efluentes

El acceso al agua potable, reconocido como un derecho humano, es esencial para el bienestar y la vida humana. El volumen de agua extraída y consumida por una organización, así como la calidad de sus vertidos, pueden tener impactos sobre los ecosistemas y las personas. Este tema cubre los impactos relacionados con la extracción y el consumo de agua y la calidad del agua vertida.

Las actividades relacionadas con el petróleo y el gas pueden reducir la disponibilidad de agua para las comunidades locales y otros sectores que también pueden depender de este recurso. Pueden tener impactos sobre la calidad de aguas superficiales, aguas subterráneas y aguas marinas, lo que puede derivar en impactos a largo plazo sobre los ecosistemas y la biodiversidad (Tema 11.4), ocasionar problemas de salud y desarrollo en humanos y perjudicar a la seguridad alimentaria.

La extracción y el procesamiento son las actividades del sector de petróleo y gas que usan los mayores volúmenes de agua. La cantidad de agua necesaria para estas actividades varía de conformidad con el método de extracción de petróleo y gas, la geología local y el grado de procesamiento necesario. Algunos métodos de extracción o procesamiento, como la fractura hidráulica y la minería de arenas petrolíferas necesitan cantidades de agua particularmente elevadas. La cantidad de agua extraída para determinadas actividades también varía según la capacidad de la organización para sustituir el uso de agua potable, la calidad del agua necesaria, la infraestructurade reciclado y las características de los recursos locales de agua.

Es posible que las organizaciones de petróleo y gas también tengan que gestionar grandes cantidades de agua producida o agua residual del proceso, que suelen contener hidrocarburos, productos químicos u otras sustancias peligrosas. Para minimizar los impactos en el agua, se puede reinyectar el agua producida y el agua residual del proceso para estimular el pozo o usarse en otros procesos. De lo contrario, pueden verterse en aguas superficiales, subterráneas o marinas o a un tercero; dispersarse por el terreno o almacenarse en estanques de evaporación. Al verterse, los impactos sobre el agua varían según la sensibilidad del cuerpo de agua receptor y la calidad del agua vertida.

También puede producirse contaminación por la inyección de los fluidos de perforación en los pozos o por el reflujo de la fractura hidráulica. Esto puede hacer que los contaminantes subterráneos se filtren y contaminen los recursos de aguas subterráneas. El tratamiento ineficiente de los vertidos de agua, los derrames de petróleo por accidentes de transporte, roturas de tuberías o filtraciones, o los fallos en embalses de relaves de petróleo y arenas también pueden tener impactos similares sobre la calidad del agua (véase el Tema 11.8 Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos).

Los impactos del sector de petróleo y gas dependen también de la cantidad de recursos locales de agua; en los lugares en los que hay escasez de agua, el sector tiene un mayor impacto. Una gran proporción de los recursos mundiales de petróleo y gas se encuentra en zonas áridas o que sufren escasez hídrica. Es probable que en estas zonas las actividades del sector incrementen la competencia por el agua demandada para otros usos – como uso doméstico y pesca, acuicultura o actividades agrícolas. Este puede agravar las tensiones entre los sectores o comunidades locales y dentro de ellos. En el futuro, probablemente las sequías, las inundaciones y otros fenómenos climáticos extremos asociados al cambio climático presentarán retos más frecuentes relacionados con la disponibilidad y la calidad del agua.

Presentación de información sobre agua y efluentes

Si la organización ha determinado que el agua y los efluentes son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales	11.6.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 303: Agua y efluentes 2018	Contenido 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	11.6.2
	Contenido 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	11.6.3
	Contenido 303-3 Extracción de agua	11.6.4
	Contenido 303-4 Vertidos de agua *Recomendaciones adicionales para el sector* • Presentar información sobre el volumen en millones de litros de agua producida y agua residual del proceso vertida. • Presentar información sobre la concentración (mg/l) de hidrocarburos vertidos en el agua producida y en el agua residual del proceso.	11.6.5
	Contenido 303-5 Consumo de agua	11.6.6

Referencias y recursos

GRI 303: Agua y efluentes 2018 recoge instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre agua y efluentes, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.7 Cierre y rehabilitación

Al final de su uso comercial, se espera que las organizaciones cierren los activos y las instalaciones y rehabiliten los lugares en los que se ubican los sitios operacionales. Se pueden producir impactos tanto durante como después del cierre. Este tema aborda el enfoque de la organización en relación al cierre y rehabilitación y cómo considera los impactos sobre el medio ambiente, las comunidades locales y los trabajadores.

Las instalaciones de petróleo y gas pueden seguir generando impactos medioambientales tras el cierre, como contaminación del suelo y el agua, cambios en la forma del terreno, y afectación de la biodiversidad y de la fauna y la flora silvestres. El cierre también puede ocasionar impactos duraderos en las comunidades locales. No cerrar las instalaciones ni rehabilitar los sitios de forma efectiva, puede dejar la tierra inutilizable para otros fines productivos y puede resultar en riesgos para la salud y la seguridad debido a la contaminación o a la presencia de materiales peligrosos.

El cierre y rehabilitación de yacimientos de petróleo y gas puede incluir la retirada y eliminación definitiva de sustancias y productos químicos peligrosos; el taponamiento u obturación de pozos abandonados; el desmantelamiento de estructuras y la reutilización, el reciclaje o la eliminación de materiales. También puede incluir la gestión de residuos; aguas superficiales y aguas subterráneas resultantes de los derrames y fugas; y la restauración de los terrenos para que tengan condiciones o un valor económico equivalentes al estado anterior a la explotación. El cierre de las minas de arenas petrolíferas implica también la gestión de los depósitos de relaves (véase también el Tema 11.8 Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos).

Distintos convenios internacionales (véanse las referencias [168], [169] y [170] de la Bibliografía) exigen el desmantelamiento y la retirada de todas las estructuras marítimas al final de la vida del yacimiento. No obstante, estos requisitos se interpretan de distinta forma en cada país, donde la normativa nacional o los convenios regionales pueden prevalecer sobre los convenios internacionales. Por consiguiente, es posible que las organizaciones del sector de petróleo y gas no tengan reglas claras para la presentación, ante los gobiernos locales, de planes de desmantelamiento y de cómo ejecutarlos una vez que las estructuras marítimas pasan a estar en desuso.

La desactivación y desmantelamiento de estructuras marítimas puede ser costoso y complejo debido a su tamaño, peso y ubicación. Puede haber dificultades adicionales y consideraciones medioambientales cuando, por ejemplo, las estructuras que habría que retirar han pasado a formar parte de hábitats y comunidades bentónicas[8]. En ciertos casos, el desmantelamiento puede hacerse *in situ* y las estructuras pueden dejarse en el sitio. Cuando eso sucede, pueden producirse impactos como contaminación marina por la corrosión, cambios en el ecosistema, daños en los equipos de pesca y peligros en la navegación para los barcos.

La fase de cierre y rehabilitación puede ofrecer otras oportunidades de empleo a las comunidades locales. Sin embargo, una vez que se ha completado esta fase, los trabajadores pueden ser despedidos y las comunidades locales pueden enfrentarse a situaciones de crisis económica y disrupción social en el caso de haber llegado a ser dependientes de las actividades del sector de petróleo y gas en lo que respecta al empleo y los ingresos, los impuestos y otros pagos a los gobiernos, el desarrollo de la comunidad y otros beneficios.

Para anticipar posibles impactos, a menudo es necesario hacer la planificación del cierre en las fases tempranas del proyecto. Los impactos del cierre pueden agravarse si no se avisa con tiempo suficiente o si no existe una planificación adecuada en lo relativo a revitalización económica, protección social y transición laboral. Si no se definen con claridad las partes responsables y los fondos asignados, las instalaciones de petróleo y gas cerradas pueden dejar un legado de problemas medioambientales y cargas financieras para comunidades y gobiernos. Se espera que la necesidad de reducir las emisiones de GEI y de pasar a una economía baja en carbono (véase el Tema 11.2 Adaptación al clima, resiliencia y transición) ocasione cierres más frecuentes. Es menos probable que se compensen con aperturas, como ha sucedido en el pasado. Es necesaria la colaboración entre los gobiernos locales y nacionales y las organizaciones, así como con trabajadores y sindicatos, para mitigar los impactos significativos y garantizar una transición justa.

Se están probando soluciones tecnológicas que permitirían reconvertir o extender la vida de los activos una vez finalizada la fase productiva (por ejemplo, el uso de las tuberías para el almacenamiento de CO_2 o el transporte de combustibles con bajo contenido en carbono), pero aún es necesario demostrar su eficiencia y su viabilidad económica.

8 El diccionario Merriam-Webster define bentónico como "de, relativo a o que se produce en el fondo de una masa de agua o de, relativo a o que se produce en las profundidades del mar" [171].

Presentación de información sobre cierre y rehabilitación

Si la organización ha determinado que el cierre y la rehabilitación son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas aporte información sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales	11.7.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	Contenido 402-1 Plazos mínimos de notificación sobre cambios operativos *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir el enfoque para involucrar a los trabajadores antes de realizar cambios operativos significativos.	11.7.2
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	Contenido 404-2 Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	11.7.3
Información sectorial adicional		
Hacer un listado de los sitios operacionales que: • cuentan con planes de cierre y rehabilitación; • se han cerrado; • están en proceso de cierre.		11.7.4
Hacer un listado de las estructuras desmanteladas que se han dejado en el sitio y explicar las razones para ello.		11.7.5
Presentar información sobre el valor monetario total de las previsiones financieras de la organización para el cierre y la rehabilitación, incluidos el seguimiento posterior al cierre y el tratamiento posterior de los lugares en los que se encuentran los sitios operacionales.		11.7.6

Referencias y recursos

GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016 y *GRI 404: Formación y enseñanza 2016* recogen instrumentos intergubernamentales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre el cierre y la rehabilitación, están enunciados en la Bibliografía.

Tema 11.8 Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos

La integridad de los activos y la gestión de incidentes críticos abordan la prevención y el control de incidentes que pueden ocasionar fallecimientos, lesiones o enfermedades, impactos medioambientales o daños a las comunidades locales y las infraestructuras. Este tema cubre los impactos de estos incidentes y el enfoque de la organización para gestionarlos.

Los incidentes críticos en el sector de petróleo y gas pueden tener consecuencias catastróficas para los trabajadores, las comunidades locales (véase el Tema 11.9 Salud y seguridad en el trabajo y el Tema 11.15 Comunidades locales) y el medio ambiente y pueden causar daños en los activos de las organizaciones. Además de los fallecimientos y las lesiones, estos incidentes pueden contaminar el aire, el suelo y el agua. Estos impactos tienen el potencial de perjudicar a otras actividades económicas que dependen de esos recursos naturales, como la pesca y la agricultura, afectando a los sustentos y comprometiendo la inocuidad y la seguridad alimentarias. También pueden derivar en la degradación de ecosistemas y hábitats y en la muerte de animales.

Algunos de los incidentes críticos relacionados con el sector de petróleo y gas que pueden producirse son: pérdida de control de la contención de hidrocarburos, explosiones de pozos o de otro tipo, incendios, interrupción y parada imprevista del funcionamiento de la planta o fallos en embalses de relaves de operaciones relacionadas con arenas petrolíferas. Los derrames y fugas de petróleo y gas debidos, por ejemplo, a fallos no detectados en los equipos o que tienen lugar durante la distribución de petróleo y gas mediante transporte por mar, carretera o ferrocarril o a través de tuberías, pueden contaminar el suelo y el agua y ocasionar daños en especies (véanse también el Tema 11.6 Agua y efluentes y el Tema 11.4 Biodiversidad). Los sucesos o incidentes en los que hay metano y otras emisiones de GEI también contribuyen al cambio climático (véase el Tema 11.1 Emisiones de GEI).

Las organizaciones del sector de petróleo y gas pueden prevenir los incidentes críticos con un sistema efectivo de gestión de la seguridad de los procesos. La seguridad de los procesos se refiere a la aplicación sistemática de unos buenos principios de diseño, construcción y operación para garantizar la contención segura de materiales peligrosos y también aborda las fuentes o factores que originan los posibles incidentes. Un sistema de gestión de la seguridad de los procesos puede limitar los impactos asociados a los incidentes críticos relacionados con eventos climáticos extremos, que probablemente incrementen su frecuencia e intensidad debido a los efectos del cambio climático.

Cuadro 4. Relaves de petróleo y arenas

La minería de arenas petrolíferas suele usar grandes volúmenes de agua para separar las arenas bituminosas de la arena. Esto genera relaves, que contienen grandes cantidades de residuos peligrosos, como hidrocarburos y metales pesados. En promedio, se almacenan 1,5 barriles de relaves por cada barril producido de arenas bituminosas.

Las instalaciones de relaves para la minería de arenas petrolíferas presentan unos riesgos de integridad de los activos considerables. La tecnología disponible para tratar los relaves de arenas petrolíferas no consigue gestionar estos residuos de forma efectiva. Por consiguiente, los relaves siguen acumulándose en embalses, que ocupan extensiones de tierra cada vez más grandes. Un diseño o una gestión inadecuados de los depósitos de relaves pueden causar fugas o fallos en la contención que contaminen las aguas superficiales o subterráneas de los alrededores o provocar incidentes críticos que pueden tener impactos graves sobre el entorno y las comunidades locales.

Presentación de información sobre la integridad de los activos y la gestión de incidentes críticos

Si la organización ha determinado que la integridad de los activos y la gestión de incidentes críticos son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales	11.8.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	Contenido 306-3 Derrames significativos[9] *Recomendaciones adicionales para el sector* • Para cada derrame significativo, presentar información sobre la causa del derrame y el volumen recuperado.	11.8.2
Contenidos adicionales para el sector		
Indicar el número total de incidentes de seguridad de los procesos de Nivel 1 y de Nivel 2 y un desglose de este total por actividad (por ejemplo, exploración, desarrollo, producción, cierre y rehabilitación, refinación, procesamiento, transporte, almacenamiento).[10]		11.8.3
Los siguientes contenidos sectoriales adicionales son para organizaciones con operaciones de minería de arenas petrolíferas. • Enumerar las instalaciones de relaves de la organización. • Para cada instalación de relaves: - describir la instalación de relaves; - indicar si la instalación está activa, inactiva o cerrada; - informar la fecha y los principales hallazgos de la última evaluación de riesgos. • Describir las medidas adoptadas para: - gestionar los impactos de las instalaciones de relaves, incluidos los que se producen durante el cierre y después de este; - prevenir fallas catastróficas de las instalaciones de relaves.[11]		11.8.4

Referencias y recursos

GRI 306: Efluentes y residuos 2016 recoge instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre la integridad de los activos y la gestión de incidentes críticos, están recogidos en la Bibliografía.

9 El contenido relativo a efluentes del Estándar GRI *GRI 306: Efluentes y residuos 2016* ha sido sustituido por el Estándar GRI *GRI 303: Agua y efluentes 2018* y el contenido relativo a residuos ha sido sustituido por *GRI 306: Residuos 2020*. El contenido relativo a derrames de *GRI 306: Efluentes y residuos 2016* permanece en vigor.

10 Las definiciones de incidentes de seguridad de los procesos de Nivel 1 y de Nivel 2 pueden encontrarse en la *Práctica recomendada de API 754, Process Safety Performance Indicators for the Refining and Petrochemical Industries* (Indicadores de desempeño de seguridad de los procesos para las industrias petroquímicas y de refinación) [179]. La API RP 754 se centra en las operaciones relacionadas con productos petroquímicos y refinación, pero puede aplicarse de forma más generalizada.

11 Las definiciones de instalación de relaves y falla catastrófica pueden encontrarse en el *Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera* (GISTM por sus siglas en inglés) [186].

Tema 11.9 Salud y seguridad en el trabajo

Las condiciones laborales saludables y seguras están reconocidas como un derecho humano. La salud y la seguridad en el trabajo incluye la prevención de daños físicos y mentales y la promoción de la salud de los trabajadores. Este tema cubre los impactos relacionados con la salud y la seguridad de los trabajadores.

Muchos riesgos laborales están asociados con actividades realizadas en el sector de petróleo y gas, como el trabajo con maquinaria pesada y la exposición o la manipulación de sustancias explosivas, inflamables, tóxicas o nocivas. A pesar de los esfuerzos por eliminar los riesgos laborales y mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores, las lesiones y las enfermedades laborales, incluidos los fallecimientos, siguen prevaleciendo en el sector.

Los peligros asociados a las actividades del sector de petróleo y gas tienen el potencial de resultar en lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias. Los accidentes de transporte, que pueden producirse cuando los trabajadores y los equipos son llevados a pozos, instalaciones de perforación marítima y otras instalaciones y de vuelta de estas, son la causa más frecuente de fallecimientos y lesiones en el sector. Otros riesgos importantes son los incendios y las explosiones, que pueden originarse a partir de gases o líquidos inflamables durante la producción y el transporte de petróleo y gas, y los riesgos eléctricos asociados a los sistemas de alta tensión usados en las instalaciones o equipos de exploración y producción. La caída de estructuras, el manejo incorrecto de maquinaria pesada o las instalaciones eléctricas, hidráulicas o mecánicas con un funcionamiento defectuoso pueden provocar incidentes que se categorizan como "golpeado por", "atrapado en" o "atrapado entre". Los trabajadores también pueden tener riesgo de lesiones por resbalones, tropiezos o caídas al acceder a plataformas y equipos altos.

Los riesgos asociados al sector de petróleo y gas que pueden resultar en enfermedades pueden ser de origen biológico, químico, ergonómico o físico. Uno de los riesgos químicos informados con frecuencia es la presencia de sílice cristalina respirable, que se libera durante la fractura hidráulica, por ejemplo, y puede producir silicosis y cáncer de pulmón. El ácido sulfhídrico liberado de los pozos de petróleo y gas y los gases y vapores nocivos de los hidrocarburos son otros de los riesgos declarados habitualmente. Las actividades del sector también pueden implicar el trabajo en espacios confinados, que pueden contener una elevada concentración de gases como monóxido de carbono, metano y nitrógeno y que pueden producir intoxicación o asfixia. Entre los riesgos físicos y ergonómicos del sector están las temperaturas extremas, los niveles nocivos de radiación y los niveles nocivos de ruido o vibración de maquinaria, que pueden causar problemas auditivos o pérdida de la audición y trastornos musculoesqueléticos. Entre los riesgos biológicos existentes en el sector están las enfermedades transmisibles presentes en la comunidad local o enfermedades provocadas por la falta de higiene y la mala calidad del agua o los alimentos.

Los peligros asociados a prácticas de empleo habituales (Tema 11.10) en el sector de petróleo y gas pueden incrementar el riesgo de fatiga, tensión o estrés y afectar la salud física, fisiológica y social. Entre estas prácticas están los desplazamientos en avión de forma temporal al lugar de trabajo (la práctica *Fly-in Fly-out* [FIFO] se refiere a un régimen de organización del trabajo en el que los trabajadores se desplazan típicamente en avión a las áreas geográficas remotas en las que desempeñan su labor por tiempos concentrados de trabajo, sin residir cerca de las ubicaciones de trabajo), trabajar y vivir en distintos lugares, los trabajos rotativos, los turnos prolongados, los viajes largos, vivir en el lugar de trabajo, el descanso interrumpido, las horas de trabajo irregulares y el trabajo solitario. Los trabajadores también pueden sufrir reacciones psicológicas como trastorno por estrés postraumático (TEPT) tras un accidente grave. Por otro lado, los entornos laborales caracterizados por un desequilibrio de género pueden contribuir a un mayor estrés, discriminación o acoso sexual (véase también el Tema 11.11No discriminación e igualdad de oportunidades).

El sector de petróleo y gas emplea numerosos proveedores y algunos de ellos pueden realizar actividades consideradas como de las más peligrosas. Es posible que los sistemas de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo no cubran a los trabajadores de los proveedores igual que a los empleados. Los trabajadores de los proveedores que desarrollen su labor en las instalaciones de la organización pueden estar menos familiarizados con el lugar de trabajo y con las prácticas de salud y seguridad de la organización o menos comprometidos con esas prácticas. Otros trabajadores de la cadena de suministro de la organización pueden estar sometidos a estándares de salud y seguridad en el trabajo menos exigentes.

Presentación de información sobre salud y seguridad en el trabajo

Si la organización ha determinado que la salud y la seguridad en el trabajo son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales	11.9.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	11.9.2
	Contenido 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	11.9.3
	Contenido 403-3 Servicios de salud en el trabajo	11.9.4
	Contenido 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	11.9.5
	Contenido 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	11.9.6
	Contenido 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	11.9.7
	Contenido 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados con las relaciones comerciales	11.9.8
	Contenido 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	11.9.9
	Contenido 403-9 Lesiones por accidente laboral	11.9.10
	Contenido 403-10 Lesión, dolencia o enfermedad laboral	11.9.11

Referencias y recursos

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 recoge instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre salud y seguridad en el trabajo, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.10 Prácticas de empleo

Las prácticas de empleo se refieren al enfoque de la organización en lo que respecta a creación de empleo, términos de empleo y condiciones laborales. Este tema también abarca el empleo y las condiciones laborales de la cadena de suministro de la organización.

El sector de petróleo y gas genera oportunidades de empleo a lo largo de toda la cadena de valor. Esto puede tener impactos socioeconómicos positivos para comunidades, países y regiones. Aunque el sector suele ofrecer oportunidades bien pagadas para trabajadores cualificados, las prácticas de empleo del sector también están asociadas con impactos negativos. Algunos ejemplos de ello son la disparidad en las condiciones laborales de los trabajadores de contratistas, las consultas poco efectivas entre trabajadores y dirección y la inseguridad laboral.

Muchos puestos de trabajo del sector de petróleo y gas tienen complejos regímenes de turnos de trabajo con periodos prolongados y nocturnos para garantizar la continuidad de las operaciones día y noche. Esto puede producir altos niveles de fatiga y aumentar los riesgos relacionados con la salud y la seguridad (véase el Tema 11.9 Salud y seguridad en el trabajo) si las organizaciones no proporcionan suficiente tiempo de descanso. Las organizaciones del sector de petróleo y gas también pueden contar con los llamados sistemas *fly-in fly-out* (FIFO), en los que los trabajadores son trasladados en avión a los sitios operacionales durante varias semanas cada vez y a menudo tienen que hacer turnos prolongados. Los trabajadores de buques marinos también corren el riego de permanecer en el mar durante periodos de tiempo prolongados. Los turnos y horarios de trabajo irregulares, el tiempo transcurrido lejos de las familias e instalaciones con posibles limitaciones de comunicación pueden afectar aún más a la salud física, psicológica y social de los trabajadores.

Varias actividades del sector de petróleo y gas se subcontratan a proveedores. Esto es habitual durante periodos pico, como los trabajos de construcción o mantenimiento o para actividades concretas, como catering, perforación, seguridad y transporte. Subcontratar actividades y usar trabajadores empleados por los proveedores podría permitir a las organizaciones del sector de petróleo y gas reducir sus costes laborales o evitar los convenios colectivos con los que cuenten los empleados (véase también el Tema 11.13 Libertad de asociación y negociación colectiva).

En comparación con los empleados, los trabajadores empleados por los proveedores suelen tener condiciones de empleo menos favorables, una menor remuneración, menos formación, tasas de accidentes más elevadas y menos seguridad laboral. A menudo carecen de protección social y de acceso a mecanismos de quejas y reclamación. Los trabajadores que no pertenecen a los primeros niveles de las relaciones comerciales de las cadenas de suministro de las organizaciones también pueden estar sometidos a bajos estándares en materia de condiciones laborales, exponiendo a las organizaciones del sector de petróleo y gas a violaciones de los derechos humanos a través de sus relaciones comerciales (véase también el Tema 11.12 Trabajo forzoso y esclavitud moderna).

Los términos de empleo pueden variar entre trabajadores locales, migrantes y de contratistas. La remuneración de estos grupos de trabajadores puede ser desigual, mientras que es posible que solo se ofrezcan ventajas, como bonos, subsidios de alojamiento y planes privados de seguros a algunos trabajadores migrantes. Puede que la falta de competencias pertinentes, conocimientos o programas de formación accesibles limite el acceso de las comunidades locales a las oportunidades de empleo creadas por el sector de petróleo y gas (véase también el Tema 11.14 Impactos económicos).

La seguridad laboral también es una preocupación en el sector de petróleo y gas. Los cierres (Tema 11.7) o la caída de los precios del petróleo pueden producirse repentinamente, conllevando la pérdida de empleos y aumentando la presión sobre los trabajadores que quedan. La baja seguridad laboral se ve agravada por la automatización y los cambios en los modelos de negocio, como los impulsados por la transición a una economía baja en carbono. Las organizaciones del sector pueden ayudar a los trabajadores preparándose para una transición justa que incluya la aplicación de medidas oportunas para desarrollar sus competencias y mejorar su empleabilidad en otros sectores.

Presentación de información sobre prácticas de empleo

Si la organización ha determinado que las prácticas de empleo son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales	11.10.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 401: Empleo 2016	Contenido 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	11.10.2
	Contenido 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	11.10.3
	Contenido 401-3 Permiso parental	11.10.4
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operativos	11.10.5
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	11.10.6
	Contenido 404-2 Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	11.10.7
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	11.10.8
	Contenido 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	11.10.9

Referencias y recursos

GRI 202: Presencia en el mercado 2016, GRI 401: Empleo 2016, GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016, GRI 404: Formación y enseñanza 2016 y GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016 recogen instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre las prácticas de empleo, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.11 No discriminación e igualdad de oportunidades

La no discriminación es un derecho humano y un derecho fundamental en el trabajo. La discriminación puede imponer cargas desiguales sobre las personas o denegar oportunidades justas basadas en el mérito individual. Este tema cubre los impactos de la discriminación y las prácticas relacionadas con diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades.

Las condiciones, las ubicaciones, las competencias necesarias y los tipos de trabajo asociados al sector de petróleo y gas pueden ser una barrera de entrada, restringir la diversidad entre los empleados y generar discriminación. Las prácticas discriminatorias pueden impedir el acceso a puestos de trabajo y el desarrollo de una carrera profesional, además de propiciar desigualdades en lo que respecta a trato, remuneración y prestaciones.

Los casos documentados de discriminación en el sector de petróleo y gas están relacionados con la raza, el color, el sexo, el género, la discapacidad, la religión, la extracción nacional y la condición del trabajador . Por ejemplo, los postulantes de comunidades locales pueden quedar excluidos del proceso de selección por un sesgo en el sistema de contratación que favorezca a un grupo étnico dominante o a trabajadores migrantes. Los trabajadores locales pueden recibir un salario significativamente menor que los trabajadores migrantes por el mismo trabajo. El extendido uso de trabajadores de contratistas en el sector, a menudo con diferentes términos de empleo, también puede derivar en discriminación.

El sector de petróleo y gas presenta una desequilibro de género significativo. En muchos países, el porcentaje de mujeres que trabajan en este sector es significativamente menor que el porcentaje de mujeres trabajadoras en todo el país. Las mujeres tienen una representación significativamente menor en los puestos de alta dirección. Una de las posibles razones de este desequilibrio es que menos mujeres se gradúan en estudios pertinentes para el sector, como ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Otras barreras para las mujeres y los cuidadores principales son los desplazamientos temporales en avión (*fly-in fly-out* o FIFO), las largas jornadas y los limitados permisos parentales. Las costumbres, las creencias o los sesgos sociales o culturales también pueden limitar el acceso de las mujeres a puestos de trabajo en este sector o impedir que adopten ciertas funciones. Además, algunos de los países ricos en recursos tienen leyes que prohíben que las mujeres realicen trabajos peligrosos o de alto nivel de exigencia física.

Entender cómo determinados grupos pueden sufrir discriminación en las distintas ubicaciones en las que las organizaciones del sector de petróleo y gas operan puede contribuir a abordar de forma efectiva las prácticas discriminatorias. Otras medidas, como proporcionar a los trabajadores formación específica sobre prevención de la discriminación, pueden servir para abordar los impactos relacionados con la discriminación y crear un entorno de trabajo respetuoso.

Presentación de información sobre no discriminación e igualdad de oportunidades

Si la organización ha determinado que la no discriminación y la igualdad de oportunidades son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales	11.11.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	Contenido 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	11.11.2
GRI 401: Empleo 2016	Contenido 401-3 Permiso parental	11.11.3
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	11.11.4
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	Contenido 405-1 Diversidad de órganos de gobernanza y empleados	11.11.5
	Contenido 405-2 Relación entre salario base y remuneración	11.11.6
GRI 406: No discriminación 2016	Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	11.11.7

Referencias y recursos

GRI 401: Empleo 2016, GRI 404: Formación y enseñanza 2016, GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 y GRI 406: No discriminación 2016 recogen instrumentos intergubernamentales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre no discriminación e igualdad de oportunidades, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.12 Trabajo forzoso y esclavitud moderna

Se define como trabajo forzoso todo trabajo o servicio obligatorio para una persona bajo la amenaza de cualquier castigo y para el que dicha persona no se ha ofrecido de forma voluntaria. Ser libre de trabajo forzoso es un derecho humano y un derecho fundamental en el trabajo. Este tema cubre el enfoque de la organización para identificar y abordar el trabajo forzoso y la esclavitud moderna.

Como parte de una iniciativa mundial, varios gobiernos han publicado legislación que exige una declaración pública sobre cómo se combaten las prácticas tradicionales y emergentes de trabajo forzoso, incluida la esclavitud moderna. Esta legislación es de aplicación para muchas organizaciones del sector de petróleo y gas.

El elevado número de proveedores con los que las organizaciones del sector de petróleo y gas interaccionan puede incluir a algunos que operen en países con bajas tasas de cumplimiento de los derechos humanos o que no tengan capacidad para impedir y mitigar los impactos negativos sobre los derechos humanos en sus propias cadenas de suministro. A través de sus cadenas de suministro, las organizaciones de petróleo y gas pueden estar relacionadas con violaciones de los derechos humanos y otros casos de explotación. Las organizaciones de petróleo y gas también pueden estar relacionadas con casos de trabajo forzoso y esclavitud moderna como consecuencia de sus *joint ventures* y de otras relaciones comerciales, incluidas las que mantienen con empresas de titularidad estatal en países en los que existen violaciones documentadas de los derechos humanos internacionales. El desarrollo de debida diligencia dentro de las extensas y complejas cadenas de suministro que son habituales en el sector también puede presentar dificultades para detectar y abordar los casos de trabajo forzoso y esclavitud moderna.

Hay casos documentados de la existencia de trabajo forzoso y esclavitud moderna en la prestación de servicios a campos petrolíferos y plataformas marítimas, como catering, limpieza, construcción, mantenimiento y gestión de residuos así como en las actividades de transporte por tierra y mar. Por ejemplo, puede observarse un mayor riesgo de violaciones de los derechos humanos a bordo de barcos registrados en países distintos al país del beneficiario efectivo del barco. En esos casos, los distintos niveles de gestión y el uso de empresas externas de tripulación puede estar ocultando prácticas que atenten contra el respeto de los derechos humanos. En otras situaciones, arreglos inadecuados por parte del empleador para cubrir los gastos de vuelo o facilitar el cumplimiento de los requerimientos para el cruce de fronteras al finalizar el periodo del contrato han dejado a los trabajadores de los barcos atrapados a bordo y vulnerables ante la explotación. Los trabajadores del petróleo y el gas costa afuera también pueden tener un mayor riesgo de trabajo forzoso debido al aislamiento de los lugares de extracción, que dificulta que las organizaciones del sector puedan reforzar medidas en contra de la explotación. Los trabajadores migrantes también pueden enfrentarse a un mayor riesgo de esclavitud moderna al tratar con agencias de empleo independientes, como en las que se ha encontrado que cobran excesivamente a los trabajadores por los visados o los vuelos o exigir el pago de los costes de contratación a los empleados en lugar de los empleadores.

Cuadro 5. Impactos sobre los derechos de la infancia

El riesgo de trabajo infantil en el sector de petróleo y gas procede principalmente de las relaciones de negocio de la organización y de sus complejas cadenas de suministro. El trabajo infantil puede darse en actividades de prestación de servicios al sector de petróleo y gas o a sus trabajadores (por ejemplo, trabajo infantil en servicios de hospitalidad o en actividades concretas del sector, como la fabricación). Es posible que los proveedores operen en países donde las edades laborales mínimas sean inferiores a la edad mínima establecida por la Organización Internacional del Trabajo.

Otros impactos sobre los derechos y el bienestar de los niños pueden producirse por la proximidad de los proyectos de petróleo y gas a las comunidades locales (Tema 11.15). Estos impactos pueden incluir violencia sexual, impactos medioambientales o impactos resultantes del uso de la tierra y el reasentamiento de la población. Las condiciones laborales de los padres, como horarios irregulares, turnos prolongados y desplazamientos temporales en avión (FIFO) también pueden tener impacto sobre los niños (véase también el Tema 11.10 Prácticas de empleo).

El trabajo infantil se aborda en *GRI 408: Trabajo infantil 2016*.

Presentación de información sobre trabajo forzoso y esclavitud moderna

Si la organización ha determinado que el trabajo forzoso y la esclavitud moderna son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales	11.12.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	11.12.2
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	11.12.3

Referencias y recursos

GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016 y *GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016* recogen instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre trabajo forzoso y esclavitud moderna, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.13 Libertad de asociación y negociación colectiva

La libertad de asociación y la negociación colectiva son derechos humanos y derechos fundamentales en el trabajo. Contemplan los derechos de empleadores y trabajadores a constituir, participar y dirigir sus propias organizaciones sin autorización previa ni interferencia, y a negociar de forma colectiva las condiciones laborales y los términos de empleo. Este tema cubre el enfoque de la organización y los impactos relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva.

Los derechos de los trabajadores a organizarse y emprender acciones colectivas son críticos para defender y mejorar las condiciones laborales en el sector de petróleo y gas, incluidas las condiciones relacionadas con la salud y la seguridad en el trabajo (Tema 11.9), los salarios y la seguridad laboral. Estos derechos pueden propiciar el debate público sobre la gobernanza y las prácticas del sector, además de ayudar a reducir la desigualdad social.

Muchos empleos asociados al sector de petróleo y gas han estado tradicionalmente representados por sindicatos y protegidos por acuerdos de negociación colectiva. Sin embargo, algunos recursos de petróleo y gas se encuentran en países en los que estos derechos están restringidos. Los trabajadores de estos lugares corren riesgos por intentar afiliarse a un sindicato o participar en una negociación colectiva. Incluso en países en los que los sindicatos son legales, las restricciones existentes pueden impedir la representación efectiva de los trabajadores, y quienes se afilian a los sindicatos pueden sufrir intimidaciones o tratos injustos. En los casos en los que la libertad de asociación y la negociación colectiva están restringidos, las organizaciones del sector de petróleo y gas pueden recurrir a otras fórmulas de representación y participación de los trabajadores.

Los casos documentados de interferencia con la libertad de asociación y la negociación colectiva en el sector incluyen detención de directivos y otros empleados, invasión de la privacidad, incumplimiento de los convenios colectivos y prohibición del acceso de los sindicatos a los lugares de trabajo para asistir a los trabajadores. Existen otros casos documentados de negativa a negociar de buena fe con los trabajadores elegidos por los sindicatos, despido injusto de miembros y líderes de los sindicatos y cancelación unilateral de acuerdos de negociación colectiva.

Los trabajadores de contratistas, muy frecuentes en el sector de petróleo y gas, a menudo quedan excluidos de los acuerdos de negociación colectiva. Como consecuencia, los trabajadores de contratistas suelen tener condiciones laborales menos favorables y una menor remuneración que los empleados (véase también el Tema 11.10 Prácticas de empleo).

Cuadro 6. Libertad de asociación y espacio cívico

La libertad de asociación y la reunión pacífica son derechos humanos. Estos derechos proporcionan a los trabajadores, a través de sus sindicatos, y a los ciudadanos, a través de la sociedad civil independiente, la libertad de expresar sin interferencia su opinión sobre las políticas y prácticas organizacionales del sector de petróleo y gas.

Las restricciones impuestas sobre el espacio cívico, que es el entorno que permite a la sociedad civil contribuir a las decisiones que afectan a las vidas de las personas, puede limitar la capacidad de participación de los ciudadanos en el debate público sobre las políticas del sector y las prácticas de las organizaciones.

Presentación de información sobre libertad de asociación y negociación colectiva

Si la organización ha determinado que la libertad de asociación y la negociación colectiva son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales	11.13.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	Contenido 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	11.13.2

Referencias y recursos

GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016 recoge instrumentos intergubernamentales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre libertad de asociación y negociación colectiva, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.14 Impactos económicos

Los impactos de una organización sobre la economía se refieren a cómo el valor que genera afecta a los sistemas económicos. Por ejemplo, como resultado de sus prácticas de adquisición y del empleo de sus trabajadores. Las inversiones en infraestructura y los servicios de apoyo por una organización también pueden tener impactos sobre el bienestar y el desarrollo a largo plazo de una comunidad. Este tema cubre los impactos económicos a nivel local, nacional y global.

Las actividades relacionadas con el petróleo y el gas pueden ser una fuente importante de inversiones e ingresos para comunidades locales, países y regiones. Los impactos pueden variar en función de la escala de las operaciones y de la importancia de la actividad en el contexto económico. En algunos países ricos en recursos, las ganancias procedentes del sector de petróleo y gas son una fuente de ingresos significativa. No obstante, la gestión inadecuada de estas ganancias también puede ser perjudicial para el desempeño económico y ocasionar inestabilidad macroeconómica y distorsiones (véase el Tema 11.21 Pagos a los gobiernos y el Tema 11.20 Anticorrupción). Las economías que dependen del petróleo y el gas también pueden ser vulnerables a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos (*commodities*) y a las fluctuaciones de la producción.

El sector de petróleo y gas puede tener impactos positivos por la aportación de ganancias, obtenidas del pago de impuestos y derechos, y por la inversión en infraestructura, como servicios de suministro eléctrico que mejoren el acceso a la energía, u otros servicios públicos. El sector también puede tener impactos positivos mediante el empleo y el abastecimiento a nivel local. El desarrollo de competencias en las comunidades locales mediante educación y formación puede incrementar el acceso a empleos en el sector. El empleo local, a su vez, puede generar un mayor poder adquisitivo e impactos positivos para los negocios locales. El abastecimiento local de productos y servicios también puede ayudar al desarrollo de los proveedores.

La medida en que las comunidades locales puedan verse beneficiadas por la presencia de actividades relacionadas con el petróleo y el gas depende de los niveles existentes de desarrollo e industrialización de las comunidades, la capacidad de las comunidades para ofrecer trabajadores cualificados para las nuevas oportunidades de empleo y el compromiso de las organizaciones del sector de petróleo y gas de dar formación a los trabajadores locales. Los impactos netos sobre el empleo también dependen de cómo afecte el empleo por parte del sector de petróleo y gas a los empleos existentes en otros sectores y de las prácticas de empleo de las organizaciones (Tema 11.10). Por ejemplo, unas condiciones de trabajo que supongan desplazamientos temporales en avión (*fly-in fly-out* o FIFO) pueden contrarrestar las presiones asociadas a la afluencia de personas a pequeñas comunidades, proporcionando aún así los trabajadores necesarios (véase también el Tema 11.15 Comunidades locales). Sin embargo, este sistema reduce las oportunidades de empleo disponibles para las comunidades locales, disminuyendo los posibles beneficios económicos.

La introducción de nuevas actividades relacionadas con el petróleo y el gas puede generar impactos negativos para las comunidades locales, como desigualdad económica, resultando a menudo los grupos vulnerables afectados de forma desproporcionada (véase también el Tema 11.17 Derechos de los pueblos indígenas). Los pequeños proveedores locales que dependen de organizaciones de petróleo y gas más grandes para generar sus ingresos pueden tener dificultades en caso de retrasos prolongados en los pagos o presiones para que proporcionen sus servicios y productos a precios reducidos. La afluencia de trabajadores externos puede aumentar la presión sobre la vivienda, las infraestructuras y los servicios públicos. Es posible que las comunidades locales también tengan que hacer frente a costes relacionados con el legado medioambiental o una rehabilitación poco efectiva tras el cierre (véanse también el Tema 11.8 Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos y el Tema 11.7 Cierre y rehabilitación).

Se espera que la transición a una economía baja en carbono reduzca la actividad del sector de petróleo y gas (véase también el Tema 11.2 Adaptación al clima, resiliencia y transición), haciendo que las comunidades y los países cuyos ingresos y empleos dependen del sector sean más vulnerables a la crisis económica resultante. En estos casos, la colaboración entre los gobiernos locales y nacionales y las organizaciones del sector es fundamental para garantizar una transición justa.

Presentación de información sobre impactos económicos

Si la organización ha determinado que los impactos económicos son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir los programas de desarrollo comunitario con los que se cuenta para fomentar los impactos positivos para las comunidades locales, incluido el enfoque para facilitar el empleo, las adquisiciones y las oportunidades de formación.	11.14.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 201: Desempeño económico 2016	Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido *Recomendaciones adicionales para el sector* • Presentar información sobre el valor económico directo generado y distribuido por proyecto.	11.14.2
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	Contenido 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	11.14.3
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	Contenido 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	11.14.4
	Contenido 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	11.14.5
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	Contenido 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	11.14.6

Referencias y recursos

GRI 201: Desempeño económico 2016 y *GRI 202: Presencia en el mercado 2016* recogen instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre impactos económicos, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.15 Comunidades locales

Las comunidades locales abarcan a las personas o grupos de personas que viven o trabajan en áreas que están afectadas o podrían verse afectadas por las actividades de la organización. Se espera que las organizaciones faciliten la participación comunitaria para entender las vulnerabilidades de las comunidades locales y cómo pueden verse afectadas por las actividades de la organización. Este tema cubre los impactos socioeconómicos, culturales y los relacionados con la salud y los derechos humanos para las comunidades locales.

Las organizaciones del sector de petróleo y gas pueden tener impactos económicos positivos para las comunidades locales en forma de empleos y abastecimiento locales, impuestos u otros pagos a los gobiernos locales, además de mediante programas de desarrollo comunitario e inversiones en infraestructura o servicios públicos (véanse también el Tema 11.14 Impactos económicos, Tema 11.10 Prácticas de empleo y el Tema 11.21 Pagos a los gobiernos).

Las actividades del sector de petróleo y gas también pueden ocasionar impactos negativos para las comunidades locales. Los impactos negativos pueden resultar de, por ejemplo, los requerimientos de uso de la tierra para las actividades del sector, la afluencia de personas en busca de empleo y oportunidades económicas, la degradación del medioambiente, la exposición a sustancias peligrosas y el uso de los recursos naturales. Al operar en zonas con conflictos previos o en las que no se abordan los impactos negativos de las actividades relacionadas con el petróleo y el gas, pueden agravarse los conflictos existentes o surgir otros nuevos (véase también el Tema 11.18 Conflictos y seguridad). Los grupos vulnerables, incluidas las mujeres y los pueblos indígenas, pueden verse afectados de forma desproporcionada por estos impactos.

El uso de la tierra por parte del sector de petróleo y gas puede competir con otras demandas de uso de la tierra, como la agricultura, la pesca o el uso recreativo. Además, se pueden afectar los sustentos tradicionales e incrementar el riesgo de empobrecimiento. Eventualmente puede ocasionar el desplazamiento de la población, que resultará en otros impactos como limitaciones del acceso a servicios básicos, e impactos sobre los derechos humanos (véase el Tema 11.16 Derechos sobre la tierra y los recursos). Las actividades del sector también pueden causar daños en el patrimonio cultural, que pueden derivar en la pérdida de tradición, cultura o identidad cultural, especialmente entre los pueblos indígenas (véase también el Tema 11.17 Derechos de los pueblos indígenas).

La afluencia de trabajadores de los alrededores o como resultado de los desplazamientos temporales en avión (*fly-in fly-out* o FIFO), en particular durante las fases de construcción, mantenimiento y cierre y rehabilitación de los proyectos de petróleo y gas, puede generar una mayor desigualdad económica dentro de la comunidad local. La afluencia a gran escala de trabajadores puede poner bajo presión los servicios y recursos locales, provocar inflación e introducir nuevas enfermedades transmisibles. El aumento del coste de la vivienda puede producir un incremento del número de personas sin hogar, especialmente entre los grupos vulnerables. Puede haber un incremento de las actividades que comprometen el orden social, como el abuso de sustancias, el juego y la prostitución, afectando sobre todo a los grupos vulnerables. La afluencia de trabajadores predominantemente varones puede alterar el equilibrio de género de las comunidades locales. Esto puede tener impacto sobre las mujeres en particular, ya que puede causar un aumento de la violencia y de la trata sexual. Hay casos documentados de la existencia de violencia doméstica y de género, tanto en los sitios operacionales como en las comunidades locales.

Las actividades relacionadas con el petróleo y el gas pueden contaminar el aire, el suelo y el agua; aumentar los niveles de tráfico, ruido, luces y olores; y generar flujos y filtraciones de residuos y polvo. También pueden causar incidentes como explosiones, incendios, derrames y fallos de los tanques de relaves o de las tuberías (véase también Tema 11.8 Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos). Hay casos documentados que demuestran que la actividad sísmica inducida por la fractura hidráulica puede afectar a las comunidades locales.

La participación efectiva de la comunidad local, los mecanismos de reclamaciones y otros procesos de remediación pueden ayudar a las organizaciones del sector de petróleo y gas a prevenir y mitigar los impactos de sus actividades. En su ausencia, es posible que las preocupaciones de la comunidad no se entiendan ni se aborden, lo que puede crear impactos negativos o agravar los problemas existentes, como la desigualdad de género. Establecer o participar en mecanismos de reclamación y otros procesos de remediación adaptados a las necesidades específicas de las comunidades locales también puede ayudar a las organizaciones a abordar los impactos negativos potenciales o reales.

Presentación de información sobre comunidades locales

Si la organización ha determinado que las comunidades locales son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas aporte información sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir el enfoque para identificar a los grupos de interés de las comunidades locales y para contar con su participación. • Enumerar los grupos vulnerables que la organización ha identificado en las comunidades locales. • Enumerar los derechos colectivos o individuales que la organización haya identificado y que preocupen especialmente a las comunidades locales.[12] • Describir el enfoque para contar con la participación de los grupos vulnerables, incluido: - cómo busca la forma de garantizar una participación significativa; y - cómo busca la forma de garantizar participaciones seguras y equitativas en materia de género.	11.15.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 413: Comunidades locales 2016	Contenido 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	11.15.2
	Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir los impactos sobre la salud de las comunidades locales resultantes de la exposición a la contaminación causada por las operaciones o por el uso de sustancias peligrosas.	11.15.3
Información sectorial adicional		
Presentar información sobre el número y los tipos de reclamaciones de las comunidades locales, incluido: • el porcentaje de reclamaciones atendidas y resueltas; • el porcentaje de reclamaciones resueltas mediante remediación.		11.15.4

Referencias y recursos

GRI 413: Comunidades locales 2016 recoge instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre las comunidades locales, están recogidos en la Bibliografía.

12 Estas recomendaciones adicionales para el sector se basan en las directrices para la cláusula 1.1 de *GRI 413: Comunidades locales 2016*.

Tema 11.16 Derechos sobre la tierra y los recursos

Los derechos sobre la tierra y los recursos abarcan los derechos a usar, gestionar y controlar la tierra, la pesca, los bosques y otros recursos naturales. Los impactos de una organización sobre su disponibilidad y accesibilidad pueden afectar a las comunidades locales y a otros usuarios. Este tema cubre los impactos de una organización sobre los derechos humanos y a la propiedad, incluido el reasentamiento de las comunidades locales, por el uso de la tierra y de los recursos naturales.

Las actividades relacionadas con el petróleo y el gas necesitan el acceso a la tierra para las operaciones de prospección, exploración, extracción, construcción, almacenamiento y eliminación de residuos , procesamiento, transporte y distribución de productos. A veces esto puede llevar al desplazamiento de otros usuarios de la tierra, la restricción del acceso a los recursos y el reasentamiento involuntario de las comunidades locales. Los impactos derivados del uso de la tierra varían según los métodos de extracción, la ubicación de los recursos, el procesamiento necesario y los métodos de transporte. Por ejemplo, los oleoductos y gasoductos terrestres pueden tener un gran impacto debido a su longitud y a los márgenes de seguridad.

Las reglas poco claras sobre los derechos a la propiedad relativos al acceso, uso y control de la tierra a menudo provocan disputas, tensiones económicas y sociales y conflictos. Las consultas insuficientes con las comunidades afectadas, así como la compensación inadecuada, pueden agravar las tensiones y los conflictos. Por ejemplo, la relación entre derechos mineros y derechos de la tierra puede estar poco clara; la normativa oficial sobre los derechos de propiedad puede solaparse o contradecir a las normas consuetudinarias; los derechos legítimos pueden no reconocerse ni aplicarse o las personas pueden carecer de documentos oficiales que acrediten sus derechos a la tierra.

El reasentamiento involuntario de las comunidades locales puede implicar el desplazamiento físico (por ejemplo, reubicación o pérdida de la vivienda) y el desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida del acceso a los activos), ocasionando impactos sobre los sustentos de las personas y los derechos humanos. En estos casos, las organizaciones del sector de petróleo y gas pueden proporcionar a las comunidades locales una compensación monetaria o tierra que sea equivalente a los activos perdidos. No obstante, es complejo determinar el valor del acceso de las comunidades locales al entorno natural. Incluye la consideración de las actividades que generan ingresos, la salud humana y aspectos inmateriales relativos a la calidad de vida, como la pérdida de oportunidades culturales o recreativas. Por lo tanto, es posible que la compensación entregada no sea equivalente a la pérdida sufrida. En algunos casos, es posible que no se compense de ninguna forma a los titulares consuetudinarios de la tierra o solo por los cultivos que producían en la tierra pero no por la propia tierra.

Los miembros de la comunidad que se resistan al reasentamiento pueden enfrentarse a amenazas e intimidaciones o a la expulsión de las tierras de forma violenta, represiva o que ponga en riesgo su vida (véase también el Tema 11.18 Conflictos y seguridad).

Abordar los impactos sobre los derechos sobre la tierra y los recursos suele necesitar la participación amplia y significativa de las organizaciones del sector de petróleo y gas y de las comunidades locales, incluidos los grupos vulnerables. En casos de consultas poco efectivas a las comunidades o en la ausencia de consentimiento libre, previo e informado (CLPI), los impactos sobre las comunidades desplazadas o los problemas existentes dentro de la comunidad pueden verse agravados por un proceso de reasentamiento inadecuado o por la falta de transparencia (véanse también el Tema 11.15 Comunidades locales y el Tema 11.17 Derechos de los pueblos indígenas). Es posible que las consultas a las comunidades no logren incluir a todos los miembros afectados. Las mujeres, por ejemplo, son excluidas a menudo de los procesos de toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de un nuevo proyecto.

Presentación de información sobre los derechos sobre la tierra y los recursos

Si la organización ha determinado que los derechos sobre la tierra y los recursos son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir su enfoque para contar con la participación de los grupos vulnerables, incluido: - cómo la organización busca la forma de garantizar que la participación resulte provechosa; - cómo la organización busca la forma de garantizar una participación segura y equitativa en materia de género. • Describir el enfoque para proporcionar remediación a las comunidades locales o a los individuos que sufran un reasentamiento involuntario, como el proceso para establecer una compensación por la pérdida de activos u otro tipo de asistencia para mejorar o restaurar el nivel de vida o los sustentos.	11.16.1
Información sectorial adicional		
Enumerar las ubicaciones de las operaciones que han causado o contribuido a reasentamientos involuntarios o en las que hay reasentamientos en curso. Para cada ubicación, describir cómo se vieron afectados los sustentos de las personas y los derechos humanos y cómo se restauraron.		11.16.2

Referencias y recursos

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre derechos sobre la tierra y los recursos, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.17 Derechos de los pueblos indígenas

Los pueblos indígenas son considerados grupos vulnerables y tienen un mayor riesgo de experimentar impactos negativos de forma más grave como resultado de las actividades de una organización. Los pueblos indígenas tienen derechos colectivos e individuales, según establecen la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otros instrumentos oficiales internacionales relativos a los derechos humanos. Este tema cubre los impactos sobre los derechos de los pueblos indígenas.

La presencia del sector de petróleo y gas cerca de comunidades indígenas puede presentar oportunidades y ventajas económicas para los pueblos indígenas en forma de empleo, formación y programas de desarrollo comunitario (véase también el Tema 11.14 Impactos económicos). Sin embargo, puede perjudicar los vínculos culturales, espirituales y económicos de los pueblos indígenas con sus tierras o entornos naturales, comprometer sus derechos y su bienestar y causar desplazamientos (véase también el Tema 11.16 Derechos sobre la tierra y los recursos). También puede tener un impacto sobre la disponibilidad y el acceso al agua, que es una preocupación fundamental para muchas comunidades indígenas.

Los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas están reconocidos en instrumentos oficiales internacionales. Los pueblos indígenas también tienen a menudo una condición jurídica especial en la legislación nacional y pueden ser propietarios consuetudinarios o legales de las tierras para las que los gobiernos han otorgado derechos de uso a las organizaciones del sector de petróleo y gas. Antes de iniciar el desarrollo u otras actividades que podrían tener impactos sobre las tierras o los recursos que los pueblos indígenas usan o poseen, se espera que las organizaciones obtengan el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los pueblos indígenas. Este derecho está reconocido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y permite a los pueblos indígenas conceder o denegar su consentimiento a un proyecto que pueda afectarles a ellos o a sus territorios y negociar las condiciones del proyecto [314]. No obstante, algunos gobiernos nacionales pueden no reconocer ni aplicar los derechos sobre las tierras indígenas, ni los derechos de los pueblos indígenas a dar su consentimiento. Existen casos documentados que demuestran la ausencia de consultas de buena fe y la presión indebida sobre los pueblos indígenas para que acepten los proyectos, derivando en ocasiones en violencia y fallecimientos debido a la oposición a estos proyectos (véase también el Tema 11.18 Conflictos y seguridad). Las organizaciones del sector y los pueblos indígenas tienen con frecuencia disputas y conflictos por la propiedad y los derechos de la tierra.

La afluencia de trabajadores de otras zonas puede resultar en discriminación hacia los pueblos indígenas en relación al acceso a empleos y oportunidades. Esto puede debilitar aún más la cohesión social, el bienestar y la seguridad. Entre los impactos que pueden afectar a las mujeres indígenas más gravemente que a los hombres están los riesgos de prostitución, trabajo forzoso, violencia y una mayor exposición a enfermedades transmisibles (véase también el Tema 11.15 Comunidades locales).

La contribución del sector de petróleo y gas al cambio climático también puede agravar los impactos negativos para los pueblos indígenas puesto que tienen una relación única, que en ocasiones es de dependencia, con el entorno natural.

Presentación de información sobres los derechos de los pueblos indígenas

Si la organización ha determinado que los derechos de los pueblos indígenas son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir los programas de desarrollo comunitario con los que se cuenta para fomentar los impactos positivos para las comunidades locales, incluido el enfoque para facilitar el empleo, las adquisiciones y las oportunidades de formación. • Describir el enfoque para contar con la participación de los pueblos indígenas, incluido: - cómo la organización busca la forma de garantizar que la participación resulte provechosa; - cómo la organización busca la forma de garantizar que las mujeres indígenas puedan participar de forma segura y equitativa.	11.17.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	Contenido 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir los casos identificados de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.	11.17.2
Información sectorial adicional		
Enumerar las ubicaciones de las operaciones en las que hay pueblos indígenas presentes o afectados por las actividades de la organización.		11.17.3
Indicar si la organización ha participado en un proceso para obtener el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los pueblos indígenas para alguna de las actividades de la organización, incluido, en cada caso: • si el proceso ha sido mutuamente aceptado por la organización y los pueblos indígenas afectados; • si se ha alcanzado un acuerdo y, de ser así, si está a disposición del público.		11.17.4

Referencias y recursos

GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016 recoge instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre los derechos de los pueblos indígenas, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.18 Conflictos y seguridad

Las actividades de una organización pueden desencadenar conflictos o intensificarlos, en caso de conflictos previos. El uso de personal de seguridad para gestionar los conflictos puede jugar un papel esencial para permitir que la organización opere de forma segura y productiva pero también puede tener un impacto sobre los derechos humanos de las personas. Este tema cubre las prácticas de seguridad de la organización y su enfoque para las operaciones situadas en zonas de conflicto.

Muchas organizaciones del sector de petróleo y gas operan en ubicaciones o situaciones de conflicto, incluidos, por ejemplo, países caracterizados por su inestabilidad política y social.

Los conflictos también pueden deberse a la presencia de actividades relacionadas con el petróleo y el gas. Pueden estar desencadenados por impactos medioambientales negativos; una inadecuada participación de los grupos de interés y los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones; una distribución desigual de los beneficios económicos o la concesión de beneficios considerados desproporcionados para los impactos creados; y disputas por el uso de la tierra y los recursos naturales (véase también el Tema 11.16 Derechos sobre la tierra y los recursos). La percepción de que se están gestionando los fondos inadecuadamente a expensas de los intereses locales también puede desencadenar un conflicto (véase también el Tema 11.20 Anticorrupción). Estos conflictos pueden incrementar la necesidad de usar personal de seguridad, intensificando el potencial de violaciones de los derechos humanos.

El personal de seguridad contratado por las organizaciones del sector de petróleo y gas o la seguridad pública dirigida por el gobierno anfitrión pueden estar presentes para proteger los activos de las organizaciones o para garantizar la seguridad y la protección de los trabajadores. La medidas tomadas por el personal de seguridad en contra de miembros de la comunidad local durante actividades de protesta por la explotación de recursos de petróleo y gas o para proteger la tierra y los recursos, pueden violar los derechos humanos, como los derechos a la libertad de asociación y a la libertad de expresión, además de provocar violencia, lesiones o fallecimientos.

Cuando el gobierno respalda las actividades relacionadas con el petróleo y el gas pero las comunidades locales siguen estando en contra, la presencia de fuerzas de seguridad públicas puede aumentar las tensiones entre comunidades, gobierno y organizaciones del sector. Esto, a su vez, puede agravar los desequilibrios de poder a nivel local y. potencialmente, el uso de la fuerza.

En los casos en los que haya fuerzas activas de seguridad públicas o de terceros, como grupos paramilitares, las organizaciones del sector de petróleo y gas siguen teniendo la responsabilidad de tomar medidas para garantizar que las prácticas de seguridad son coherentes con la protección de los derechos humanos. Esto supone evaluar los riesgos asociados a la seguridad, identificar situaciones en las que es probable que se produzcan impactos sobre los derechos humanos y trabajar con los proveedores de seguridad para garantizar que se respetan los derechos humanos.

Las organizaciones del sector de petróleo y gas también pueden contribuir de forma más amplia a la seguridad y protección de las comunidades locales, por ejemplo, facilitando la comunicación entre las comunidades y las fuerzas de seguridad públicas o apoyando las iniciativas para abordar otras fuentes de conflicto.

Presentación de información sobre conflictos y seguridad

Si la organización ha determinado que los conflictos y la seguridad son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales *Recomendaciones adicionales para el sector* • Hacer una listado de las ubicaciones de las operaciones que están en zonas de conflicto. • Describir el enfoque para garantizar el respeto de los derechos humanos por parte de los proveedores de seguridad públicos y privados.	11.18.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	Contenido 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	11.18.2

Referencias y recursos

GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016 referencias relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre conflictos y seguridad, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.19 Competencia desleal

El concepto de competencia desleal se refiere a las acciones de una organización que pueden dar lugar a colusión con posibles competidores, abuso de una posición dominante en el mercado o exclusión de posibles competidores, limitando así los efectos de la competencia en el mercado. Cabe destacar como ejemplos de competencia desleal la fijación de precios, la coordinación de ofertas, la creación de restricciones de mercado o de producción, la imposición de cuotas geográficas o la asignación de clientes, proveedores, áreas geográficas o líneas de producto. Este tema cubre los impactos resultantes de la competencia desleal.

El sector de petróleo y gas se encuentra con importantes barreras de entrada debido a las cuantiosas inversiones necesarias. Por consiguiente, las organizaciones establecidas del sector a menudo son grandes y pueden dominar los mercados nacionales o locales. Las fusiones y adquisiciones pueden intensificar aún más esta concentración. Algunos segmentos del sector dependen de grandes inversiones en infraestructuras, como tuberías y terminales de gas natural licuado (GNL), normalmente operadas por una sola organización o un reducido número de organizaciones.

El mercado global de petróleo y gas es grande y está bien integrado, de modo que es seguro frente a colusiones o dominios comerciales de productores individuales. No obstante, ciertos segmentos del sector de petróleo y gas pueden sufrir competencia desleal. Se han documentado casos de carteles, prácticas monopólicas y abuso de esas posiciones en jurisdicciones donde operan organizaciones de petróleo y gas. Los acuerdos entre productores y distribuidores de energía, así como las fusiones entre organizaciones del sector, pueden disminuir la competencia afectando al volumen de salida y pueden crear monopolios en el transporte, la distribución y el suministro a los consumidores. Puede producirse colusión en la presentación de ofertas para obtener los derechos de extracción de petróleo y gas. Las organizaciones pueden coordinar sus ofertas en connivencia con los competidores para conseguir precios reducidos, privando a los propietarios de los recursos de una compensación justa.

La competencia desleal puede resultar en precios más altos para el petróleo, el gas y las materias primas obtenidas de la extracción de petróleo y gas. Dado el papel fundamental que el petróleo y el gas tienen en la economía mundial, incluso una pequeña subida de precios puede tener considerables impactos negativos.

Presentación de información sobre competencia desleal

Si la organización ha determinado que la competencia desleal es un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales	11.19.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 206: Competencia desleal 2016	Contenido 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, comportamientos contra la libre competencia y prácticas monopolísticas	11.19.2

Referencias y recursos

GRI 206: Competencia desleal 2016 recoge instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre competencia desleal, están recogidos en la Bibliografía.

Tema 11.20 Anticorrupción

Anticorrupción se refiere a cómo una organización gestiona la posibilidad de verse implicada en una caso de corrupción. La corrupción abarca prácticas como soborno, pagos de facilitación, fraude, extorsión, colusión, blanqueo de capitales u ofrecimiento o aceptación de incentivos para hacer algo deshonesto o ilegal. Este tema cubre los impactos relacionados con la corrupción y el enfoque de la organización en relación a la transparencia en los contratos y en la propiedad.

La corrupción en el sector de petróleo y gas puede producirse a lo largo de toda la cadena de valor y se ha relacionado con distintos impactos negativos, como la asignación inapropiada de los ingresos generados por los recursos, daños en el medio ambiente, abuso de la democracia y de los derechos humanos e inestabilidad política. La corrupción puede llevar a la desviación de ingresos públicos hacia beneficiarios privados, a expensas de, por ejemplo, inversiones en infraestructura o servicios. Esto puede ser particularmente crítico en países con altos niveles de pobreza, generando mayores desigualdades y conflictos por los recursos de petróleo y gas (véase el Tema 11.18 Conflictos y seguridad).

El sector de petróleo y gas se expone a mayores riesgos de corrupción que otros sectores. Algunas de las características del sector que contribuyen a la posible corrupción son las frecuentes interacciones entre las organizaciones de petróleo y gas y personas políticamente expuestas[13], como funcionarios del gobierno que otorgan licencias y otras autorizaciones reglamentarias. Otras características relevantes del sector son las transacciones financieras complejas y su alcance internacional.

Las empresas de titularidad estatal tienen retos particulares en relación con la corrupción porque pueden tener controles internos menos efectivos y estar sujetas a una supervisión independiente parcial. Además de impulsar las ganancias, las empresas de titularidad estatal también persiguen metas más amplias como el desarrollo comunitario. No obstante, sin una supervisión adecuada, las medidas para el desarrollo comunitario pueden ser utilizadas con fines corruptos. Las organizaciones del sector de petróleo y gas que se asocian con empresas de titularidad estatal en *joint ventures* pueden tener riesgos adicionales relacionados con la corrupción como resultado de esta relación comercial.

Se han documentado casos de corrupción que se han producido durante los procesos de licitación de licencias de exploración y producción del sector de petróleo y gas. Algunas organizaciones del sector han recurrido a prácticas corruptas para obtener información confidencial, influir en la toma de decisiones y evitar requerimientos medioambientales o de otro tipo. Estos casos pueden hacer que se otorguen licencias a organizaciones menos cualificadas, ponen en juego las inversiones públicas o tienen un impacto negativo sobre el medio ambiente y las comunidades locales. Los procedimientos de concesión de licencias poco claros pueden obstaculizar el escrutinio público de las inversiones y transacciones relacionadas con el petróleo y el gas y pueden suponer una reducción de los ingresos públicos.

En otros casos, se ha recurrido a prácticas corruptas para bloquear o dar forma a políticas y normativas o para influir sobre su cumplimiento. Esto podría incluir normativas relativas a los derechos sobre la tierra y los recursos, los impuestos y otras tasas estatales o la protección medioambiental.

A lo largo de la cadena de valor, la falta de transparencia en los procedimientos de adquisición del sector de petróleo y gas también puede suponer un riesgo de corrupción o fraude. Algunos ejemplos de esto pueden ser el pago de sobornos para quedar exentos del cumplimiento de normativas o requerimientos de calidad, recibir sobornos por conseguir contratos a precios inflados o beneficiarse de los precios inflados cobrados por una entidad constituida como organización pantalla.

Para combatir la corrupción y prevenir los impactos negativos que se derivan de ella, el mercado, las normas internacionales y los grupos de interés esperan que las organizaciones del sector de petróleo y gas demuestren su compromiso con la integridad, la gobernanza y las prácticas empresariales responsables.

13 La definición del Grupo de Acción Financiera Internacional de persona políticamente expuesta es "cualquier persona a la que se le ha confiado una función pública prominente" [367].

Cuadro 7. Transparencia sobre los contratos y las estructuras de propiedad

La publicación de los contratos con el gobierno es una práctica cada vez más frecuente. Está respaldada por organizaciones como Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Corporación Financiera Internacional (CFI), la International Bar Association y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Los contratos que rigen la extracción de recursos de petróleo y gas suelen ser elaborados por organizaciones del sector y los gobiernos en representación de los ciudadanos o las comunidades locales sin supervisión pública. Las condiciones justas en lo que respecta a compartir riesgos y beneficios compensatorios, incluidos los relativos a una transición justa, son especialmente pertinentes debido a que se trata de proyectos con horizontes a largo plazo y con impactos de amplio alcance. La transparencia en los contratos ayuda a las comunidades locales a obligar a los gobiernos y a las organizaciones a rendir cuentas por las condiciones y las obligaciones negociadas. También reduce la asimetría en cuanto a la información entre los gobiernos y las organizaciones de petróleo y gas y ayuda a establecer condiciones de igualdad en las negociaciones.

La falta de transparencia acerca de las estructuras de propiedad puede complicar la tarea de determinar quién se beneficia de las transacciones financieras en el sector de petróleo y gas. La transparencia acerca del beneficiario real ha sido identificada como una oportunidad significativa para evitar los conflictos de interés, la corrupción, y la evasión y el fraude fiscales.

Véanse las referencias [365] y [369] de la Bibliografía.

Presentación de información sobre anticorrupción

Si la organización ha determinado que anticorrupción es un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir cómo se gestionan los posibles impactos de la corrupción o los riesgos de corrupción en la cadena de suministro de la organización. • Describir el sistema de denuncia de irregularidades y otros mecanismos con los que cuenten las personas para plantear sus preocupaciones relacionadas con la corrupción.	11.20.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 205: Anticorrupción 2016	Contenido 205-1 Operaciones en las que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción	11.20.2
	Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	11.20.3
	Contenido 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	11.20.4
Información sectorial adicional		
Describir el enfoque para asegurar la transparencia en los contratos, incluido: • si los contratos y licencias se ponen a disposición del público y, de ser así, dónde se publican; • si los contratos o las licencias no están a disposición del público, los motivos y las medidas adoptadas para hacerlos públicos en el futuro.[14]		11.20.5
Enumerar los beneficiarios efectivos de la organización y explicar cómo identifica la organización a los beneficiarios efectivos de sus socios de negocio, incluidas las *joint ventures* y los proveedores.[15]		11.20.6

Referencias y recursos

GRI 205: Anticorrupción 2016 recoge instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre anticorrupción, están recogidos en la Bibliografía.

14 Esta información sectorial adicional se basa en el Requerimiento 2.4. Contratos del *Estándar EITI 2019*. Las definiciones de contratos y licencias pueden encontrarse en el *Estándar EITI 2019* [366].

15 Esta información sectorial adicional se basa en el Requerimiento 2.5. Beneficiarios reales c., d., y f. del *Estándar EITI 2019* [366].

Tema 11.21 Pagos a los gobiernos

La falta de transparencia acerca de los pagos a los gobiernos puede contribuir a una gestión poco eficiente de los fondos públicos y a la aparición de flujos financieros ilícitos y a la corrupción. Este tema cubre los impactos derivados de las prácticas de una organización en relación con los pagos a los gobiernos y el enfoque de la organización sobre la transparencia de esos pagos.

Las organizaciones del sector de petróleo y gas manejan un elevado número de transacciones financieras complejas y hacen distintos pagos a los gobiernos. Entre ellos: ingresos por comercialización de productos básicos (*commodities*), tasas por licencias de exploración y producción, impuestos y regalías, y bonos por la firma, el descubrimiento y la producción.

La transparencia en los pagos a los gobiernos puede ayudar a diferenciar la importancia económica del sector de petróleo y gas para los países, facilitar el debate público y servir de base para la toma de decisiones. También puede presentar información sobre las condiciones de los contratos, aumentar la rendición de cuentas de los gobiernos y reforzar la recaudación y la gestión de ingresos. Por el contrario, la falta de transparencia sobre estos pagos puede dificultar la detección de asignaciones inapropiadas de los ingresos y de casos de corrupción.

Los impuestos, las regalías y otros pagos de las organizaciones del sector de petróleo y gas son una fuente importante de inversión e ingresos para las comunidades locales, países y regiones (véase el Tema 11.14 Impactos económicos). Sin embargo, prácticas fiscales agresivas o el incumplimiento de las obligaciones fiscales pueden reducir los ingresos tributarios de los países en los que las organizaciones operan. Esto puede ser especialmente perjudicial para los países en vías de desarrollo que carecen de ingresos públicos o los necesitan de forma acuciante. El sector también recibe importantes subsidios de los gobiernos en muchos países, que son de gran interés para los grupos de interés, como los inversores o la sociedad civil.

Al revelar información sobre los pagos a los gobiernos, a menudo, las organizaciones del sector de petróleo y gas informan los pagos de manera agregada a nivel organizacional. Sin embargo, esto proporciona poca información sobre los pagos realizados en cada país o relacionados con un proyecto. Presentar información sobre pagos a nivel de país y de proyecto permite comparar los pagos realizados con los estipulados en términos fiscales, legales y contractuales, así como evaluar la aportación financiera de las actividades relacionadas con el petróleo y el gas a los países y comunidades anfitrionas. También puede ayudar a los gobiernos a abordar la evasión y el fraude fiscales, corregir asimetrías en la información y establecer unas condiciones de igualdad para los gobiernos a la hora de negociar contratos.

Cuadro 8. Empresas de propiedad estatal

Según la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), una empresa de propiedad estatal (ETE) es una "empresa que es total o mayoritariamente propiedad del Estado y que participa en actividades extractivas en representación del gobierno" (véase la referencia [386] de la Bibliografía). Las empresas de propiedad estatal a menudo tienen una condición especial que puede suponer ventajas financieras y trato preferente.

Las empresas de propiedad estatal suelen vender participaciones del recurso producido a compradores como empresas de comercio de productos básicos (*commodities*). Esta primera venta[16] es un importante flujo de ingresos para los países y puede conllevar un elevado número de transacciones financieras. Sin embargo, los datos sobre estas transacciones suelen ser escasos o inaccesibles. La primera venta puede estar sometida a una inadecuada fijación de precios en forma de subfacturación de las exportaciones o sobrefacturación de las importaciones para obtener ganancias financieras. Pueden surgir otros riesgos derivados de la selección de compradores y la adjudicación de contratos de venta (que pueden conllevar sobornos y conflictos de interés) y del traslado de ingresos al Tesoro Público, que puede ocasionar la inadecuada asignación de ingresos o generar la desconfianza de la ciudadanía en la gestión de los ingresos (véase también el Tema 11.20 Anticorrupción).

La transparencia en las operaciones y los objetivos de las empresas de titularidad estatal es fundamental para controlar su desempeño y maximizar sus aportaciones económicas y sociales.

16 La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas define primera venta como "la venta de la participación del Estado en la producción por el gobierno y empresas de titularidad estatal" [384].

Presentación de información sobre pagos a los gobiernos

Si la organización ha determinado que los pagos a los gobiernos son un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales	11.21.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 201: Desempeño económico 2016	Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	11.21.2
	Contenido 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno *Recomendaciones adicionales para el sector* Para empresas de titularidad estatal (ETE): • Presentar información sobre la relación financiera entre el gobierno y la ETE.[17]	11.21.3
GRI 207: Fiscalidad 2019	Contenido 207-1 Enfoque fiscal	11.21.4
	Contenido 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	11.21.5
	Contenido 207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	11.21.6
	Contenido 207-4 Presentación de informes país por país *Recomendaciones adicionales para el sector* • Presentar un desglose de los pagos realizados a gobiernos a nivel de proyecto, por proyecto y los siguientes canales de ingresos, si procede: - Derechos de producción del gobierno anfitrión; - Producción de la empresas nacionales de titularidad estatal; - Derechos; - Dividendos; - Bonos (por ejemplo, bonos por la firma, el descubrimiento y la producción); - Tasas de licencias, tasas de arrendamiento, tasas de entrada; y otras contraprestaciones por licencias o concesiones; - Cualquier otro pago significativo o beneficio material para el gobierno.[18] • Presentar información sobre el valor de los umbrales[19] que se hayan aplicado y cualquier otra información contextual necesaria para entender cómo se han recopilado los pagos a los gobiernos informados a nivel de proyecto.	11.21.7
Información sectorial adicional		
Para el petróleo y el gas comprado al Estado o procedente de terceros designados por el Estado para vender en su nombre, presentar información sobre: • volúmenes y tipos de petróleo y gas adquiridos; • nombres completos de las entidades compradoras y de los receptores de los pagos; • pagos realizados para la adquisición.[20]		11.21.8

Referencias y recursos

GRI 201: Desempeño económico 2016 y el *GRI 207: Fiscalidad 2019* recogen instrumentos intergubernamentales y referencias adicionales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre pagos a gobiernos, están recogidos en la Bibliografía.

17 Esta recomendación adicional para el sector se basa en el Requerimiento 2.6 Participación estatal del *Estándar EITI 2019* [387].

18 Esta recomendación adicional para el sector se basa en el Requerimiento 4.1 Divulgación integral de impuestos e ingresos y en el Requerimiento 4.7. Nivel de desglose del *Estándar EITI 2019*. Se puede encontrar una definición de proyecto en el *Estándar EITI 2019* [387].

19 El *Estándar EITI 2019* especifica que en los países que implementen la EITI, el grupo multipartícipe del país llegará a un acuerdo acerca de qué pagos e ingresos son significativos incluyendo umbrales adecuados [387]. La organización puede usar el umbral pertinente establecido por el grupo multipartícipe EITI. Si no se ha fijado un umbral pertinente, la organización puede usar uno equivalente al establecido por la Unión Europea, que especifica que "cualquier pago, efectuado como pago único o como serie de pagos relacionados, que sea inferior a 100.000 EUR durante el ejercicio puede excluirse" [380].

20 Este contenido adicional para el sector se basa en el Requerimiento 4.2 Venta de la participación estatal en la producción u otros ingresos en especie del *Estándar EITI 2019* [387] y en las *Directrices de la EITI para la presentación de informes dirigidas a las empresas que compran petróleo, gas y minerales a los Gobiernos* [385].

Tema 11.22 Política pública

Las organizaciones pueden participar en el desarrollo de políticas públicas de forma directa o a través de una organización intermediaria, mediante cabildeo o contribuciones financieras o en especie a partidos políticos, políticos o causas. Aunque las organizaciones pueden impulsar el desarrollo de políticas públicas que beneficien a la sociedad, su participación también puede asociarse con corrupción, sobornos, influencia indebida o una representación desequilibrada de los intereses de la organización. Este tema cubre el enfoque de la organización en relación con la promoción de la política pública y los impactos que pueden resultar de la influencia que ejerce.

El sector de petróleo y gas puede tener una influencia considerable sobre las políticas de los gobiernos y es uno de los sectores con mayor gasto en cabildeo. Existen casos documentados que demuestran que el cabildeo ejercido por el sector de petróleo y gas puede obstaculizar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible o resultar en políticas y reglamentos poco coherentes con la transición a una economía baja en carbono. En regiones en las que el petróleo y el gas generan importantes ingresos para los gobiernos, las organizaciones del sector pueden lograr un mayor acceso a los representantes de gobierno y conseguir tener representación en reuniones con ellos, lo que puede facilitar una mayor influencia en las decisiones relativas a políticas públicas. Las organizaciones del sector han hecho donaciones a partidos políticos cuyas políticas favorecen a los intereses empresariales o les facilitan un acceso especial a los políticos.

Las actividades de cabildeo del sector de petróleo y gas han contribuido a entorpecer políticas medioambientales; bloquear o modificar legislación sobre evaluaciones medioambientales o sociales de proyectos o la participación equitativa de todos los grupos de interés; levantar restricciones sobre el desarrollo de recursos; adquirir permisos para la instalación de tuberías; y reducir los estándares laborales, los impuestos recaudados de las empresas y los derechos por los recursos. También se ha recurrido a estas actividades para obtener o conservar subsidios gubernamentales, que pueden hacer que los precios de los productos básicos (*commodities*) no reflejen todos los costes medioambientales de los productos del petróleo y el gas.

El sector de petróleo y gas ha luchado activamente en contra de ambiciosas políticas relativas al cambio climático y ha defendido la continuidad de los subsidios al sector, mediante organizaciones individuales del sector y organismos de la industria. Estas actividades se han dirigido a menudo en contra de la fijación de precios significativos para el carbono, de los presupuestos de carbono o de otras medidas para reducir las emisiones de GEI que podrían desvalorizar los activos y recursos de petróleo y gas. En ciertas ocasiones, se han emprendido iniciativas que contradicen las estrategias corporativas declaradas públicamente y las posturas que apoyan políticas que abordan el cambio climático. Subsidios excesivos al sector pueden impedir la transición a una economía baja en carbono y, por consiguiente, entorpecer el desarrollo sostenible, de muchas maneras, como reduciendo o asignando de forma ineficiente los recursos nacionales disponibles, aumentando la dependencia de los combustibles fósiles y desalentando la inversión en energías renovables y eficiencia energética (véase el Tema 11.2 Adaptación al clima, resiliencia y transición).

Presentación de información sobre política pública

Si la organización ha determinado que la política pública es un tema material, esta subsección enumera los contenidos identificados como relevantes para que el sector de petróleo y gas informe sobre el tema.

ESTÁNDAR	CONTENIDO	N.º REF. DEL ESTÁNDAR SECTORIAL
Gestión del tema		
GRI 3: Temas Materiales 2021	Contenido 3-3 Gestión de temas materiales *Recomendaciones adicionales para el sector* • Describir la postura de la organización con respecto a asuntos significativos que sean el centro de su participación en el desarrollo de políticas públicas y grupos de presión, y las diferencias que haya entre estas posturas y sus políticas y objetivos declarados u otras posturas públicas. • Indicar si la organización es miembro o hace aportaciones a cualquier asociación o comité representativo que participe en el desarrollo de políticas públicas y cabildeo, lo que incluye: - la naturaleza de su contribución; - las diferencias entre las políticas y objetivos declarados u otras posturas públicas de la organización sobre asuntos significativos relacionados con el cambio climático; y las posturas de las asociaciones o comités representativos.[21]	11.22.1
Contenidos del Estándar Temático		
GRI 415: Política pública 2016	Contenido 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	11.22.2

Referencias y recursos

GRI 415: Política pública 2016 recoge instrumentos intergubernamentales relevantes para la presentación de información sobre este tema.

Los instrumentos oficiales y las referencias adicionales usadas en la elaboración de este tema, así como otros recursos que pueden ser de ayuda para que el sector de petróleo y gas presente información sobre política pública, están recogidos en la Bibliografía.

21 Estas recomendaciones adicionales para el sector se basan en las recomendaciones para la presentación de informes 1.2.1 y 1.2.2 de *GRI 415: Política pública 2016*.

Glosario

Este glosario contiene las definiciones de los términos usados en este Estándar. La organización está obligada a aplicar estas definiciones cuando use los Estándares GRI.

Las definiciones incluidas en este glosario pueden contener términos que se explican con más detalle en el *Glosario completo de los Estándares GRI*. Todos los términos definidos aparecen subrayados. Si un término no está definido en este glosario o en el Glosario completo de los *Estándares GRI*, aplica la definición que se usa y se comprende comúnmente.

agua de terceros
Proveedores de agua municipales y plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, servicios públicos o privados y otras organizaciones implicadas en el suministro, transporte, tratamiento, eliminación o uso de agua y efluentes.

agua dulce
Agua con una concentración total de sólidos disueltos igual o inferior a 1000 mg/l.

Fuente: Gestión ambiental — Huella de agua — Principios, requisitos y directrices. Ginebra: ISO, 2014; modificado
Glosario de términos sobre hidrología del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), *water.usgs.gov/edu/dictionary.html,* acceso: 1 de junio de 2018; modificado y
Guías para la calidad del agua de consumo humano de la Organización Mundial de la Salud (OMS), 2017; modificado

agua producida
Agua que ingresa dentro de los límites de la organización como consecuencia de la extracción (p. ej., petróleo crudo), el procesamiento (p. ej., trituración de la caña de azúcar) o el uso de materias primas y que, en consecuencia, la organización debe gestionar.

Fuente: CDP, *CDP Water Security Reporting Guidance*, 2018; modificado

aguas marinas
Agua de un mar u océano.

Fuente: Organización Internacional de Normalización (ISO). ISO 14046:2014. *Gestión ambiental — Huella de agua — Principios, requisitos y directrices*. Ginebra: ISO, 2014; modificado

aguas subterráneas
Agua que se almacena en una formación subterránea de la que puede extraerse.

Fuente: Organización Internacional de Normalización (ISO). ISO 14046:2014. *Gestión ambiental — Huella de agua — Principios, requisitos y directrices*. Ginebra: ISO, 2014; modificado

aguas superficiales
Agua presente de manera natural en la superficie de la Tierra en forma de capas de hielo, cubiertas de hielo, glaciares, icebergs, ciénagas, estanques, lagos, ríos y corrientes de agua.

Fuente: CDP, *CDP Water Security Reporting Guidance*, 2018; modificado

alcance de las emisiones de GEI
Clasificación de los límites operativos en los que se producen las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Nota 1: El alcance indica si las emisiones de GEI las crea la propia organización o si las crean otras organizaciones relacionadas, como proveedores de electricidad o empresas de logística.

Nota 2: Hay tres categorías de alcance: alcance 1, alcance 2 y alcance 3.

Nota 3: La clasificación por alcance tiene su origen en la edición revisada (2004) del "Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte relativo al Protocolo de GEI" del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible (WBCSD).

alto ejecutivo
Miembro de alto rango de la dirección de una organización, como el director general o las personas que responden directamente ante el director general o el máximo órgano de gobierno.

área protegida
Área protegida de cualquier daño derivado de actividades operativas y donde el medio ambiente permanece en su estado original, con un ecosistema sano y funcional.

área protegida (1)
Área geográfica que está designada, regulada o administrada para alcanzar objetivos específicos de conservación.

área restaurada
Área que se vio afectada por actividades operativas y donde las medidas de remediación han restaurado el medio ambiente a su estado original o a un estado en el que presenta un ecosistema sano y funcional.

asistencia financiera
Beneficios financieros directos o indirectos que no representan una transacción de bienes y servicios, sino que constituyen un incentivo o una compensación por las acciones emprendidas, el coste de un activo o los gastos incurridos.

Nota: El proveedor de la asistencia financiera no espera un retorno financiero directo por la asistencia ofrecida.

cadena de suministro
Distintas actividades realizadas por entidades aguas arriba de la organización que proporcionan productos o servicios usados para el desarrollo de los propios productos o servicios de la organización.

cadena de valor
Distintas actividades realizadas por la organización, y por entidades aguas arriba y aguas abajo de ella, para llevar los productos y servicios de la organización desde su concepción hasta su uso final.

Nota 1: Las entidades aguas arriba de la organización (p. ej., proveedores) proporcionan productos o servicios usados para el desarrollo de los propios productos o servicios de la organización. Las entidades aguas abajo de la organización (p. ej., distribuidores, clientes) son las que reciben productos o servicios de la organización.

Nota 2: La cadena de valor incluye a la cadena de suministro.

cambio operativo significativo
Alteración del patrón de operaciones de la organización que potencialmente podría producir impactos significativos positivos o negativos en los trabajadores que realizan las actividades de la organización.

Ejemplos: cierres, expansiones, fusiones, nuevas aperturas, subcontratación de operaciones, reestructuración, ventas totales o parciales de la organización, adquisiciones

comportamiento anticompetitivo
Acción de la organización o los empleados que puede dar lugar a la colusión con posibles competidores, con el propósito de limitar los efectos de la competencia en el mercado.

Ejemplos: asignación de clientes, proveedores, áreas geográficas y líneas de producto; coordinación de ofertas; creación de restricciones de mercado o de producción; fijación de precios; imposición de cuotas geográficas

comunidad local
Personas o grupos de personas que viven o trabajan en áreas que están afectadas o podrían verse afectadas por las actividades de la organización.

Nota: La comunidad local puede abarcar desde las personas que viven junto a las operaciones de una organización hasta aquellas que viven a cierta distancia.

conflicto de interés
Situación en la que una persona se ve obligada a elegir entre los requerimientos de su cargo en la organización y otros intereses o responsabilidades personales o profesionales.

consumo de agua
Suma de toda el agua que se ha extraído e incorporado a algún producto, usada para la producción de cultivos o generada como residuo, se ha evaporado o transpirado, o ha sido consumida por humanos o animales, o está contaminada hasta tal punto que resulta inservible para otros usuarios, por lo que no es posible devolverla a las aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas marinas o de terceros a lo largo del periodo objeto del informe.

Fuente: CDP, *CDP Water Security Reporting Guidance*, 2018; modificado

Nota: El consumo de agua incluye el agua almacenada durante el periodo objeto del informe y que vaya a usarse o verterse en periodos posteriores.

contribución a partidos y/o representantes políticos
Apoyo financiero o en especie que se proporciona directa o indirectamente a partidos políticos, a sus representantes electos o a personas que buscan cargos políticos.

Nota 1: Las contribuciones financieras pueden ser donaciones, préstamos, patrocinios, anticipos o compra de entradas para eventos de recaudación de fondos.

Nota 2: Las contribuciones en especie pueden ser publicidad, uso de instalaciones, diseño e impresión, donación de equipos o admisión en una junta directiva, empleo o trabajo de consultoría para políticos electos o candidatos a cargos.

corrupción
"Abuso del poder confiado en beneficio propio", que puede ser instigado por personas u organizaciones.

Fuente: Transparencia Internacional, *Principios empresariales para contrarrestar el soborno*, 2011

Nota: La corrupción incluye prácticas como el soborno, los pagos por facilitación, el fraude, la extorsión, la colusión y el lavado de dinero. También incluye la oferta o la aceptación de regalos, préstamos, comisiones, recompensas o cualquier otro beneficio a modo de incentivo para cometer un acto deshonesto o ilegal o un abuso de confianza en la gestión de los negocios de la empresa. Puede tratarse de beneficios en efectivo o en especie, como productos gratuitos, regalos y vacaciones, o servicios personales especiales proporcionados con el fin de obtener un beneficio inapropiado, o que pueden generar presión moral para recibir dicho beneficio.

cuenca receptora
Superficie de terreno desde la que todas las aguas de escorrentía superficial y de escorrentía subterránea llegan, a través de corrientes de agua, ríos, acuíferos y lagos, al mar o a cualquier desembocadura de un río, estuario o delta.

Fuente: Alianza para la Gestión Sostenible del Agua (AWS), Estándar internacional de gestión sostenible del agua de AWS, Versión 1.0, 2014; modificado

Nota: Las cuencas receptoras incluyen las zonas de aguas subterráneas vinculadas y podrían contener porciones de masas de agua (como lagos o ríos). En algunas partes del mundo, a las cuencas receptoras también se las conoce como "cuencas hidrográficas", "cuencas" o "subcuencas".

debida diligencia
Proceso de identificación, prevención, mitigación y explicación de cómo una organización aborda sus impactos negativos potenciales y reales.

Fuente: Líneas Directrices de la *OCDE para Empresas Multinacionales*, 2011; modificado Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos, Implementación del marco 'Proteger, respetar y remediar' de las Naciones Unidas*, 2011; modificado

Nota: Véase la sección 2.3 de *GRI 1: Fundamentos 2021* para más información sobre "debida diligencia".

derechos humanos
Derechos inherentes a todos los seres humanos y que abarcan, como mínimo, todos los derechos establecidos en la *Carta Internacional de Derechos Humanos* de las *Naciones Unidas* y los principios relativos a los derechos fundamentales incluidos en la *Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos, Implementación del marco 'Proteger, respetar y remediar' de las Naciones Unidas*, 2011; modificado

Nota: Véanse las Orientaciones para el Contenido 2-23-b de *GRI 2: Contenidos Generales 2021* para más información sobre los "derechos humanos".

derrame
Liberación accidental de una sustancia peligrosa que pueda afectar a la salud humana, a la tierra, a la vegetación, a las masas de agua y a las aguas subterráneas.

derrame significativo
Derrame que debe incluirse en los estados financieros de la organización, por ejemplo, debido a las obligaciones legales resultantes, o a que debe registrarse como derrame en los documentos de la organización.

desarrollo sostenible/sostenibilidad
Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Fuente: Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, *Nuestro Futuro Común*, 1987

Nota: En los Estándares GRI, los términos "sostenibilidad" y "desarrollo sostenible" se usan como sinónimos.

dióxido de carbono (CO2) equivalente
Medida utilizada para comparar las emisiones de distintos tipos de gases de efecto invernadero (GEI) en función de su potencial de calentamiento global (PCG).

Nota: El CO_2 equivalente de un gas se determina multiplicando las toneladas métricas del gas por el PCG asociado.

discriminación
Acción y resultado de tratar a las personas de forma desigual mediante la imposición de cargas desiguales o la negación de beneficios, en lugar de tratar a cada persona de forma justa y sobre la base del mérito individual.

Nota: La discriminación también puede incluir el acoso, definido como una serie de comentarios o acciones indeseables o que deberían reconocerse como indeseables, para la persona a la que van dirigidos.

efluente
Agua residual tratada o sin tratar que se vierte.

Fuente: Alianza para la Gestión Sostenible del Agua (AWS), Estándar internacional de gestión sostenible del agua de AWS, Versión 1.0, 2015

eliminación
Cualquier operación que no sea de recuperación, aunque la operación tenga como consecuencia secundaria la recuperación energética.

Fuente: Unión Europea (UE), *Directiva Marco de Residuos*, 2008 (Directiva 2008/98/CE).

Nota: La eliminación es la gestión del final de la vida útil de productos, materiales y recursos desechados por un sumidero o mediante transformación química o térmica que hace que estos productos, materiales y recursos dejen de estar disponibles para un futuro uso.

emisión significativa al aire
Emisión al aire regulada por convenios internacionales y/o leyes o normativas nacionales.

Nota: Las emisiones significativas al aire están incluidas en los permisos medioambientales de las operaciones de una organización.

emisiones de GEI indirectas asociadas a la energía (alcance 2)
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de la generación de la electricidad, calefacción, refrigeración y vapor comprados o adquiridos que consume la organización.

emisiones directas de GEI (alcance 1)
Gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de fuentes que son propiedad de la organización o están controladas por ella.

Ejemplo: emisiones de CO_2 procedentes del consumo de combustible

Nota: Una fuente de GEI es cualquier unidad física o proceso que libera GEI a la atmósfera.

empleado
Persona que tiene una relación laboral con la organización, de acuerdo con la práctica o legislación nacional.

estrés hídrico
Capacidad, o falta de capacidad, para satisfacer la demanda humana y ecológica de agua.

Fuente: CEO Water Mandate, *Corporate Water Disclosure Guidelines*, 2014

Nota 1: El estrés hídrico puede hacer referencia a la disponibilidad, calidad o accesibilidad del agua.

Nota 2: El estrés hídrico se basa en elementos subjetivos y se evalúa de distinto modo en función de los valores sociales, como la idoneidad del agua para beber o los requerimientos que pueda cumplir en lo que respecta a los ecosistemas.

Nota 3: El estrés hídrico de una zona puede medirse a nivel de la cuenca receptora como mínimo.

exposición
Cantidad de tiempo transcurrido en ciertos entornos o la naturaleza del contacto con ciertos entornos que presentan distintos grados y tipos de peligros o proximidad con alguna situación que podría provocar lesiones, o deterioro de la salud (p. ej., químicos, radiación, alta presión, ruidos, fuego o explosivos).

extracción de agua
Suma de toda el agua extraída de aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas marinas o de terceros para cualquier uso a lo largo del periodo objeto del informe.

fuente de energía renovable
Fuente de energía que es capaz de reponerse en poco tiempo a través de ciclos ecológicos o procesos agrícolas.

Ejemplos: biomasa, energía geotérmica, hidráulica, solar, eólica

gas de efecto invernadero (GEI)
Gases que contribuyen con el efecto invernadero al absorber la radiación infrarroja.

gravedad (de un impacto)
La gravedad de un impacto negativo real o potencial se determina según su escala (es decir, qué importancia tiene), su alcance (es decir, qué tan extendido está) y su carácter irremediable (qué tan difícil es contrarrestar o reparar el daño resultante).

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable*, 2018; modificado
Naciones Unidas (ONU), *La Responsabilidad Corporativa de Respetar los Derechos Humanos: Una Guía Interpretativa,* 2012; modificado

Nota: Véase la sección 1 de *GRI 3: Temas Materiales 2021* para más información sobre "gravedad".

grupo vulnerable
Grupo de personas con unas condiciones o características concretas (p. ej., económicas, físicas, políticas, sociales) que pueden sufrir los impactos negativos resultantes de las actividades de la organización más gravemente que la población general.

Ejemplos: niños y jóvenes; personas mayores; veteranos de guerra; hogares afectados por VIH/sida; defensores de los derechos humanos; pueblos indígenas; desplazados internos; trabajadores migrantes y sus familias; minorías nacionales o étnicas, religiosas o lingüísticas; personas que podrían sufrir discriminación por su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o caracteres sexuales (p. ej., lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero, intersexuales); personas con discapacidades; refugiados o refugiados retornados; mujeres

Nota: Las vulnerabilidades y los impactos pueden variar en función del género.

grupos de interés
Personas o grupos con intereses que se ven afectados o podrían verse afectados por las actividades de la organización.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable*, 2018; modificado

Ejemplos: socios de negocio, organizaciones de la sociedad civil, consumidores, clientes, empleados y otros trabajadores, gobiernos, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, accionistas y otros inversores, proveedores, sindicatos, grupos vulnerables

Nota: Véase la sección 2.4 de *GRI 1: Fundamentos 2021* para más información sobre "grupos de interés".

impacto
Efecto que la organización tiene o podría tener sobre la economía, el medio ambiente o las personas, incluidos los efectos sobre los derechos humanos y que, a su vez, puede ser indicativo de su contribución (negativa o positiva) al desarrollo sostenible.

Nota 1: Los impactos pueden ser reales o potenciales, negativos o positivos, de corto o largo plazo, intencionados o no intencionados, y reversibles o irreversibles.

Nota 2: Véase la sección 2.1 de *GRI 1: Fundamentos 2021* para más información sobre "impacto".

infraestructura
Instalaciones construidas principalmente para proporcionar un servicio o bien público, más que para un fin comercial, y de las que una organización no busca obtener beneficios económicos directos.

Ejemplos: hospitales, carreteras, escuelas, instalaciones de suministro de agua

lesión por accidente laboral con grandes consecuencias
Lesión por accidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar, no recupere, o que no se espere que recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, en un plazo de seis meses.

lesión, dolencia o enfermedad relacionada con el trabajo
Impacto negativo sobre la salud derivado de la exposición a peligros en el trabajo.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, ILO-OSH 2001*, 2001; modificado

Nota 1: Con "dolencia o enfermedad relacionada con el trabajo" se hace referencia a cualquier daño para la salud e incluye dolencias, afecciones y trastornos. Los términos "enfermedad", "afección" y "trastorno" suelen ser sinónimos y hacen referencia a padecimientos con síntomas y diagnósticos específicos.

Nota 2: Las lesiones, dolencias y enfermedades relacionadas con el trabajo derivan de la exposición a peligros en el trabajo. Pueden producirse otros tipos de incidentes que no estén conectados con el propio trabajo. Se considera que los siguientes incidentes, por ejemplo, no están relacionados con el trabajo:

- mientras trabaja, un trabajador sufre un ataque cardíaco que no está relacionado con el trabajo,
- un trabajador resulta herido en un accidente de tráfico mientras conduce hacia o desde el trabajo (siempre que la conducción no forme parte del trabajo y que el transporte no lo haya organizado el empleador),
- un trabajador con epilepsia tiene una crisis en el trabajo que no está relacionada con el trabajo.

Nota 3: *Desplazamiento para trabajar:* las lesiones, dolencias y enfermedades que se producen mientras el trabajador se desplaza guardan relación con el trabajo si, en el momento en el que se produce la lesión, dolencia o enfermedad, el trabajador estaba realizando actividades laborales "para el empleador". Como ejemplo de dichas actividades se incluyen los desplazamientos para visitar a clientes, las tareas relacionadas con la conducción y el entretenimiento para llevar a cabo transacciones, conversaciones o actividades de promoción del negocio (por indicación del empleador).

Trabajo desde el domicilio: las lesiones, dolencias y enfermedades que se producen mientras se trabaja desde el domicilio guardan relación con el trabajo si la lesión, dolencia o enfermedad se produce mientras el trabajador está trabajando en su domicilio y si la lesión, dolencia o enfermedad está directamente relacionada con el desempeño del trabajo y no con el entorno o la disposición general del domicilio en cuestión.

Enfermedad mental: se considera que una enfermedad mental guarda relación con el trabajo si el trabajador ha informado de ella de forma voluntaria y presenta el dictamen de un profesional sanitario certificado con la formación y la experiencia necesarias que afirma que la enfermedad guarda relación con el trabajo.

Para saber más sobre la "relación con el trabajo", consulte el documento *Determinación de la relación con el trabajo (1904.5)* de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de los Estados Unidos. URL:https://www.osha.gov/pls/oshaweb/owadisp.show_document?p_table=STANDARDS&p_id=9638. Acceso: 1 de junio de 2018.

Nota 4: Los términos "laboral" y "relacionado con el trabajo" se suelen usar como sinónimos.

libertad de asociación
Derecho de los empleadores y los trabajadores a unirse, crear y dirigir sus propias organizaciones sin autorización previa ni interferencia del Estado ni de cualquier otra entidad.

línea base
Punto de partida utilizado para hacer comparaciones.

Nota: En el contexto de la presentación de informes sobre energía y emisiones, la línea base es el consumo de energía o las emisiones proyectadas en ausencia de cualquier actividad de reducción.

máximo órgano de gobierno
Órgano de gobierno con la máxima autoridad de una organización.

Nota: En algunas jurisdicciones, los sistemas de gobernanza se componen de dos niveles, en los que la supervisión y la gestión están separadas o en los que la legislación local dispone que un consejo de supervisión sin ejecutivos supervise a la junta directiva. En estos casos, ambos niveles están incluidos en la definición de máximo órgano de gobierno.

mecanismo de quejas y reclamación
Proceso sistematizado por el que se pueden plantear reclamaciones y solicitar remediación.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos, Implementación del marco 'Proteger, respetar y remediar' de las Naciones Unidas*, 2011; modificado

Nota: Véanse las Orientaciones para el Contenido 2-25 de *GRI 2: Contenidos Generales 2021* para más información sobre el "mecanismo de quejas y reclamación".

medidas de circularidad
Medidas tomadas para conservar el valor de los productos, los materiales y los recursos y darles un nuevo uso durante el mayor tiempo posible y con la menor huella de carbono y de recursos, de forma que se extraigan menos materias primas y recursos y se evite la generación de residuos.

menor
Persona menor de 15 años o de la edad de finalización de la escolarización obligatoria, la que sea mayor.

Nota 1: Pueden producirse excepciones en ciertos países cuyas economías y servicios de educación estén insuficientemente desarrollados y se aplica la edad mínima de 14 años. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) se encarga de indicar cuáles son estos países en respuesta a una solicitud especial por parte del país interesado y tras consultar a las organizaciones representativas de empleadores y trabajadores.

Nota 2: El Convenio n.º 138 de la OIT, "Convenio sobre la edad mínima", de 1973, hace referencia tanto al trabajo infantil como al de los trabajadores jóvenes.

mitigación
Medidas adoptadas para reducir la gravedad de un impacto negativo.

Fuente: Naciones Unidas (ONU), *La Responsabilidad Corporativa de Respetar los Derechos Humanos: Una Guía Interpretativa*, 2012; modificada

Nota: La mitigación de un impacto negativo real se refiere a las medidas adoptadas para reducir la gravedad del impacto negativo que se ha producido, con la remediaciónde cualquier impacto residual que lo requiera. La mitigación de un impacto negativo potencial se refiere a las medidas adoptadas para reducir la probabilidad de que el impacto negativo se produzca.

negociación colectiva
Todas las negociaciones que tienen lugar entre uno o varios empleadores u organizaciones de empleadores por una parte y una o más organizaciones de trabajadores (p. ej., sindicatos) por otra parte, a fin de determinar las condiciones laborales y los términos del empleo o de regular las relaciones entre los empleadores y los trabajadores.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Convenio sobre la negociación colectiva*, 1981 (n.º 154); modificado

órgano de gobierno
Grupo formalizado de personas responsables de las orientaciones estratégicas de la organización, el control eficaz de la gestión y la rendición de cuentas de la dirección a la organización en su conjunto y a sus grupos de interés.

otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) no incluidas en las emisiones de GEI indirectas asociadas a la energía (alcance 2) que se producen fuera de la organización, incluidas las emisiones aguas arriba y aguas abajo.

peligro relacionado con el trabajo
Fuente o situación que puede provocar lesiones, o deterioro de la salud

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT) *Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo,* 2001; modificado
Organización Internacional de Normalización (ISO). ISO 45001:2018. *Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo — Requisitos con orientación para su uso.* Ginebra: ISO, 2018; modificado
Las definiciones que se basan o proceden de las normas ISO 14046:2014 e ISO 45001:2018 se han reproducido con la autorización de la Organización Internacional de Normalización (ISO). Los derechos de autor pertenecen a la ISO.

Nota: Los peligros pueden ser:
- físicos (p. ej., radiación, temperaturas extremas, ruido fuerte constante, derrames sobre suelos o peligros de tropiezo, maquinaria sin protección o equipos eléctricos defectuosos),
- ergonómicos (p. ej., estaciones de trabajo y sillas mal ajustadas, movimientos extraños o vibraciones),
- químicos (p. ej., exposición a solventes, monóxido de carbono, materiales inflamables o plaguicidas),
- biológicos (p. ej., exposición a sangre y fluidos corporales, hongos, bacterias, virus o picaduras de insectos),
- psicosociales (p. ej., vejaciones, acoso o intimidación),
- relacionados con la organización del trabajo (p. ej., volúmenes de trabajo excesivos, trabajo por turnos, largas horas de trabajo, turnos de noche o violencia en el lugar de trabajo).

periodo objeto del informe
Periodo de tiempo cubierto por la información presentada.

Ejemplos: año fiscal, año natural

permiso parental
Permiso concedido a empleados hombres y mujeres por el nacimiento de un hijo.

personal de seguridad
Personas empleadas para custodiar la propiedad de la organización, controlar multitudes, evitar pérdidas y escoltar a personas, bienes y objetos de valor.

potencial de calentamiento global (PCG)
Valor que describe el impacto en materia de forzamiento radiativo de una unidad de un determinado gas de efecto invernadero (GEI) en relación con una unidad de CO_2 durante un periodo de tiempo determinado.

Nota: Los valores de PCG convierten los datos de emisiones de GEI de gases distintos del CO_2 en unidades de CO2 equivalentes.

preparación para la reutilización
Operaciones de comprobación, limpieza o reparación mediante las cuales los productos o los componentes de los productos que se han convertido en residuos se preparan para su uso con el fin para el que fueron concebidos.

Fuente: Unión Europea (UE), *Directiva Marco de Residuos*, 2008 (Directiva 2008/98/CE); modificada

prestación
Prestación directa proporcionada en forma de aportaciones financieras, cuidados pagados por la organización o reembolso de los gastos en los que haya incurrido el empleado.

Nota: También se pueden incluir en la categoría de prestaciones las indemnizaciones por despido superiores a los mínimos legales, los pagos por despido, las prestaciones extraordinarias por accidente laboral, las prestaciones de supervivencia y los derechos a vacaciones pagadas extraordinarias.

programa de desarrollo comunitario
Plan que describe las acciones para minimizar, mitigar o compensar los impactos sociales o económicos adversos e identificar oportunidades o acciones para fomentar los impactos positivos de un proyecto para la comunidad.

proveedor
Entidad aguas arriba de la organización (es decir, en la cadena de suministro de la organización), que proporciona un producto o servicio usado para el desarrollo de los propios productos o servicios de la organización.

Ejemplos: intermediarios, consultores, contratistas, distribuidores, franquiciados, trabajadores a distancia, contratistas independientes, licenciatarios, fabricantes, productores primarios, subcontratistas, mayoristas

Nota: Un proveedor puede tener una relación comercial directa con la organización (a menudo denominado proveedor del primer nivel) o relación comercial indirecta.

proveedor local
Organización o persona que proporciona un producto o servicio a la organización informante y que tiene su sede en el mismo mercado geográfico que la organización informante (es decir, no se hacen pagos internacionales a un proveedor local).

Nota: La definición geográfica de "local" puede incluir la comunidad cercana a las operaciones, una región dentro de un país o un país.

pueblos indígenas
Los pueblos indígenas se identifican generalmente como:

- pueblos tribales de países independientes cuyas condiciones sociales, culturales y económicas los diferencian de otras partes de la comunidad nacional y cuyo estatus social se regula total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por leyes o normativas especiales;
- pueblos de países independientes a los que se considera indígenas por descender de las poblaciones que habitaban el país, o una zona geográfica a la que el país pertenece, en el momento de la conquista, colonización o establecimiento de las fronteras estatales actuales, y que, independientemente de su estatus jurídico, conservan algunas o todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*, 1989 (n.º 169)

reciclaje
Reprocesamiento de productos o de componentes de productos que se han convertido en residuos para crear nuevos materiales.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *Convención de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación*, 1989; modificado

reclamación
Percepción de injusticia por parte de una persona o grupo que se considera titular de un derecho que puede estar basado en una ley, contrato, promesas explícitas o implícitas o la práctica consuetudinaria o en las nociones generales de justicia de las comunidades afectadas.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos, Implementación del marco 'Proteger, respetar y remediar' de las Naciones Unidas*, 2011

recuperación
Cualquier operación en la que los productos, los componentes de los productos o los materiales que se han convertido en residuos se preparan para cumplir una función en lugar de usar nuevos productos, componentes o materiales que, de lo contrario, se utilizarían para dicha función.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *Convención de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación*, 1989; modificado

Ejemplos: preparación para la reutilización, reciclaje

Nota: En el contexto de los informes sobre residuos, la recuperación energética no se incluye en las operaciones de recuperación.

relaciones comerciales
Las relaciones que la organización tiene con socios de negocio, entidades de su cadena de valor (incluidas las entidades que están más allá del primer nivel) y cualquier otra entidad directamente relacionada con sus operaciones, productos o servicios.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos, Implementación del marco 'Proteger, respetar y remediar' de las Naciones Unidas*, 2011; modificado

Nota: Las organizaciones no gubernamentales con las que la organización presta apoyo a una comunidad local o las fuerzas de seguridad del Estado que protegen las instalaciones de la organización son ejemplos de otras entidades directamente relacionadas con las operaciones, los productos o los servicios de la organización.

remediación
Medidas para contrarrestar o reparar un impacto negativo o proporcionar un remedio.

Fuente: Naciones Unidas (ONU), *La Responsabilidad Corporativa de Respetar los Derechos Humanos: Una Guía Interpretativa*, 2012; modificada

Ejemplos: disculpas, compensación financiera o no financiera, prevención de daños mediante órdenes o garantías de no repetición, sanciones punitivas (ya sean penales o administrativas, tales como multas), restitución, restauración, rehabilitación

remuneración
El salario base más las cantidades adicionales pagadas a un trabajador.

Nota: Como ejemplo de cantidades adicionales pagadas a un trabajador se pueden incluir aquellas basadas en los años de servicio; los bonos, incluido dinero en efectivo y patrimonio, como acciones o participaciones; los pagos de beneficios; las horas extras; el tiempo adeudado y cualquier asignación adicional, como prestaciones para transporte, vivienda y cuidado de niños.

residuos
Cualquier cosa que una persona elimine, desee eliminar o esté obligada a eliminar.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *Convención de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación*, 1989

Nota 1: Los residuos pueden definirse de acuerdo con la legislación nacional en el momento de la generación.

Nota 2: La persona puede ser la organización informante, una entidad de su cadena de valor aguas arriba o aguas abajo (p. ej., proveedor o consumidor) o una organización de gestión de residuos, entre otros.

residuos peligrosos
Residuos que presentan alguna de las características que se recogen en el anexo III del Convenio de Basilea o que se consideran peligrosos de acuerdo con la legislación nacional.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *Convención de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación*, 1989

rotación de personal
Empleados que dejan la organización voluntariamente o por despido, jubilación o fallecimiento en servicio.

salario base
Cantidad fija y mínima pagada a un empleado por el desempeño de sus funciones.

Nota: El salario base no incluye ninguna remuneración adicional, como pagos por horas extras o bonos.

salario de nivel de entrada
Salario de un empleado a tiempo completo en la categoría laboral más baja.

Nota: Los salarios de los empleados en prácticas no se consideran salarios de nivel de entrada.

servicios apoyados
Servicios que proporcionan un beneficio público, ya sea mediante el pago directo de gastos operativos o mediante la dotación de personal para la instalación o servicio proveniente de empleados de la propia organización.

Nota: El beneficio público también puede incluir los servicios públicos.

servicios de salud en el trabajo
Servicios encargados de funciones fundamentalmente preventivas y responsables de asesorar al empleador, a los trabajadores, y a sus representantes en la empresa sobre los requerimientos necesarios para establecer y mantener un entorno de trabajo saludable y seguro que favorezca una salud física y mental óptima en relación con el trabajo y la adaptación del trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo*, 1985 (n.º 161)

Ejemplos: información sobre ergonomía y sobre equipos de protección individual y colectiva; información sobre salud, seguridad e higiene en el trabajo; organización de tratamientos de primeros auxilios y emergencias; promoción de la adaptación del trabajo al trabajador; vigilancia de factores del entorno laboral, como instalaciones sanitarias, comedores y alojamiento facilitado a los trabajadores o vigilancia de factores de las prácticas laborales que puedan afectar la salud de los trabajadores; vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con el trabajo

sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
Conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan entre sí para el establecimiento de políticas y objetivos sobre salud y seguridad en el trabajo y para la consecución de dichos

objetivos.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, ILO-OSH 2001*, 2001

socio de negocio
Entidad con la que la organización tiene alguna forma de compromiso directo y formal para lograr sus objetivos comerciales.

Fuente: Shift y Mazars LLP, *Principios rectores de las Naciones Unidas. Marco para el informe*, 2015; modificado

Ejemplos: filiales, clientes empresariales, clientes, proveedores de primer nivel, franquiciatarios, socios de *joint ventures*, sociedades participadas en las que la organización tiene una posición como accionista

Nota: Entre los socios de negocio no se incluyen las empresas subsidiarias o filiales que la organización controla.

temas materiales
Temas que representan los impactos más significativos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos.

Nota: Véanse la sección 2.2 de *GRI 1: Fundamentos 2021* y la sección 1 de *GRI 3: Temas Materiales 2021* para más información sobre "temas materiales".

trabajador
Persona que realiza un trabajo para la organización.

Ejemplos: empleados, trabajadores de agencia, aprendices, contratistas, trabajadores a distancia, becarios, autónomos, subcontratistas, voluntarios y personas que trabajan para una organización distinta de la informante, como para proveedores

Nota: En los Estándares GRI, en algunos casos se especifica si es necesario utilizar un subconjunto determinado de trabajadores.

trabajo forzoso u obligatorio
Todo trabajo o servicio exigido a cualquier persona bajo la amenaza de cualquier castigo y para el que dicha persona no se ha ofrecido de forma voluntaria.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT), *"Convenio sobre el trabajo forzoso"*, 1930 (n.º 29); modificado

Nota 1: Los ejemplos más extremos de trabajo forzoso u obligatorio son la esclavitud y la servidumbre, pero las deudas también pueden utilizarse para mantener a los trabajadores en una situación de trabajo forzoso.

Nota 2: Algunos de los indicadores de trabajo forzoso son la retención de documentos de identidad, la obligación de hacer depósitos y la obligación, bajo amenaza de despido, de trabajar horas adicionales que no se han acordado previamente.

vertido de agua
Suma de los efluentes, las aguas usadas y las aguas sin usar liberadas en aguas superficiales, aguassubterráneas, aguas marinas o de terceros, y que la organización ya no va a usar a lo largo del periodo objeto del informe.

Nota 1: El agua puede verterse en la masa de agua receptora desde un punto de vertido determinado (vertido de fuentes puntuales) o puede dispersarse por el terreno de forma indefinida (vertido de fuentes no localizadas).

Nota 2: Los vertidos de agua pueden estar autorizados (conforme a la autorización de vertido) o no autorizados (si se extralimita la autorización de vertido).

zona de gran valor para la biodiversidad
Zona no sujeta a protección jurídica, pero reconocida por distintas organizaciones

gubernamentales y no gubernamentales por su importante biodiversidad.

Nota 1: Las zonas de gran valor para la biodiversidad incluyen los hábitats que son prioritarios para la conservación y que a menudo se definen en las estrategias nacionales y los planes de acción para la biodiversidad elaborados de acuerdo con el "Convenio sobre la Diversidad Biológica" de la Organización de Naciones Unidas (ONU), 1992.

Nota 2: Varias organizaciones internacionales de conservación han identificado zonas particulares de gran valor para la biodiversidad.

Bibliografía

Esta sección enumera los instrumentos intergubernamentales y otras referencias usadas en el desarrollo de este Estándar, así como otros recursos que la organización puede consultar.

Introducción

1. Comunidad Europea, *NACE Rev.2, Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea* (NACE), *Eurostat, Methodologies and Working Papers*, 2008.
2. Oficina Ejecutiva del Presidente, Oficina de Administración y Presupuesto, *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (NAICS)*,
3. FTSE Russell, *ICB Structure. Taxonomy Overview*, 2019.
4. S&P Dow Jones Indices y MSCI Inc., *Revisiones de la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS®) Estructura*, 2018.
5. Sustainable Accounting Standards Boards (SASB), Sustainable Industry Classification System® (SICS®), sasb.org/find-your-industry/, con fecha de acceso 27 de mayo de 2021.
6. Naciones Unidas, *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Revisión 4*, Statistical Papers Serie M No. 4/Rev.4, 2008.

Perfil del sector

Instrumentos oficiales:

7. Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Acuerdo de París*, 2015.
8. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución adoptada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, 2015 (A/RES/70/1).

Referencias adicionales:

9. Naciones Unidas, *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*, 1992.
10. Cordaid, *Informing Local Communities, Civil Society and Local Government about Oil & Gas: A Practical Guide on Technical Aspects*, 2016.
11. F. Denton, T. J. Wilbanks, et al., 'Climate-Resilient Pathways: Adaptation, Mitigation, and Sustainable Development', Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto informe de Evaluación del IPCC, 2014.
12. Agencia Internacional de la Energia (AIE), *Net-zero by 2050: A Roadmap for the Global Energy Sector*, 2021.
13. Agencia Internacional de la Energia (AIE), *World Energy Balances: Overview*, 2020.
14. Corporación Financiera Internacional (CFI), Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Mapping the oil and gas industry to the development goals: An atlas*, 2017.
15. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), *Calentamiento global de 1,5 °C*, 2018.
16. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), *Accelerating action: an SDG Roadmap for the oil and gas sector*, 2021.
17. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Agencia Internacional de la Energía (AIE), *OCDE Green Growth Studies: Energy*, 2011.
18. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *Informe sobre la disparidad en las emisiones de 2019*, 2019.
19. Banco Mundial, Acceso a la electricidad, worldbank.org/indicator/EG.ELC.ACCS.ZS, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
20. Foro Económico Mundial (WEF), Which economies are most reliant on oil?, weforum.org/agenda/2016/05/which-economies-are-most-reliant-on-oil/, con fecha de acceso 3 de mayo de 2021.

Recursos:

21. GRI, *Linking the SDGs and the GRI Standards*, actualizado regularmente.
22. GRI y Pacto Mundial de las Naciones Unidas, *Integrando los ODS en los informes corporativos: una guía práctica*, 2018.

Tema 11.1 Emisiones de GEI

Instrumentos oficiales:

23. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), *Climate Change 2007: The Physical Science Basis*, 2007.
24. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), *Climate Change 2014: Synthesis Report*, 2014.
25. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), *Good Practice Guidance and Uncertainty Management in National Greenhouse Gas Inventories*, 2001.

Referencias adicionales:

26. Carbon Brief, Methane emissions from fossil fuels 'severely underestimated', 2020, carbonbrief.org/methane-emissions-from-fossil-fuels-severely-underestimated, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
27. Climate Disclosure Project (CDP), *CDP Technical Note: Guidance methodology for estimation of Scope 3 category 11 emissions for oil and gas companies*, 2021.
28. Fondo para la Defensa del Medio Ambiente (EDF), *Taking Aim: Hitting the mark on oil and gas methane targets*, 2018.
29. Ernst & Young (EY), *Unconventional oil and gas in a carbon constrained world: A review of the environmental risks and future outlook for unconventional oil and gas*, 2017.
30. P. Forster, V. Ramaswamy, et al., 'Changes in Atmospheric Constituents and in Radiative Forcing', Climate Change 2007: The Physical Science Basis, 2007.
31. Escuela de Ingeniería y Ciencias Aplicadas Harvard John A. Paulson, *Oil and natural gas production emit more methane than previously thought*, 2021.
32. Agencia Internacional de la Energía (AIE), *Energy Efficiency 2018: Analysis and Outlooks to 2040*, 2018.
33. Agencia Internacional de la Energía (AIE), CO_2 Emissions from Fuel Combustion Highlights, 2019, iea.org/data-and-statistics/data-products, con fecha de acceso 22 de abril de 2021.
34. Agencia Internacional de la Energía (AIE), *Emisiones de la quema en antorcha*, 2020.
35. Agencia Internacional de la Energía (AIE), Methane Tracker (Rastreador de metano), iea.org/reports/methane-tracker-2020, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
36. Agencia Internacional de la Energía (AIE), *The Oil and Gas Industry in Energy Transitions: World Energy Outlook special report*, 2020.
37. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA) y American Petroleum Institute (API), *Estimating petroleum industry value chain (Scope 3) greenhouse gas emissions: Overview of methodologies*, 2016.
38. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), American Petroleum Institute (API) y Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Sustainability reporting guidelines for the oil and gas industry*, 2015.
39. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Saving energy in the oil and gas industry*, 2013.
40. The Energy Resources Institute (TERI), *Towards an Energy Efficient Oil & Gas Sector*, 2015.
41. Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), ¿Qué significa adaptación al cambio climático y resiliencia al clima?, 2020, unfccc.int/topics/adaptation-and-resilience/the-big-picture/what-do-adaptation-to-climate-change-and-climate-resilience-mean, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
42. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Coalición Clima y Aire Limpio (CCAC) *Oil and Gas Methane Partnership (OGMP) 2.0 Framework*, 2020.
43. Administración de Información sobre Energía de Estados Unidos (EIA), *Assumptions to the Annual Energy Outlook 2019: Industrial Demand Module*, 2019.
44. Administración de Información sobre Energía de Estados Unidos (EIA), Natural gas explained, eia.gov/energyexplained/natural-gas/, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
45. Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US EPA), Overview of Greenhouse Gases,

epa.gov/ghgemissions/overview-greenhouse-gases#methane, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
46. Banco Mundial, Asociación para la Reducción Mundial de la Quema de Gas (GFFR, por sus siglas en inglés), worldbank.org/en/programs/gasflaringreduction, con fecha de acceso 1 de junio de 2021.
47. Banco Mundial, El aumento de la producción de petróleo de esquisto y los conflictos políticos contribuyen a incrementar la quema de gas a nivel mundial, 2019, bancomundial.org/es/news/press-release/2019/06/12/increased-shale-oil-production-and-political-conflict-contribute-to-increase-in-global-gas-flaring, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
48. Banco Mundial, Zero Routine Flaring by 2030, worldbank.org/en/programs/zero-routine-flaring-by-2030#7, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
49. Instituto de Recursos Mundiales (WRI), *Estimating and Reporting the Comparative Emissions Impacts of Products*, 2019.

Recursos:

50. Climate Disclosure Project (CDP), *CDP Technical Note: Guidance methodology for estimation of Scope 3 category 11 emissions for oil and gas companies*, 2021.
51. Greenhouse Gas Protocol, *Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard*, 2011.
52. Greenhouse Gas Protocol, *Global Warming Potential Values*, 2015.
53. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA) y American Petroleum Institute (API), *Estimating petroleum industry value chain (Scope 3) greenhouse gas emissions: Overview of methodologies*, 2016.
54. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), American Petroleum Institute (API) y Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Sustainability reporting guidelines for the oil and gas industry*, 2020.
55. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Coalición Clima y Aire Limpio (CCAC) *Oil and Gas Methane Partnership (OGMP) 2.0 Framework*, 2020.
56. Banco Mundial, Asociación para la Reducción Mundial de la Quema de Gas (GFFR, por sus siglas en inglés), worldbank.org/en/programs/gasflaringreduction, con fecha de acceso 1 de junio de 2021.
57. Instituto de Recursos Mundiales (WRI), *Estimating and Reporting the Comparative Emissions Impacts of Products*, 2019.

Tema 11.2 Adaptación al clima, resiliencia y transición

Instrumentos oficiales:

58. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), Calentamiento global de 1,5 °C. Informe especial del IPCC *sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza*, 2018.
59. Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), *Acuerdo de París*, 2015.

Referencias adicionales:

60. A. Dagnachew, A. F. Hof, et al., *Insight into Energy Scenarios: A comparison of key transition indicators of 2˚C scenarios*, 2019.
61. C. Symon, *Climate change: Action, trends and implications for business: Quinto informe de Evaluación del IPCC, Grupo de trabajo 1*, 2013.
62. Carbon Tracker Initiative, Balancing the Budget: Why deflating the carbon bubble requires oil & gas companies to shrink, 2019, carbontracker.org/reports/balancing-the-budget/, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
63. Carbon Tracker Initiative, *Carbon Budgets Explainer*, 2018.
64. Carbon Tracker, *Unburnable Carbon: Are the World's Financial Markets Carrying a Carbon Bubble?*, 2011.
65. E. Stuart, Leaving No One Behind in Sustainable Development Pathways, wri.org/climate/expert-perspective/leaving-no-one-behind-sustainable-development-pathways, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
66. F. Denton, T. J. Wilbanks, et al., 'Climate-Resilient Pathways: Adaptation, Mitigation, and Sustainable Development', *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto informe de Evaluación del IPCC.*, 2014.

67. Agencia Internacional de la Energía (AIE), *Net-zero by 2050: A Roadmap for the Global Energy Sector*, 2021.
68. Agencia Internacional de la Energía (AIE), *The Oil and Gas Industry in Energy Transitions: World Energy Outlook special report*, 2020.
69. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), *Informe especial sobre la captación y el almacenamiento de dióxido de carbono,* 2005.
70. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Addressing adaptation in the oil and gas industry*, 2013.
71. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Resolución adoptada en el Congreso Mundial de la Naturaleza de 2016. *Definición de soluciones basadas en la naturaleza,* (WCC-2016-Res-069-SP)
72. J. G. J. Olivier y J. A. H. W. Peters, *Trends in global CO_2 and total greenhouse gas emissions: 2019 Report*, 2020.
73. L. Fletcher, T. Crocker, et al., *Beyond the cycle: Which oil and gas companies are ready for the low-carbon transition? Resumen*, 2018.
74. M. F. Rahman, M. Mostofa y S. Huq, Low-Carbon Futures in Least-Developed Countries, wri.org/climate/expert-perspective/low-carbon-futures-least-developed-countries, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
75. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Agencia Internacional de la Energía (AIE), *OCDE Green Growth Studies: Energy*, 2011.
76. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Monitoring the transition to a low-carbon economy: A strategic approach to local development*, 2015.
77. R. Hutt, Which economies are most reliant on oil?, weforum.org/agenda/2016/05/which-economies-are-most-reliant-on-oil/ , con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
78. Science Based Targets, Oil and Gas, sciencebasedtargets.org/sectors/oil-and-gas, con fecha de acceso 31 de mayo de 2021.
79. Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo (SEI), Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD), Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI), Climate Analytics, CICERO y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *Informe sobre la Brecha de Producción: La discrepancia entre la producción de combustibles fósiles programada por los países y los niveles de producción global coherentes con la limitación del calentamiento a 1,5 °C o 2 °C*, 2019.
80. Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo (SEI), Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD), Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI), Third Generation Environmentalism (E3G) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *Informe sobre la Brecha de Producción: 2020 Informe especial*, 2021.
81. T. Bruckner, I. A. Bashmakov, et al., 'Energy Systems', *Mitigation of Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change. Contribución del Grupo de trabajo III al Quinto informe de Evaluación del IPCC*, 2014.
82. Grupo de Trabajo sobre Declaraciones Financieras relacionadas con el Clima (TCFD), *The Use of Scenario Analysis in Disclosure of Climate-Related Risks and Opportunities*, 2017.
83. Instituto de Recursos Mundiales (WRI), *A Recommended Methodology for Estimating and Reporting the Potential Greenhouse Gas Emissions from Fossil Fuel Reserves*, 2016.

Recursos:

84. Grupo de Trabajo sobre Declaraciones Financieras relacionadas con el Clima (TCFD), *Recommendations of the Task Force on Climate-related Financial Disclosure*, 2017.
85. Grupo de Trabajo sobre Declaraciones Financieras relacionadas con el Clima (TCFD), *The Use of Scenario Analysis in Disclosure of Climate-Related Risks and Opportunities*, 2017.
86. Transition Pathway Initiative (TPI), *Methodology and Indicators Report*, 2019.
87. Instituto de Recursos Mundiales (WRI), *A Recommended Methodology for Estimating and Reporting the Potential Greenhouse Gas Emissions from Fossil Fuel Reserves*, 2016.

Tema 11.3 Emisiones al aire

Referencias adicionales:

88. Earthworks, Air pollution from the Oil and Gas Industry, earthworks.org/publications/fs_oilandgas_airpollution, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
89. Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US EPA), Controlling Air Pollution from the Oil and Natural Gas Industry, epa.gov/controlling-air-pollution-oil-and-natural-gas-industry, con fecha de acceso 1 de junio de 2021.

90. Agencia Internacional de la Energía (AIE), *Energy and Air Pollution: World Energy Outlook Special Report*, 2016.
91. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para los sistemas de distribución de gas*, 2007.
92. Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), Air pollution, ecosystems and biodiversity, unece.org/air-pollution-ecosystems-and-biodiversity, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
93. Organización Mundial de la Salud (OMS), Contaminación atmosférica, who.int/health-topics/air-pollution#tab=tab_1, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
94. Organización Mundial de la Salud (OMS), *Contaminación atmosférica y salud infantil: prescribir aire limpio*, versión preliminar, 2018.

Recursos:

95. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para las terminales de productos de crudo y petróleo*, 2007.
96. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para las plantas de gas natural licuado (GNL)*, 2017.
97. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para el procesamiento de gas natural*, 2017.
98. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para la explotación marina de petróleo y gas* , 2015.
99. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para el desarrollo de petróleo y gas en tierra*, 2017.
100. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para la reginación del petróleo*, 2016.
101. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para terminales de productos de crudo y petróleo*, 2007.

Tema 11.4 Biodiversidad

Instrumentos oficiales:

102. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), *Cambio climático y biodiversidad* , 2002.
103. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), *El cambio climático y la tierra – Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres: Resumen para responsables de políticas*, 2019.

Referencias adicionales:

104. N. Butt, H. L. Beyer, et al., *Biodiversity Risks from Fossil Fuel Extraction* , Science, 2013.
105. Cross-Sector Biodiversity Initiative (CSBI), *A cross-sector guide for implementing the Mitigation Hierarchy*, 2015.
106. The Energy & Biodiversity Initiative (EBI), *Integrating Biodiversity Conservation into Oil & Gas Development*, 2003.
107. M. B. J. Harfoot, D. P. Tittensor, et al., *Present and future biodiversity risks from fossil fuel exploitation*, Conservation Letters, 2018.
108. Corporación Financiera Internacional (CFI), Nota de Orientación 6: *Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos*, 2019.
109. Corporación Financiera Internacional (CFI), Norma de Desempeño 6: *Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos*, 2012.
110. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Biodiversity and ecosystem services fundamentals*, 2016.
111. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Issues Brief: Biodiversity offsets, iucn.org/resources/issues-briefs/biodiversidad -offsets, con fecha de acceso 26 de mayo de 2021.
112. K. Leach, S. E. Brooks y S. Blyth, *Potential threat to areas of biodiversity importance from current and emerging oil and gas activities in Africa*, 2016.
113. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Biodiversity Offsets: Effective Design and Implementation*, 2016.

114. Instituto Pembina, *Fact sheet: Resource development in the North. Impacts of the cumulative effects of oil & gas*, 2006.
115. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (UNEP-WCMC), *Mainstreaming of Biodiversity into the Energy and Mining Sectors: An Information Document for the 21st Meeting of the Subsidiary Body on Scientific, Technical and Technological Advice (SBSTTA-21)*, 2017.
116. Banco Mundial, *Biodiversity Offsets: A User Guide*, 2016.

Recursos:

117. Integrated Biodiversity Assessment Tool (IBAT) Alliance, Integrated Biodiversity Assessment Tool, ibat-alliance.org/, con fecha de acceso 2 junio de 2021.
118. Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA) y Principios de Ecuador *A cross-sector guide for implementing the Mitigation Hierarchy*, 2017.
119. Corporación Financiera Internacional (CFI), Nota de Orientación 6: *Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos*, 2019.
120. Corporación Financiera Internacional (CFI), Norma de Desempeño 6: *Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos*, 2012.
121. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Biodiversity and ecosystem services fundamentals*, 2016.

Tema 11.5 Residuos

Referencias adicionales:

122. Alberta Energy Regulator, Tailings, aer.ca/providing-information/by-topic/tailings, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
123. Gobierno de Alberta, *Lower Athabasca Region: Tailings Management Framework for the Mineable Athabasca Oil Sands*, 2015.
124. P. D. Cameron y M. C. Stanley, *Oil, Gas, and Mining: A Sourcebook for Understanding the Extractive Industries*, 2017.
125. Canada's Oil Sands, Tailings Ponds, capp.ca/explore/tailings-ponds/, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
126. Circle Economy, *The Circularity Gap Report*, 2019.
127. Comisión Europea, Mining waste, ec.europa.eu/environment/topics/waste-and-recycling/mining-waste_en, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
128. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Drilling Waste Management Technology Review*, 2016.
129. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Environmental management in Arctic oil & gas operations: Good practice guide*, 2013.
130. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Guidelines for waste management with special focus on areas with limited infrastructure*, 2008.
131. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para las terminales de productos de crudo y petróleo*, 2007.
132. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para los sistemas de distribución de gas*, 2007.
133. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para las plantas de gas natural licuado (GNL)*, 2017.
134. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para el sector minero*, 2007.
135. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para el procesamiento de gas natural*, 2017.
136. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para la explotación marina de petróleo y gas* , 2015.
137. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para el desarrollo*

de petróleo y gas en tierra, 2007.
138. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para la refinación del petróleo*, 2016.
139. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para terminales de productos de crudo y petróleo*, 2007.
140. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Petroleum refinery waste management and minimization*, 2014.
141. Unión de Científicos Conscientes (UCS), The Hidden Cost of Fossil Fuels, 2008, ucsusa.org/resources/hidden-costs-fossil-fuels, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
142. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Circular Economy Principles for NDCs and Long-term Strategies*, 2019.
143. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *Towards a Pollution-Free Planet*, 2017.
144. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Industria y Medio ambiente (UNEP IE), *Environmental management in oil and gas exploration and production: An overview of issues and management approaches*, 1997.
145. Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US EPA), *Management of Exploration, Development and Production Wastes: Factors Informing a Decision on the Need for Regulatory Action*, 2019.

Recursos:

146. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Drilling waste management technology review*, 2016.
147. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Guidelines for waste management with special focus on areas with limited infrastructure*, 2008.
148. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad para las plantas de manejo de residuos*, 2007.
149. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Petroleum refinery waste management and minimization*, 2014.
150. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) y Principios para la Inversión Responsable (PRI), *Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera*, 2020.

Tema 11.6 Agua y efluentes

Referencias adicionales:

151. L. Allen, M. Cohen, et al., 'Fossil Fuels and Water Quality', *The World's Water Volume 7: The Biennial Report on Freshwater Resources*, págs. 73-96, 2011.
152. P. D. Cameron y M. C. Stanley, *Oil, Gas, and Mining: A Sourcebook for Understanding the Extractive Industries*, 2017.
153. Agencia Internacional de la Energía (AIE), *Water Energy Nexus: Excerpt from the World Energy Outlook 2016*, 2016.
154. Agencia Internacional de la Energía (AIE), 'Water for Energy', *World Energy Outlook 2012*, págs. 501-527, 2012.
155. S. Osborn, A. Vengosh, et al., *Methane contamination of drinking water accompanying gas-well drilling and hydraulic fracturing*, Proceedings of the National Academy of Sciences, 2011.
156. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (CNUCYD), *Commodities at a Glance: Special Issue on Shale Gas*, 2017.
157. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *Towards a Pollution-Free Planet*, 2017.
158. Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US EPA), *Hydraulic Fracturing for Oil and Gas: Impacts from the Hydraulic Fracturing Water Cycle on Drinking Water Resources in the United States*, 2016.
159. Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US EPA), *Profile of the Fossil Fuel Electric Power Generation Industry*, 1997.
160. Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US EPA), *Study of Oil and Gas Extraction Wastewater Management Under the Clean Water Act*, EPA-821-R19-001, Versión de borrador de mayo de 2019.
161. Banco Mundial, *Thirsty Energy (II): The Importance of Water for Oil and Gas Extraction* , 2016.

Recursos:

162. Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), *Water Stewardship Framework*, 2014.
163. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *The IPIECA Water Management Framework for onshore oil and gas activities* , 2013.

Tema 11.7 Cierre y rehabilitación

Instrumentos oficiales:

164. Organización Marítima Internacional (OMI), *Guidelines and Standards for the Removal of Offshore Installations and Structures on the Continental Shelf and in the Exclusive Economic Zone (EEZ)*, 1989.
165. Naciones Unidas (ONU), *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM III)*, 1982.

Referencias adicionales:

166. P. D. Cameron y M. C. Stanley, *Oil, Gas, and Mining: A Sourcebook for Understanding the Extractive Industries*, 2017.
167. Autoridad de Protección Ambiental (EPA Australia occidental), *Environmental Factor Guideline: Benthic Communities and Habitats*, 2016.
168. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Decommissioning of offshore concrete gravity-based structures (CGBS) in the OSPAR maritime area/other global regions Informe IOGP 484*, 2018.
169. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Overview of International Offshore Decommissioning Regulations – Volumen 1: Facilities Informe IOGP 584*, 2017.
170. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Overview of International Offshore Decommissioning Regulations – Volumen 2: Wells Plugging & Abandonment Informe IOGP 585*, 2017.
171. Merriam-Webster, Benthic (bentónico), merriam-webster.com/dictionary/benthic, con fecha de acceso 26 de mayo de 2021.
172. Trevisanut, 'Decommissioning of Offshore Installations: a Fragmented and Ineffective International Regulatory Framework', *The Law of the Seabed*, págs. 431-453, 2020.
173. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Industria y Medio ambiente (UNEP IE), *Environmental management in oil and gas exploration and production: An overview of issues and management approaches*, 1997.
174. Banco Mundial, *Towards Sustainable Decommissioning and Closure of Oil Fields and Mines: A Toolkit to Assist Government Agencies*, 2010.

Recursos:

175. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Oil and gas industry guidance on voluntary sustainability reporting*, 3.ª ed., 2015.
176. Naciones Unidas, *Guidance Note on the Tax Treatment of Decommissioning for the Extractive Industries*, 2016.

Tema 11.8 Integridad de los activos y gestión de incidentes críticos

Referencias adicionales:

177. Alberta Energy Regulator, Tailings, aer.ca/providing-information/by-topic/tailings, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
178. Gobierno de Alberta, *Lower Athabasca Region: Tailings Management Framework for the Mineable Athabasca Oil Sands*, 2015.
179. American Petroleum Institute (API), *Práctica recomendada 754: Process Safety Performance Indicators For The Refining And Petrochemical Industries*, actualizada periódicamente.
180. Universidad Nacional de Australia (ANU) e Investor Group on Climate Change (IGCC), *Assessing Climate Change Risks and Opportunities, Oil and Gas Sector*, 2013.
181. Canada's Oil Sands, Tailings Ponds, capp.ca/explore/tailings-ponds/, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
182. M. Christou y M. Konstantinidou, *Safety of offshore oil and gas operations: Lessons from past accident analysis*, 2012.
183. Fondo para la Defensa del Medio Ambiente (EDF), Why are natural gas leaks a problem?, edf.org/climate/methanemaps/leaks-problem, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.

184. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Asset integrity: the key to managing major incident risks*, 2018.
185. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Process safety: recommended practice on key performance indicators*, 2018.
186. Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Principios para la Inversión Responsable (PRI), *Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera*, 2020.
187. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Guidance on Developing Safety Performance Indicators Related to Chemical Accident Prevention, Preparedness and Response for Industry*, 2008.
188. Administración de Seguridad en Tuberías y Materiales Peligrosos (PHMSA), Pipeline Incident 20 Year Trends, phmsa.dot.gov/data-and-statistics/pipeline/pipeline-incident-20-year-trends, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
189. R. Sullivan, D. Russell, et al., *Managing the Unavoidable: investment implications of a changing climate*, 2009.
190. Junta Ejecutiva de Salud y Seguridad del Reino Unido, *Step-By-Step Guide to Developing Process Safety Performance Indicators*, 2006.
191. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Industria y Medio Ambiente (UNEP IE), *Environmental management in oil and gas exploration and production: An overview of issues and management approaches*, 1997.
192. Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US EPA), *Oil and Natural Gas Sector Leaks*, 2014.
193. T. Williams, *Pipelines: Environmental Considerations*, Ottawa, Canadá, Library of Parliament, 2012.

Recursos:

194. American Petroleum Institute (API), *Práctica recomendada 754: Process Safety Performance Indicators For The Refining And Petrochemical Industries*, actualizada periódicamente.
195. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) y Principios para la Inversión Responsable (PRI), *Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera*, 2020.
196. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Oil and gas industry guidance on voluntary sustainability reporting*, 3.ª ed., 2015.
197. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) y Principios para la Inversión Responsable (PRI), *Estándar Global de Gestión de Relaves para la Industria Minera*, 2020.

Tema 11.9 Salud y seguridad en el trabajo

Referencias adicionales:

198. The Advocates for Human Rights, *Promoting Gender Diversity and Inclusion in the Oil, Gas and Mining Extractive Industries: A Women's Human Rights Report*, 2019.
199. Centro Canadiense de Seguridad y Salud Ocupacional (CCOHS), Cold Environments: Working in the Cold, ccohs.ca/oshanswers/phys_agents/cold_working.html, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
200. Junta Ejecutiva de Salud y Seguridad del Reino Unido (HSE), Biological hazards (Riesgos biológicos), hse.gov.uk/offshore/biological-hazards.htm, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
201. Junta Ejecutiva de Salud y Seguridad del Reino Unido (HSE), Heat stress (Estrés por calor), hse.gov.uk/temperature/heatstress/, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
202. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Indicadores de desempeño de seguridad – Datos de 2018 – Informes de incidentes mortales*, 2018.
203. Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Competencias laborales, desarrollo de los recursos humanos y formación en materia de seguridad para los contratistas de la industria del petróleo y el gas, ahora y en el futuro*, 2012.
204. Organización Internacional del Trabajo (OIT), Petróleo y producción de gas; refinación de petróleo ilo.org/global/industries-and-sectors/oil-and-gas-producción-oil-refining/lang--en/index.htm, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
205. Organización Internacional del Trabajo (OIT), *El diálogo social y las relaciones laborales en la industria del petróleo*, 2009.

206. Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Working Paper No. 276: Working conditions of contract workers in the oil and gas industries*, 2010.
207. Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Hacia el Desarrollo Sostenible: Oportunidades para el trabajo decente y la inclusión social en una economía verde*, 2012.
208. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP) – Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Health leading performance indicators*, actualizado anualmente.
209. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Human Rights Training Tool, 3.ª ed.*., 2014.
210. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA) y Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Managing psychosocial risks on expatriation in the oil and gas industry*, 2013.
211. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), Health and Safety Risks for Workers Involved in Manual Tank Gauging and Sampling at Oil and Gas Extraction Sites, 2016.
212. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) Departamento de Trabajo de EE. UU., Sulfuro de hidrógeno: Peligros, osha.gov/hydrogen-sulfide, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
213. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) Departamento de Trabajo de EE. UU., Sílice cristalina: Efectos sobre la salud, osha.gov/silica-crystalline, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
214. Organización Mundial de la Salud (OMS), Preventing Disease through Healthy Environments: Exposure to Benzene: A Major Public Health Concern, 2010.
215. Wipro, Safety and Health Management in Oil and Gas Industry, wipro.com/oil-and-gas/safety-and-health-management-system-in-oil-and-gas-industry/, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
216. World Nuclear Association, Naturally-Occurring Radioactive Materials, 2019, world-nuclear.org/information-library/safety-and-security/radiation-and-health/naturally-occurring-radioactive-materials-norm.aspx, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.

Recursos:

217. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP) – Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), Health management in the oil and gas industry, 2019.
218. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP) – Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), Health Performance Indicators: A guide for the oil and gas industry, 2007.
219. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP) – Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), Performance indicators for fatigue risk management systems, 2012.

Tema 11.10 Prácticas de empleo

Instrumentos oficiales:

220. Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Convenio sobre el Trabajo Marítimo*, 2006.
221. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Guía de la OCDE de diligencia debida para la participación significativa de las partes interesadas del sector extractivo*, 2015.

Referencias adicionales:

222. C. Forde, R. MacKenzie, et al., *Good industrial relations in the oil industry in the United Kingdom*, 2005.
223. C. Hidalgo, K. Peterson, et al., *Extracting with Purpose: Creating Shared Value in the Oil and Gas and Mining Sectors' Companies and Communities*, 2015.
224. IndustriaAll Global Union, Sindicatos de petróleo y gas de Nigeria combaten el trabajo precario, 8 de agosto de 2017, industriall-union.org/es/sindicatos-de-petroleo-y-gas-de-nigeria-combaten-el-trabajo-precario, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
225. IndustriAll Global Union, La empresa petrolera noruega DNO blanco de los sindicatos, 12 de enero de 2017, industriall-union.org/es/la-empresa-petrolera-noruega-dno-blanco-de-los-sindicatos, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
226. IndustriAll Global Union, Shell's hidden shame: Contract workers on the poverty line in Nigeria, 5 de diciembre

de 2018, industriall-union.org/shells-hidden-shame-contract-trabajadores-on-the-poverty-line-in-nigeria, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
227. Industri Energi, The strike is necessary to level out differences in the oil industry, 7 de octubre de 2016, industrienergi.no/nyhet/the-strike-is-necessary-to-level-out-differences-in-the-oil-industry/, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
228. Institute for Human Rights and Business (IHRB) y Shift, *Oil and Gas Sector Guide on Implementing the UN Guiding Principles on Business and Human Rights*, 2017.
229. Corporación Financiera Internacional (CFI), IPIECA y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Mapping the oil and gas industry to the Sustainable Development Goals: An Atlas*, 2017.
230. Organización Internacional del Trabajo (OIT), *El diálogo social y las relaciones laborales en la industria del petróleo: Informe para el debate de la Reunión tripartita sobre la promoción del diálogo social y las buenas relaciones laborales desde la prospección y producción hasta la distribución de petróleo y gas*, 2009.
231. F. Todd, What are the pros and cons of automation in the oil and gas industry?, 19 de marzo de 2019, nsenergybusiness.com/features/oil-and-gas-automation, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
232. S. Tordo, M. Warner, et al., *Local Content Policies in the Oil and Gas Sector*, 2013.
233. United Steelworkers (USW), National Oil Bargaining Talks Break Down: USW Calls for Work Stoppage at Nine Oil Refineries, Plants, 1 de febrero de 2015, usw.org/news/media-center/releases/2015/national-oil-bargaining-talks-break-down-usw-calls-for-work-stoppage-at-nine-oil-refineries-plants, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.

Tema 11.11 No discriminación e igualdad de oportunidades

Referencias adicionales:

234. The Advocates for Human Rights, *Promoting Gender Diversity and Inclusion in the Oil, Gas and Mining Extractive Industries: A Women's Human Rights Report*, 2019.
235. The Boston Consulting Group (BCG) y Consejo Mundial del Petróleo (WPC), Untapped Reserves: Promoting Gender Balance *in Oil and Gas*, 2017.
236. Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (BHRRC), Azerbaijan: Abuses by oil companies include workplace discrimination, illegal termination of contracts, health & safety violations, sexual harassment, environmental pollution, say NGO reports; includes company comments, business-humanrights.org/en/latest-news/azerbaijan-abuses-by-oil-companies-include-workplace-discrimination-illegal-termination-of-contracts-health-safety-violations-sexual-harassment-environmental-pollution-say-ngo-reports-includes-company-comments/, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
237. Digby Brown Solicitors, Oil and Gas contract restrictions removed after discrimination employment advice, digbybrown.co.uk/clients-we-have-helped/oil-and-gas-contract-restrictions-removed-after-discriminación - employment, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
238. N. Hill, A. Alook, y I. Hussey, How gender and race shape experiences of work in Alberta's oil industry, parklandinstitute.ca/how_gender_and_race_shape_experiences_of_work_in_albertas_oil_industry, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
239. Institute for Human Rights and Business (IHRB) y Shift, *Oil and Gas Sector Guide on Implementing the UN Guiding Principles on Business and Human Rights*, 2017.
240. Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Competencias laborales, desarrollo de los recursos humanos y formación en materia de seguridad para los contratistas de la industria del petróleo y el gas, ahora y en el futuro*, 2012.
241. Organización Internacional del Trabajo (OIT), *El diálogo social y las relaciones laborales en la industria del petróleo*, 2009.
242. Iraqi Center for Policy Analysis & Research (ICPAR), Institutional Discrimination in Iraq's Oil and Gas Sector, researchiraq.com/?p=306, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
243. J. Soper, Ghanaian Workers Fight Pay Discrimination , pulitzercenter.org/stories/ghanaian-trabajadores-fight-pay-discriminación , con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
244. Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (IF-PNUMA), Human Rights Guidance Tool for the Financial Sector, Oil and Gas, unepfi.org/humanrightstoolkit/oil.php, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.

Tema 11.12 Trabajo forzoso y esclavitud moderna

Instrumentos oficiales:

245. Organización Internacional del Trabajo (OIT) Convenio 29, *Convenio sobre el trabajo forzoso*, 1930.

Referencias adicionales:

246. EarthRights International, *Total Impact: The Human Rights, Environmental, and Financial Impacts of Total and Chevron's Yadana Gas Project in Military-Ruled Burma (Myanmar)*, 2009.
247. Fédération Internationale pour les Droits Humains (FIDH), Info Birmanie, *la Ligue des droits de l'Homme et la FIDH dénoncent l'accord intervenu entre Total et Sherpa*, 2005.
248. Global Slavery Index, 'Global Findings', Global Slavery Index 2018, págs. 24-45.
249. GRI, Responsible Labor Initiative, *Advancing modern slavery reporting to meet stakeholder expectations*, 2019.
250. Organización Internacional del Trabajo (OIT), Labour Migration in the Arab States, ilo.org/beirut/areasofwork/labour-migration/WCMS_514910/lang--en/index.htm, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
251. Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Walk Free Foundation, *Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna: Trabajo forzoso y matrimonio forzoso*, 2017.
252. Federación Internacional de los Trabajadores del Trasnporte (ITF), La ITF y la tripulación del Malaviya Seven consternados por un retrasos en el procedimiento, itfglobal.org/es/news/la-itf-y-la-tripulacion-del-malaviya-seven-consternados-por-un-retrasos-en-el-procedimiento, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
253. National Union of Rail, Maritime and Transport Workers (RMT), Modern day slavery charge made by RMT, rmt.netxtra.net/news/modern-day-slavery-charge-made-by-rmt/, con fecha de acceso 31 May 2020.
254. UNICEF, *Oil and Gas Scoping Paper*, 2015.

Recursos:

255. GRI, Responsible Labor Initiative, *Advancing modern slavery reporting to meet stakeholder expectations*, 2019.

Tema 11.13 Libertad de asociación y negociación colectiva

Instrumentos oficiales:

256. Organización Internacional del Trabajo (OIT), 386.º Informe del Comité de Libertad Sindical, 2018.

Referencias adicionales:

257. M. Carpenter, Restrictions on freedom of association potential powder keg for oil companies, maplecroft.com/insights/analysis/restrictions-on-freedom-of-association-potential-powder-keg-for-oil-companies/, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
258. I. Graham, Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Working conditions of contract workers in the oil and gas industries*, 2010.
259. IndustriaAll, Sindicatos de petróleo y gas de Nigeria combaten el trabajo precario, industriall-union.org/es/sindicatos-de-petroleo-y-gas-de-nigeria-combaten-el-trabajo-precario, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
260. Confederación Sindical Internacional (CSI), Índice Global de los Derechos de la CSI - Los peores países del mundo para los trabajadores, 2016.
261. Confederación Sindical Internacional (CSI), Arabia Saudita prohíbe los sindicatos y viola todas las normas internacionales del trabajo, ituc-csi.org/arabia-saudita-prohibe-los, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
262. Agencia Central de Inteligencia de EE. UU. (CIA), Comparación por país: Petróleo crudo: Exportaciones, cia.gov/the-world-factbook/field/crude-oíl-exports/country-comparison, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.

Tema 11.14 Impactos económicos

Instrumentos oficiales:

263. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *OCDE Principles for Private Sector Participation in Infrastructure*, 2007.

Referencias adicionales:

264. Bill & Melinda Gates Foundation, *Paper 7: Leveraging extractive industries for skills development to maximize*

sustainable growth and employment, 2015.
265. C. Sigam y L. Garcia, *Extractive industries: Optimizing the value retention in host countries*, 2012.
266. Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), Social and economic spending: The impact of the extractive industries on economic growth and social development, eiti.org/social-economic-spending, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
267. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Local content: A guidance document for the oil and gas industry*, 2.ª ed., 2016.
268. J-F. Mercure, H. Pollitt, et al., 'Macroeconomic impacts of stranded fossil fuels assets', Nature Climate Change, vol. 8, págs. 588-593, 2018, nature.com/articles/s41558-018-0182-1, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
269. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Collaborative Strategies for In-Country Shared Value Creation*, 2016.
270. K. Storey, 'Fly-in/Fly-out: Implications for Community Sustainability', Sustainability, vol. 2, págs. 1161-1181, 2010.
271. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), 'Words into Action Guidelines: National Disaster Risk Assessment', Special Topics, *Direct and Indirect Economic Impact*, 2017.

Recursos:

272. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Local content: A guidance document for the oil and gas industry*, 2.ª ed., 2016.

Tema 11.15 Comunidades locales

Instrumentos oficiales:

273. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Guía de la OCDE de diligencia debida para la participación significativa de las partes interesadas del sector extractivo*, 2015.

Referencias adicionales:

274. Cordaid, *Informing Local Communities, Civil Society and Local Government about Oil & Gas: A Practical Guide on Technical Aspects*, 2016.
275. Cordaid, *When Oil, Gas or Mining Arrives in Your Area: Practical Guide for Communities, Civil Society and Local Government on the Social Aspects of Oil, Gas and Mining*, 2016.
276. E&P Forum y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Industria y Medio Ambiente (UNEP IE), *Environmental management in oil and gas exploration and production: An overview of issues and management approaches*, 1997.
277. Institute for Human Rights and Business (IHRB) and Shift, *Oil and Gas Sector Guide on Implementing the UN Guiding Principles on Business and Human Rights*, 2017 Corporación Financiera Internacional (CFI), Unlocking Opportunities for Women and Business: A Toolkit of Actions and Strategies for Oil, Gas, and Mining Companies, 2018, ifc.org/wps/wcm/connect/Temas_ext_content/ifc_external_corporate_site/gender+at+ifc/resources/unlocking-opportunities-for-women-and-business, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
278. Corporación Financiera Internacional (CFI), Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Mapping the oil and gas industry to the Sustainable Development Goals: An Atlas*, 2017.
279. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Nota de Orientación 4 Salud y Seguridad de la Comunidad*, 2012.
280. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Nota de Desempeño 4 Salud y Seguridad de la Comunidad*, 2012.
281. *Mapping the oil and gas industry to the Sustainable Development Goals: An Atlas*, 2017.
282. Oil and Gas Accountability Project (OGAP), *Oil and Gas At Your Door? A Landowner's Guide to Oil and Gas Development*, 2.ª ed., 2005.
283. Oxfam International, *Position Paper on Gender Justice and the Extractive Industries*, 2017.
284. R. Schultz, R. Skoumal, et al., 'Hydraulic Fracturing-Induced Seismicity', *Reviews of Geophysics*, vol. 58, 12 de junio de 2020.
285. Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (IF-PNUMA), Human Rights Guidance Tool for the Financial Sector, Oil and Gas, unepfi.org/humanrightstoolkit/oil.php, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.

Recursos:

286. Institute for Human Rights and Business (IHRB) y Shift, *Oil and Gas Sector Guide on Implementing the UN Guiding Principles on Business and Human Rights*, 2017.
287. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Nota de Orientación 4 Salud y Seguridad de la Comunidad*, 2012.
288. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Nota de Desempeño 4 Salud y Seguridad de la Comunidad*, 2012.
289. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), American Petroleum Institute (API) e Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Sustainability reporting guidelines for the oil and gas industry*, 2020.

Tema 11.16 Derechos sobre la tierra y los recursos

Instrumentos oficiales:

290. Unión Europea y UN Interagency Framework Team for Preventive Action, *Toolkit and Guidance for Preventing and Managing Land and Natural Resources Conflict: Land and Conflict*, 2012.
291. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Guía de la OCDE de diligencia debida para la participación significativa de las partes interesadas del sector extractivo*, 2015.

Referencias adicionales:

292. Avocats Sans Frontières, *Human Rights Implications of Extractive Industry Activities in Uganda: A Study of the Mineral Sector in Karamoja and the Oil Refinery in Bunyoro*, 2014.
293. P. D. Cameron y M. C. Stanley, *Oil, Gas, and Mining: A Sourcebook for Understanding the Extractive Industries*, 2017.
294. Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES), *Report of the Plenary of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services on the work of its seventh session*, 2019.
295. Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), *Land Acquisition and Resettlement*, 2015.
296. Corporación Financiera Internacional (CFI), Good Practice Handbook: *Land Acquisition and Resettlement (draft)*, 2019.
297. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Nota de Orientación 5, Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario*, 2012.
298. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Norma de Desempeño 5, Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario*, 2012.
299. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Nota de Orientación 8: Patrimonio cultural*, 2012.
300. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural*, 2012.
301. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA) y Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Key questions in managing social issues in oil & gas projects*, 2002.
302. Pensamiento y Acción Social (PAS) y L. Turrriago, 'Caso El Hatillo: El re-asentamiento como la legalización del despojo y el acaparamiento de las tierras por el modelo extractivista', pas.org.co/hatillo-despojo-extractivista, con fecha de acceso 1 de junio de 2020.
303. Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), La tierra y los derechos humanos, ohchr.org/EN/Issues/LandAndHR/Pages/LandandHumanRightsIndex.aspx, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
304. F. Vanclay, 'Project-induced displacement and resettlement: from impoverishment risks to an opportunity for development?', Impact Assessment and Project Appraisal Journal, vol. 35, págs. 3-21, 2017, DOI: 10.1080/14615517.2017.1278671.
305. Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (IF-PNUMA), Human Rights Guidance Tool for the Financial Sector, Oil and Gas, unepfi.org/humanrightstoolkit/oil.php, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.

Recursos:

306. Institute for Human Rights and Business (IHRB) y Shift, *Oil and Gas Sector Guide on Implementing the UN Guiding Principles on Business and Human Rights*, 2017.
307. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Good Practice Handbook: Land Acquisition and Resettlement (draft)*, 2019.
308. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Nota de Orientación 5, Adquisición de tierras y reasentamiento*

involuntario, 2012.
309. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Norma de Desempeño 5, Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario*, 2012.
310. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Nota de Orientación 8: Patrimonio cultural*, 2012.
311. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Norma de Desempeño 8: Patrimonio cultural*, 2012.
312. Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (IF-PNUMA), Human Rights Guidance Tool for the Financial Sector, Oil and Gas, unepfi.org/humanrightstoolkit/oil.php, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.

Tema 11.17 Derechos de los pueblos indígenas

Instrumentos oficiales:

313. Organización Internacional del Trabajo (OIT) Convenio 169, *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*, 1989.
314. Naciones Unidas (ONU), *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*; 2007.

Referencias adicionales:

315. The Advocates for Human Rights, *Promoting Gender Diversity and Inclusion in the Oil, Gas and Mining Extractive Industries*, 2019.
316. Amnistía Internacional, Inter-American Court ruling marks key victory for indigenous peoples, amnesty.org/en/press-releases/2012/07/ecuador-inter-american-court-ruling-marks-key-victory-indigenous-peoples-20/, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
317. Amnistía Internacional, *Out of sight, out of mind: Gender, indigenous rights, and energy development in Northeast British Columbia, Canada*, 2016.
318. A. Anongos, D. Berezhkov, et al., *Pitfalls and pipelines: Indigenous peoples and extractive industries*, 2012.
319. J. Burger, *Indigenous peoples, extractive industries and human rights*, 2014.
320. Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo, *Informe sobre la violación de los derechos de los pueblos indígenas en el mundo, incluido el acaparamiento de tierras*, 2018.
321. G. Gibson, K. Yung, et al. con Lake Babine Nation y Nak'azdii Whut'en, *Indigenous communities and industrial camps: Promoting healthy communities in settings of industrial change*, 2017.
322. Global Witness, *Defenders of the earth: Global killings of land and environmental defenders in 2016*, 2017.
323. N. Hill, A. Alook, y I. Hussey, How gender and race shape experiences of work in Alberta's oil industry, parklandinstitute.ca/how_gender_and_race_shape_experiences_of_work_in_albertas_oil_industry, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
324. Indigenous Environmental Network, Native Leaders Bring Attention to Impact of Fossil Fuel Industry on Missing and Murdered Indigenous Women and Girls, popularresistance.org/native-leaders-bring-attention-to-impact-of-fossil-fuel-industry-on-missing-and-murdered-indigenous-women-and-girls, con fecha de acceso 27 de mayo de 2021.
325. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Nota de Orientación: Pueblos indígenas*, 2012.
326. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Norma de Desempeño 7: Pueblos indígenas*, 2012.
327. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Projects and People: A Handbook for Addressing Project Induced In-Migration*, 2009.
328. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Free, prior and informed consent (FPIC) toolbox*, 2018.
329. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Indigenous Peoples and the oil and gas industry: context, issues and emerging good practice*, 2012.
330. Pacto Mundial de las Naciones Unidas, *Guía de referencia para las empresas: Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, 2013.
331. B. McIvor, First Peoples Law, *Essays in Canadian Law and Decolonization*, 2018.
332. T. Perreault, *Natural Gas, Indigenous Mobilization and the Bolivian State*, 2008.
333. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas**,** *Report of the international expert group meeting on extractive industries, Indigenous Peoples' rights and corporate social responsibility*, 2009.
334. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), *Combatir la violencia contra las mujeres y las niñasindígenas: artículo 22 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos*

indígenas: Informe de la reunión del grupo internacional de expertos, 2012.
335. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDH), *Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya Industrias extractivas y pueblos indígenas*, 2013.

Recursos:

336. Principios de Ecuador, EP4, 2020.
337. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Nota de Orientación: Pueblos indígenas*, 2012.
338. Corporación Financiera Internacional (CFI), *Norma de Desempeño 7: Pueblos indígenas*, 2012.

Tema 11.18 Conflictos y seguridad

Instrumentos oficiales:

339. Unión Europea y UN Interagency Framework Team for Preventive Action, *Toolkit and Guidance for Preventing and Managing Land and Natural Resources Conflict: Extractive Industries and Conflict*, 2012.
340. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH), *Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley*, 1990.
341. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH), *Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley*, 1979.
342. Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, *Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos*, 2000.

Referencias adicionales:

343. Institute for Human Rights and Business (IHRB), *From Red to Green Flags: The Corporate Responsibility to Respect Human Rights in High-Risk Countries* , 2011.
344. Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)*, Addressing Security and Human Rights Challenges in Complex Environments: Toolkit*, 3.ª ed., 2015.
345. Global Compact Network Canada, *Auditing Implementation of Voluntary Principles on Security and Human Rights*, 2016.
346. International Alert, *Human rights due diligence in conflict-affected settings: Guidance for extractive industries*, 2018.
347. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Conducting security risk assessments (SRA) in dynamic threat environments*, 2016.
348. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Integrating security in major projects – principles and guidelines*, 2014.
349. Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP), *Security management system – Processes and concepts in security management*, 2014.
350. Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Corporación Financiera Internacional (CFI) y Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos: Guía orientativa de implementación*, 2011.
351. Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Guide to Operating in Areas of Conflict*, 2008.
352. K. Neu y D. Avant, *Overview of the relationship between PMSCs and extractive industry companies from the Private Security Events Database*, 2019.
353. Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), *Call for submissions: the relationship between private military and security companies and extractive industry companies from a human rights perspective in law and practice*, 2019.
354. Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), *Private military and security companies in extractive industries – impact on human rights*, 2017.
355. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) *From Conflict to Peacebuilding: The Role of Natural Resources and the Environment*, 2009.
356. Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (IF-PNUMA), Human Rights Guidance Tool for the *Financial Sector, Oil and Gas*, unepfi.org/humanrightstoolkit/oil.php, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.

Recursos:

357. International Alert, *Human rights due diligence in conflict-affected settings: Guidance for extractive industries*, 2018.
358. Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Corporación Financiera Internacional (CFI) y Asociación Internacional de la Industria Petrolera para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA), *Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos: Guía orientativa de implementación*, 2011.

Tema 11.19 Competencia desleal

Referencias adicionales:

359. Comisión Europea, *Asunto AT.39816: Suministro de gas en sentido ascendente en Europa Central y Oriental*, 2018.
360. Centro de Comercio Internacional (CCI), *Lucha Contra las Prácticas Anticompetitivas: Guía para los Exportadores de las Economías en Desarrollo*, 2012.
361. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Cartels and anti-competitive agreements, OCDE.org/competition/cartels/, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
362. Vinsion & Elkins, *2018 Energy and Chemicals Antitrust Report*, 2019.

Tema 11.20 Anticorrupción

Instrumentos oficiales:

363. Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales y documentos relacionados*, 1997.

Referencias adicionales:

364. Ernst & Young (EY), *Gestión de los riesgos en la industria del petróleo y gas*, 2014.
365. Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), *Divulgación de beneficiarios reales: la clave para combatir la corrupción*, 2017.
366. Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), *El Estándar EITI*, 2019.
367. Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF), *FATF guidance: Politically exposed persons (recomendaciones 12 y 22)*, 2013.
368. Global Witness, Shell knew: Emails show senior executives at UK's biggest company knew it was party to a vast bribery scheme, globalwitness.org/en/campaigns/oil-gas-and-mining/shell-knew/, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
369. Fondo Monetario Internacional (FMI), *Fiscal Transparency Initiative: Integration of Natural Resource Management Issues*, 2019.
370. M. Martini y Transparency International, *Local content policies and corruption in the oil and gas industry*, 2014.
371. Natural Resource Governance Institute (NRGI), *Beneath the Surface: The Case for Oversight of the Extractive Industry Suppliers*, 2020.
372. Natural Resource Governance Institute (NRGI), *Twelve Red Flags: Corruption Risks in the Award of Extractive Sector Licenses and Contracts*, 2017.
373. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Corruption in the Extractive Value Chain: Typology of risks, Mitigation Measures and Incentives*, 2016.
374. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), *Informe de la OCDE sobre Cohecho Internacional: Análisis del delito de cohecho de servidores públicos extranjeros*, 2014.
375. Transparency International, *Índice de Percepción de la Corrupción 2018*, 2018.
376. A. Sayne, A. Gillies y A. Watkins, *Twelve Red Flags: Corruption Risks in the Award of Extractive Sector Licenses and Contracts*, 2017.
377. E. Westenberg y A. Sayne, *Beneficial Ownership Screening: Practical Measures to Reduce Corruption Risks in Extractives Licensing*, 2018.
378. A. Williams y K. Dupuy, *Deciding over nature: corruption and environmental impact assessments*, 2016.

Recursos:

379. Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), *El Estándar EITI*, 2019.

Tema 11.21 Pagos a los gobiernos

Instrumentos oficiales:

380. Parlamento Europeo, *Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los estados financieros anuales, los estados financieros consolidados y otros informes afines de ciertos tipos de empresas*, 2013.
381. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Inclusive Framework on Base Erosion and Profit Shifting, Action 13 Country-by-Country Reporting, OCDE.org/tax/beps/beps-actions/action13, con fecha de acceso 1 de junio de 2020.

Referencias adicionales:

382. Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), *Nigeria EITI: Making transparency count, uncovering billions*, 2012.
383. Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), *Project-level reporting in the extractive industries*, 2018.
384. Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), *Nota guía 26 – Presentación de informes de "primera operación" en el sector petrolero*, 2017.
385. Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), *Directrices para la presentación de informes dirigidas a las empresas que compran petróleo, gas y minerales a los Gobiernos*, 2020.
386. Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), *Upstream Oil, Gas, and Mining State-Owned Enterprises, Governance Challenges and the Role of International Reporting Standards in Improving Performance*, 2018.
387. Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), *El Estándar EITI*, 2019.
388. Global Witness, Shell knew: Emails show senior executives at UK's biggest company knew it was party to a vast bribery scheme, globalwitness.org/en/campaigns/oil-gas-and-mining/shell-knew/, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
389. Fondo Monetario Internacional (FMI), Código de Transparencia Fiscal (FTC), *Pilar IV Gestión de los ingresos provenientes de los recursos*, 2019.
390. P. Poretti, *Transparency in the First Trade*, 2019.
391. PricewaterhouseCoopers (PwC), *Financial reporting in the oil and gas industry: International Financial Reporting Standards*, 2017.
392. A. Sayne, A. Gillies, y A. Watkins, *Twelve Red Flags: Corruption Risks in the Award of Extractive Sector Licenses and Contracts*, 2017.
393. Tax Justice and Extractive Transparency: Two faces of the same coin, pwyp.org/pwyp-resources/tax-justice-extractive-transparency-two-faces-coin/, con fecha de acceso 19 de febrero de 2021.
394. Transparency International, *Under the Surface: Looking into Payments by Oil, Gas and Mining Companies to Governments*, 2018.

Recursos:

395. Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), *Directrices para la presentación de informes dirigidas a las empresas que compran petróleo, gas y minerales a los Gobiernos*, 2020.
396. Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), *El Estándar EITI*, 2019.

Tema 11.22 Política pública

Referencias adicionales:

397. Australasian Centre for Corporate Responsibility (ACCR), *Politics – BHP*, 2017.
398. D. Coady, I. Parry, et al., *Global Fossil Fuel Subsidies Remain Large: An Update Based on Country-Level Estimates*, 2019.
399. N. Graham, S. Daub y B. Carroll, *Mapping Political Influence: Political donations and lobbying by the fossil fuel industry in BC*, 2017.
400. S. Hayer, *Fossil Fuel Subsidies*, 2017.
401. InfluenceMap, Big Oil's Real Agenda on Climate Change, influencemap.org/report/How-Big-Oil-Continues-to-

Oppose-the-Paris-Agreement-38212275958aa21196dae3b76220bddc, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
402. InfluenceMap, Climate Lobbying: How Companies Really Impact Progress on Climate, 2018, influencemap.org/climate-lobbying, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
403. InfluenceMap, Trade association and climate: Shareholders make themselves heard, Mayo de 2018, influencemap.org/report/Trade-associations-and-climate-shareholders-make-themselves-heard-cf9db75c0a4e25555fafb0d84a152c23, con fecha de acceso 31 de mayo de 2020.
404. D. Koplow, C. Lin, et al., *Mapping the Characteristics of Producer Subsidies: A review of pilot country studies*, 2010.
405. J. Levin, We stopped the oil and gas industry from gutting Canada's environmental laws!, environmentaldefence.ca/2019/06/27/we-stopped-the-oil-gas-industry-from-gutting-canadas-environmental-laws/, con fecha de acceso 2 de junio de 2021.
406. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Anti-corruption & Integrity Hub, Lobbying, OCDE.org/corruption-integrity/explore/topics/lobbying.html, con fecha de acceso 2 de junio de 2021.
407. J. B. Skjærseth y T. Skodvin, *Climate change and the oil industry: Common problem, varying strategies*, 2003.

Reconocimientos

Esta traducción al español fue realizada por Language Scientific, Boston, EE.UU., y fue revisada por pares por las siguientes personas:

- **Alicia Moreno Lara**, Director - GRCS Sustainability, KPMG, México
- **Claudia Santos Montes**, Director Operativo, Joint Solutions Consultores S.C., México
- **Daniela Winicki Trostianki**, Directora Ejecutiva, suSTrategy, Chile
- **Isidora Díaz Heredia**, Chief HSE and Sustainability Officer, Grupo Parques Reunidos, España
- **Jaime Alberto Moncada Bernal**, Consultor Asociado, CECODES, Colombia
- **Jorge Joaquín Reyes Iturbide**, Director del Centro IDEARSE, Universidad Anáhuac, México -Presidente del Comité de Revisión por Pares.
- **Juan José Ferrer Pizá**, Consultor Internacional, España
- **Laura Pujol Giménez**, Consultora Internacional, España

Los Estándares GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad han sido desarrollados y redactados en inglés. Aunque se han hecho todos los esfuerzos posibles para garantizar que la traducción sea precisa, el texto en inglés será el que debe prevalecer en caso de cualquier duda o discrepancia con respecto a la traducción.

La versión más reciente de los Estándares GRI en inglés y todas las actualizaciones a la versión en inglés están publicadas en el sitio web de GRI (www.globalreporting.org).

GRI
PO Box 10039
1001 EA Ámsterdam
Países Bajos

www.globalreporting.org